

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



INFORME DE TRABAJO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL ÁREA DE
TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA, HUANTA-AYACUCHO**

Para obtener el Título Profesional de Contador Público

PRESENTADO POR

Bach. Carlis Calderón Palomino

ASESOR

C. P. C. Richard Sulca Guillén

AYACUCHO-PERÚ

2018

A mi familia, por su
incondicional apoyo en el logro
de mis objetivos.

A mis compañeros, por
compartir momentos gravados
en el recuerdo.

AGRADECIMIENTOS

A mi *alma máter*, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por acogernos en su seno y formarnos como profesionales.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por la transmisión de sus sabias enseñanzas y experiencias para mi formación como profesional.

A mis compañeros de estudios, por haber compartido conocimientos y experiencias en las aulas; los mismos han quedado grabados en mi memoria y contribuido a un cambio de actitud y desarrollo personal.

A mis padres y familiares, por su apoyo moral. En especial, a mi madre, por darme fuerza, aliento y paciencia para lograr este objetivo.

PRESENTACIÓN

El presente informe de trabajo de experiencia profesional titulado “Gestión administrativa y financiera en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho” tiene por finalidad plasmar los conocimientos adquiridos en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, en aplicación de la *Ley marco de la administración financiera del sector público y sistema nacional de tesorería*, en las diversas operaciones financieras desarrolladas en la referida entidad.

El trabajo de experiencia profesional desarrollado se ha enmarcado estrictamente en las normas establecidas en el *Reglamento de grados y títulos* de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

RESUMEN

La Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla es la responsable de la administración de los recursos financieros de la institución en su totalidad, permitiendo el resguardo del mismo.

El presente informe incluye las distintas actividades que ha realizado la Oficina de Tesorería, mediante sus departamentos administrativos, comprendiendo un año fiscal.

La Unidad de Caja, dentro de sus responsabilidades de la ejecución del presupuesto fiscal, planificó y coordinó la ejecución de acciones de su competencia con la finalidad de recaudar el ingreso. De igual forma, estableció mecanismos necesarios para la recepción del efectivo procedente de cada una de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, que hacen vida económica en la jurisdicción.

De igual manera, la labor desarrollada en el Departamento de Finanzas prosiguió con las actividades propias referentes a la cancelación de compromisos adquiridos por la institución (órdenes de compra y órdenes de servicio).

Cada una de las labores implementadas en el transcurso del periodo ha permitido operar en forma visible, eficiente, transparente y enfocada en las necesidades y derechos de los vecinos, buscando la construcción de una cultura tributaria.

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Presentación.....	IV
Resumen	V
Índice	VI
Introducción	X
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1 Objetivos	1
1.2 Justificación e importancia	1
1.3 Reseña histórica del distrito de Huamanguilla	2
1.4 Ubicación política y geográfica.	4
1.5 Límites del distrito de Huamanguilla	4
1.6 Acceso al distrito de Huamanguilla.....	5
1.7 Características naturales del distrito de Huamanguilla.	5
1.8 Características agroclimáticas	8
1.9 Clima.....	13
1.10 Geomorfología.	14
1.11 Características demográficas	16
1.12 Urbanidad y ruralidad	16
1.12 Organigrama	19
CAPÍTULO II. EJECUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TESORERÍA.....	20
2.1 Aspecto general	20
2.2 Ejecución financiera de los ingresos.....	24
2.2.1 Determinación de los ingresos públicos	24
2.2.2 Percepción de los ingresos públicos	25
2.3 Procedimientos para la percepción o recaudación	26
2.3.1 Plazo para el depósito de fondos públicos	26
2.4 Procedimientos para la ejecución financiera de gastos.	29

2.4.1	Registro del proceso de ejecución del gasto	29
2.4.2	Información de los compromisos para la programación de la ejecución financiera	29
2.4.3	Documentación para la fase de devengado	30
2.4.4	Formalización del gasto devengado	32
2.4.5	El devengado con posterioridad al período del compromiso	32
2.4.6	Registro del gasto devengado en bienes y servicios	33
2.4.7	Registro del gasto devengado por remuneraciones, pensiones y retenciones	33
2.5	Pago (artículo 14.º)	34
2.5.1	Procedimientos y normas de pagaduría	34
2.5.2	Plazo para cancelar devengado	35
2.5.3	Tratamiento de la “mejor fecha”	35
2.5.4	Autorizaciones de giro y pago	36
2.5.5	De la autorización del giro	36
2.5.6	Condiciones para el gasto girado según el artículo 18.º	36
2.5.7	Aprobación de la autorización de pago	37
2.5.8	Utilización del tipo de recurso en el registro de la información de ejecución de gasto	37
2.5.9	De la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados (RDR)	38
2.6	Procedimiento de pagaduría	38
2.6.1	Obligación de unidades ejecutoras en pago de remuneraciones	38
2.6.2	Pago de otras obligaciones mediante abonos en cuentas bancarias Individuales	39
2.6.3	Acreditación de la debida percepción de las remuneraciones y percepciones según el artículo 25.º	40
2.6.4	Obligaciones de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias	40
2.6.5	Pautas para el abono en las cuentas de los proveedores	41
2.6.6	Facultad y responsabilidad para el pago a proveedores con abono en sus cuentas	42

2.6.7	Sustentación del pago efectuado mediante abono a cuenta de los proveedores	42
2.6.8	Principales condiciones para el giro de cheques.....	43
2.6.9	Las unidades ejecutoras solo pueden usar cheques en forma excepcional.....	43
2.6.10	Características de la carta orden	44
2.6.11	Caducidad, anulación y reprogramación de cheques y cartas-orden	45
2.6.12	Verificación de montos pagados	45
2.6.13	Fondo para pagos en efectivo.....	46
2.7	Apertura de cuentas bancarias.....	46
2.7.1	De las cuentas bancarias.....	46
2.7.2	Cuentas bancarias para el manejo de fondos administrados y canalizados a través de la DNTP en el Banco de la Nación.....	47
2.7.3	Apertura de cuentas bancarias para fondos distintos de los administrados y canalizados por la DNTP.....	47
2.7.4	Autorización de la DNTP para acceso a información de cuentas bancarias	48
2.7.5	Viáticos	51
2.7.6	Rendición.....	52
2.7.7	Clasificador económico de gastos.....	54
2.7.8	Relación de clasificadores más utilizados de gastos de la municipalidad.....	55

CAPÍTULO III. USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA 60

3.1	Sistema integrado de administración financiera para los gobiernos locales.....	61
3.2	Registro administrativo, operaciones de gasto.	62
2.2.1	El registro del compromiso.....	62
2.2.2	El registro del devengado	63
2.2.3	El registro del girado	64
2.2.4	Autorización de pago de lo girado.....	65

2.2.5 El registro de la fase pagado	65
3.3 Registro administrativo, operaciones de ingresos.....	66
3.4 Caso práctico: Operaciones del área de tesorería en la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, julio a agosto 2014.	68
3.5 Desarrollo de las operaciones	69
Conclusiones	88
Recomendaciones	90
Anexo I	92
Anexo II	163
Glosario de términos	201
Bibliografía.....	206

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de experiencia profesional titulado “Gestión administrativa y financiera en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho” tiene como propósito describir los conocimientos adquiridos en el área de Tesorería de dicha institución, en aplicación de la *Ley marco de la administración financiera del sector público y sistema nacional de tesorería*, en las diversas operaciones financieras.

Los objetivos del trabajo son describir el proceso del sistema de tesorería que desarrolla la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho, mostrando los procedimientos de ejecución financiera de ingresos y gastos; también, determinar las principales fases del proceso de ejecución, de ingresos y gastos, mediante el instrumento denominado *Sistema integrado de administración financiera del sector público*.

El desarrollo del trabajo de experiencia profesional es producto de una revisión y análisis de la Ley n.º 28693, *Ley general del sistema nacional de tesorería*, normas generales, específicas y normas conexas; como la aplicación de estas normas en las distintas operaciones de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, entidad en la cual he prestado mis servicios profesionales por más de tres años.

El trabajo de experiencia profesional consta de tres capítulos fundamentales, estructurados para el mejor desarrollo y comprensión de las acciones realizadas:

En el capítulo I, aspectos generales, se presenta los objetivos del trabajo de experiencia profesional, la justificación, la descripción del contexto histórico, geográfico, político, accesibilidad, características agroclimáticas y demográficas de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla.

El capítulo II comprende la ejecución y los procedimientos de la Unidad de Tesorería, abarcando principalmente los ingresos y la ejecución de los gastos.

En el capítulo III, se presenta el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) en la Municipalidad Distrital de Huamanguilla y las operaciones más frecuentes en esta entidad, mostrando el procedimiento en cada una de ellas.

Así mismo, se considera, al final del trabajo, las conclusiones respectivas y algunas sugerencias, que proceden de la valiosa experiencia.

Es fruto de la realización de un trabajo de experiencia profesional, que será tomado como referente para experiencias similares y otras investigaciones. Se pone en consideración de los lectores como un informe no definitivo ni exhaustivo, pero sí como una experiencia y un aporte valioso que servirá para mejorar la gestión administrativa en el área de Tesorería, con el uso del *Sistema integrado de administración financiera del sector público*.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos

Objetivo general

Describir el proceso del sistema de la gestión administrativa y financiera del área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho.

Objetivos específicos

- a) Determinar las fases del proceso de ejecución de ingresos y gastos en la gestión administrativa y financiera del área de Tesorería.
- b) Desarrollar los procedimientos de ejecución financiera de ingresos y gastos, con el uso del instrumento denominado *Sistema integrado de administración financiera del sector público*.

1.2 Justificación e importancia

Una de las razones fundamentales que motivó llevar a cabo el desarrollo del presente trabajo es la experiencia profesional plasmada en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho. En ella, como actor principal de los procesos de gestión administrativa y financiera de los ingresos y gastos por más de tres años, se realizó los

procedimientos establecidos en el *Manual de tesorería del sector público* y conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, usando como instrumento el *Sistema integrado de administración financiera del sector público*; los mismos permitieron la optimización y eficiencia de la gestión administrativa y financiera en el área de Tesorería.

Considero que desarrollar el presente trabajo se justifica por la importancia de optimizar la gestión administrativa y financiera, con el uso del *Sistema integrado de administración financiera del sector público* y la implementación de los procedimientos de control interno aplicados como producto de la experiencia laboral y profesional por más de tres años en el área de Tesorería.

De la misma manera, el presente trabajo contribuirá a mejorar la eficiencia de la gestión administrativa y financiera de otras municipalidades; también, servirá como texto de consulta para otras investigaciones y personas que desean lograr un trabajo eficiente en el área de Tesorería. Así mismo, para que las autoridades y funcionarios de las municipalidades se preocupen en desarrollar acciones de control, en la búsqueda de resultados eficientes en la administración, fiscalización y control de su gestión.

1.3 Reseña histórica del distrito de Huamanguilla

Periodo incaico. Durante el período del octavo Inca Wiracocha, obligó al famoso jefe de los chancas Ancu-Huallu a retirarse hasta Mayobamba; cuando de nuevo se sublevaron los pokras y los chancas, sorprendiendo a los gobernadores del inca, a quienes mataron colgando sus cadáveres en el camino que va de Ayacucho a Huanta, en el sitio denominado Ayawarkuna. Luego que supo de este levantamiento, Wiracocha alistó su ejército y, en persona, persiguió y derrotó la sublevación, mandado por Huamán Huarca. El nombre de la ciudad de Huamanga proviene de la palabra ¡Guamankay!, dicho por el inca y que significa “Hártate, halcón”.

Periodo prehispánico. Renombrados cronistas e historiadores como Cieza de León y Garcilaso de la Vega han señalado que este también fue el centro del antiguo poderío pokra. Posteriormente, se formó la confederación Pokra-Chanca, en defensa del sostenimiento de los incas; pero nuevamente fueron vencidos y pasaron a formar parte del Tahuantinsuyo.

Periodo de Conquista y Virreinato. Cuando el español Hernando de Soto se dirigía hacia la conquista del Cusco, encontró a un pueblo organizado y laborioso. José de la Riva Agüero, en su obra *Paisajes peruanos* manifiesta lo siguiente: “El Marqués Pizarro encomendó primero a Alonso de Alvarado y después a Francisco Cárdenas, en 1539, el establecimiento de una Villa española en la mitad de la ruta Lima-Cusco, para defenderse de las incursiones que, desde la montaña, hacían los incas alzados de Manco Inca”. Por eso, se llamó San Juan de la Frontera, fundada el 29 de enero de 1539.

Huamanguilla, durante los años de coloniaje, conformó la encomienda de don Diego Gavilán, viejo invasor que delineó con su espada la plaza de armas de Huanta. Durante el virreinato, perteneció al corregimiento de San Pedro de Huanta y fue cabeza de los anexos de San Marcos de Chiwa, Pacaycasa y Macachacra.

Periodo de Emancipación y República. En la vida republicana, Huamanguilla se estableció como distrito desde el 2 de enero de 1857, mediante ley dictada por la Convención Nacional. Finalmente, el 30 de setiembre de 1908, fue promovido al título de Villa, por Ley n.º 763. De esta manera, situado al noreste de la provincia de Huamanga, Huamanguilla pasó a la historia como la primera Huamanga.

Las dos últimas décadas

Al iniciar las acciones armadas de los '80, Huamanguilla fue una de las zonas más golpeadas por la violencia sociopolítica. El dominio del territorio resultó relativamente sencillo para los subversivos, bloqueando los caminos y tomando el control de amplias zonas; por cuyas inhóspitas alturas se

desplazaban sin encontrar mayores obstáculos. Este estado de violencia sociopolítica agudizó aún más la pobreza, los volúmenes de producción disminuyeron ostensiblemente, la migración definitiva determinó el despoblamiento del territorio y la presencia institucional se fue deteriorando paulatinamente.

Más adelante, al restablecerse la paz, se inició el progresivo retorno de los pobladores a sus tierras abandonadas y, en general, se experimenta un proceso de resurgimiento. Se vienen generando nuevas condiciones para el desarrollo, debido a la especial atención de entidades estatales por dotar al distrito de servicios básicos (agua y electricidad), infraestructura: educativa, salud, vial y agropecuaria.

1.4 Ubicación política y geográfica

El distrito de Huamanguilla es uno de los ocho distritos de la provincia de Huanta, ubicado en la región Ayacucho, Perú. Está ubicado a 3276 m s. n. m. y es considerado como la *Primera Huamanga*, San Juan de la Frontera. Tiene de 9912.23 a 8803 hectáreas, 99.12 a 88.03 km² de extensión territorial, con el cual se ubica entre los distritos de tamaño medio.

1.5 Límites del distrito de Huamanguilla

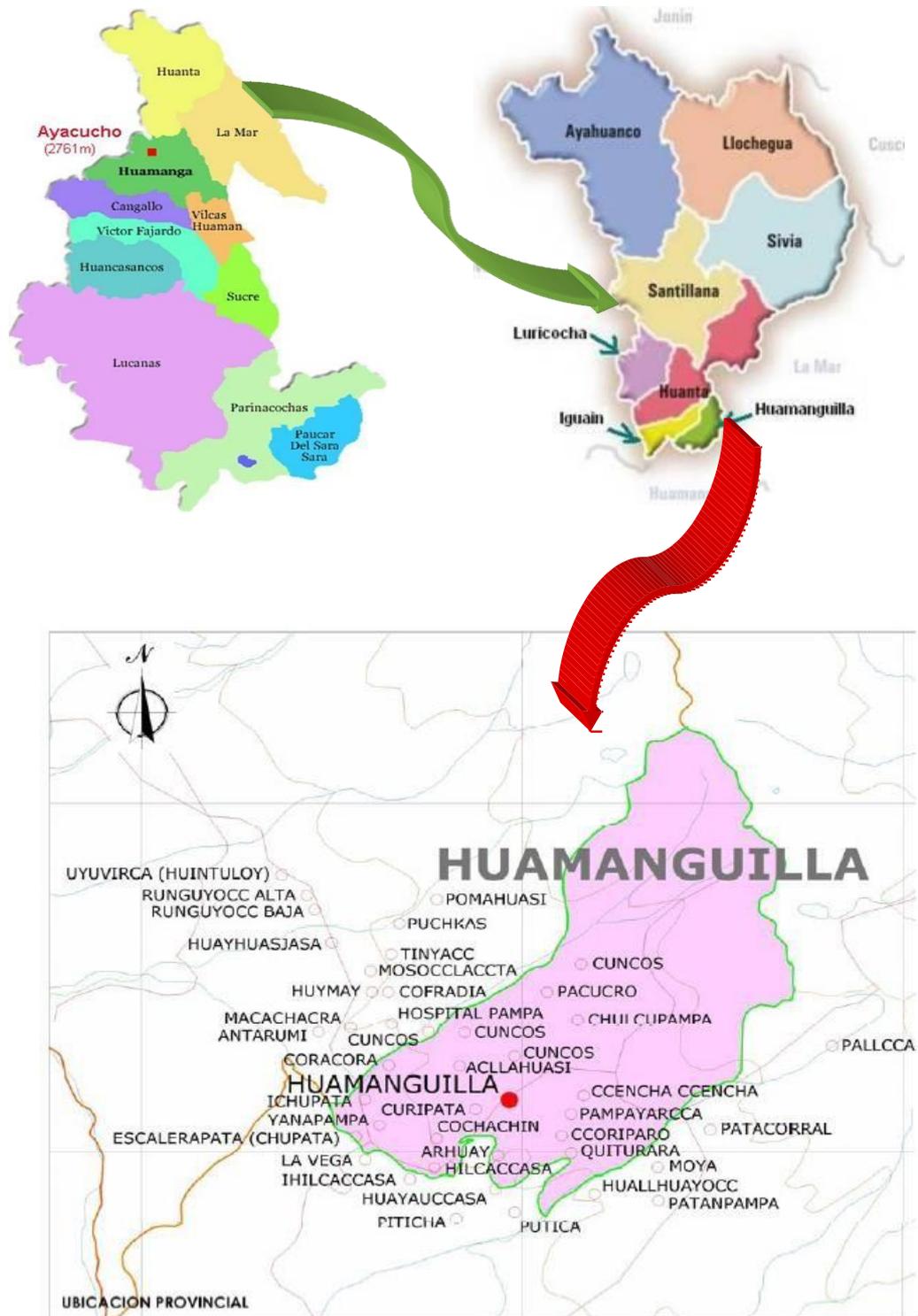
Por el norte. Distrito de Iguaín (provincia Huanta).

Por el este. Distritos de Tambo y Quinoa (provincia La Mar y Huamanga).

Por el oeste. Distritos de Iguaín y Pacaycasa (provincia Huanta y Huamanga).

Por el sur. Distrito de Pacaycasa (provincia Huamanga).

Mapa de ubicación del distrito de Huamanguilla, provincia Huanta

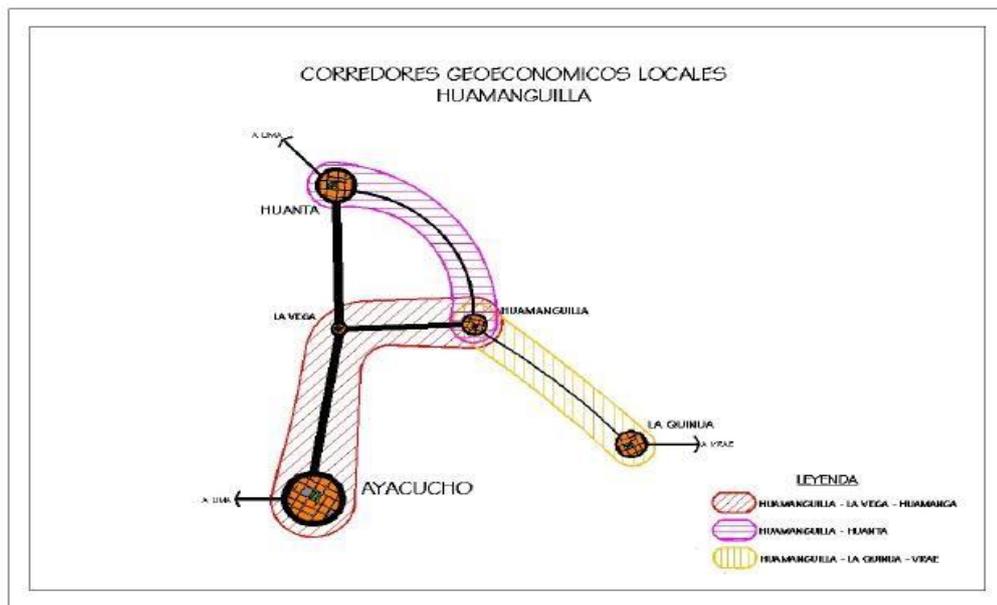


Fuente: Plan de Desarrollo Concertado-PDC de la MDH

1.6 Acceso al distrito de Huamanguilla

Una forma de acceder al distrito de Huamanguilla, desde Huanta y Ayacucho, es a través de una carretera asfaltada, hasta la comunidad de “La Vega”, cuyo tiempo aproximado es de 30´ a 40´. A partir de allí, se tiene que viajar por una carretera afirmada, por un tiempo aproximado de 20 km, haciendo un tiempo total aproximado de 60´. El otro acceso hacia la capital de distrito es por la localidad de Iguaín, del otro extremo, por la localidad de Quinua, para adentrarse por carretera afirmada, que une los distritos de Quinua, Huamanguilla, Iguaín y Huanta.

Gráfico 1. Corredores geoeconómicos locales



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado – PDC de la MDH

1.7 Características naturales del distrito de Huamanguilla

Superficie y topografía

Morfología

El distrito de Huamanguilla se caracteriza por presentar una topografía sumamente accidentada, donde un elemento importante es la laguna de Yanacocha. Así mismo, presenta un relieve muy variado, con quebradas,

cerros empinados y llanuras. El rango altitudinal del territorio de Huamanguilla abarca desde los 2500 m s. n. m. hasta los 3800 m s. n. m. en la laguna de Yanacocha; de este modo, podemos afirmar que cuenta con tres pisos altitudinales: quechua, suní y puna.

La erosión es un proceso permanente que se presenta principalmente en las laderas con mucha pendiente y poca cobertura vegetal; conlleva a un empobrecimiento del suelo y genera una progresiva baja de la productividad de los cultivos, lo que trae consigo cambios de uso obligados, abandono de tierras donde la erosión ha llegado a niveles graves con la formación de surcos y cárcavas.

Los deslizamientos y huaycos se presentan todos los años; sin embargo, la mayor parte de ellos son pequeños y la magnitud del daño pocas veces es considerable. En años muy lluviosos, pueden llegar a malograr parcelas, pero el efecto más frecuente es la obstrucción de caminos y principalmente de las trochas carrozables.

Capacidad de uso de los suelos

Las unidades de uso actual de la tierra identificada en base al análisis visual de la imagen de satélite y su validación en campo, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Unidades de uso actual de la tierra con superficies y porcentaje respecto al total del área de estudio²

USO	Has	%
Agrícola	2675.76	26,99
Forestal	370.41	3,74
Pastoreo	2664.58	26,88
Sin uso	4026.10	40,62
Urbano	66.64	0,67
Otros	109.08	1,10
TOTAL	9912.58	100.00

Incluye superficie de carreteras, caminos y calles del área urbana.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado – PDC de la MDH

De estos resultados, destacan las áreas que no tienen un uso productivo predominante y que representan el 40 %; en el extremo opuesto, tenemos las áreas urbanas, con tan solo el 0,6 %. Los usos que más superficie de tierras demandan son la actividad agrícola y de pastoreo.

1.8 Características agroclimáticas

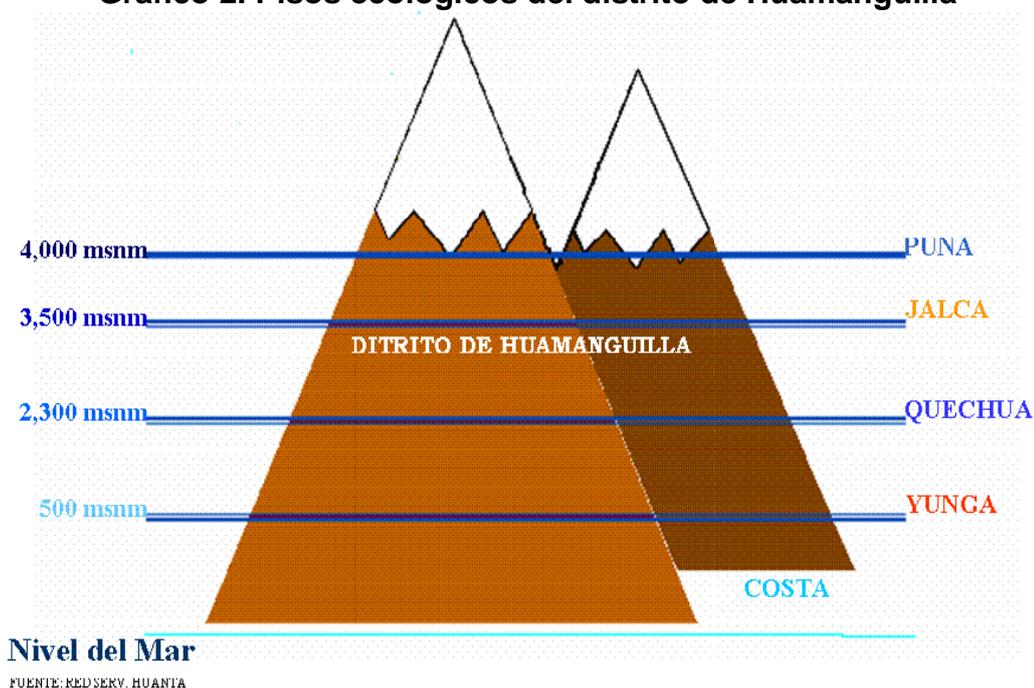
Pisos ecológicos. El distrito de Huamanguilla se encuentra a 3276 m s. n. m. El ámbito geográfico comprende tres pisos ecológicos: quechua, de los 2500 a 3600 m s. n. m.; suni, hasta de los 3600 a 3900 m s. n. m. y puna, a más de los 3900 m s. n. m.

Piso alto. Son las tierras ubicadas aproximadamente sobre los 3900 m s. n. m., abarcando la región puna. La característica de este piso es una geomorfología de origen glaciario, con una topografía suave y ondulada, aunque en escasas extensiones. Estas zonas de altura conforman las cabeceras de cuencas y constituyen el área principal de captación y almacenamiento de agua. Es precisamente aquí donde se ubican las lagunas, como Yanacocha, que alimentan en parte las quebradas y manantes. Predominan las bajas temperaturas y es el piso de mayor incidencia de fenómenos climáticos como las heladas, escarchas y granizadas. Como consecuencia de estas condiciones, los suelos en este piso tienen una mayor capacidad de uso para pastos y protección. La mayor vocación para pastos se debe principalmente al clima frío, que limita el desarrollo de cultivos o no permite el desarrollo de una agricultura.

Piso medio. Corresponde a los suelos ubicados entre los 3600 y 3900 m s. n. m., abarca la región suni. Este piso presenta una geomorfología de origen fluvial, donde la topografía es de quebradas, llanuras. Los suelos tienen mayormente un uso agrícola. Presentan, por lo general, suelos profundos, superficiales y productivos. Estas características se deben no solo a las condiciones topográficas ya descritas, sino también al uso que se le da al suelo.

Piso bajo. Estos suelos se ubican entre los 2500 y 3600 m s. n. m. y abarcan la región quechua. Las tierras de piso bajo corresponden a las vertientes y piso de valle y a la parte baja de las quebradas de los ríos. Los suelos agrícolas corresponden a suelos coluviales en las laderas, a las llanuras y terrazas aluviales, que se caracterizan por ser superficiales y poco fértiles.

Gráfico 2. Pisos ecológicos del distrito de Huamanguilla



FUENTE: REDSEKY. HUANTA

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado-PDC de la MDH

Relieve e hidrografía. El área de estudio se emplaza en la parte central de los Andes Peruanos, comprendiendo la Cordillera Central. La variación altitudinal va desde los 2625 m s. n. m. hasta los 4592 m s. n. m., que es el punto más alto localizado en la vertiente derecha de las nacientes de la quebrada Hayahuarcuna. Tomando como referencia la división de regiones naturales de Javier Pulgar Vidal, se pueden diferenciar tres pisos altitudinales: quechua, suni y puna.

Presenta una topografía variada, diferenciándose con claridad la zona altoandina, caracterizada por una combinación de afloramientos rocosos en

las áreas más altas de los cerros y laderas moderadamente empinadas cubiertas de pajonales. La zona más baja se puede clasificar fisiográficamente como piedemonte, que se caracteriza por tener menor pendiente y estar disecada por una serie de quebradas o “Huaycos”, aquí es donde se encuentran las principales áreas agropecuarias del área de estudio.

Hidrográficamente, pertenece a la cuenca del río Cachimayo y este a la gran cuenca del río Mantaro. Es necesario mencionar que el río Cachimayo, cerca de Ayacucho, toma el nombre de río Pongora; sin embargo, para evitar confusiones, tomaremos el nombre Cachimayo.

El sistema de drenaje desemboca directamente en el río Cachimayo; está conformado por una serie de quebradas, entre las que destaca Ayahuarcuna, que tiene sus nacientes en la laguna Yanacocha, la quebrada Lluncuna (Cordormarca) y la quebrada Huamanhura.

Las fuentes de agua con que cuenta el distrito de Huamanguilla, principalmente, son la laguna de Yanacocha, quebrada Canchahura, Carnicería Pampa-Lluncuna, que reúnen las aguas de pequeños manantiales; otra fuente de agua es la quebrada Huamanhura, que comparte las aguas entre la Comisión de Regantes Lorenzayocc (Quinua) y la parte del Comité de Regantes Quiturara (Comisión de Regantes Anta).

La quebrada Canchahura aporta con aproximadamente 15 l/s en época de estiaje, Quebrada Yanacocha aporta con 10 l/s. Ambas benefician a la Comisión de Regantes Chinchaysuyo. La fuente principal para esta comisión es la laguna Yanacocha, la misma que se usa una sola vez al año al inicio de la campaña grande, que inicia en el mes de setiembre.

La quebrada Carnicería aporta con 35 l/s. A esta quebrada se unen los manantiales de Amaru, con 10 l/s y Ccorccor, con 6 l/s, haciendo un total de aproximadamente 50 l/s para la quebrada Lluncuna. Esta fuente es utilizada por la Comisión de Regantes Anta; además, se tiene la quebrada Huamanhura, con 25 l/s, que beneficia a una parte del Comité Quiturara.

Existen manantiales que actualmente han sido captados para el uso poblacional del distrito de Huamanguilla y sus anexos. Así mismo, se tiene el aporte de la precipitación pluvial.

Inventario de la infraestructura de riego

Se tiene un registro parcial de la Infraestructura de riego por comités de regantes. El registro abarca desde la toma Cuncus, aguas abajo. En términos generales, el 80 % de la red es rústica sin revestir; solo el 20 % se encuentra revestido de material concreto en regular estado de conservación.

En el cuadro 2, se observa el resumen de la infraestructura de riego y las longitudes totales; mientras tanto, en el cuadro 3, se pueden apreciar las características de toda la infraestructura de riego de todo el distrito.

Cuadro 2. Resumen de número de canales y longitud

Cuadro. Resumen de N° de canales y longitud					
Comisiones		Chinchaysuyo		Anta	
Código	Clasif.	N° de canales	longitud (m)	N° de canales	Longitud (m)
0	C-D	12	21532.37	04	17540.70
1	L-1	36	38154.77	13	15647.57
2	L-2	53	32258.40	06	3197.40
3	L-3	10	5299.09	02	1905.60
4	L-4	1	190.09	01	378.28
Total		112	97434.72	26	38669.55

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado-PDC de la MDH

La Comisión de Regantes Chinchaysuyo y Anta está ubicada al norte de Ayacucho y forma parte de la vertiente del Atlántico. Sus coordenadas geográficas están comprendidas entre los paralelos 12°58'28" (N) y 13°02'16" (S) latitud sur y los meridianos 74°09'18" y 74°12'59", longitud oeste. Limita por el norte con la Comisión de Regantes Iguaín, por el sur con la Comisión de Regantes Quinua, por el este con el micro cuenca del río Toromayo; por el oeste, con la Comisión de Regantes Pacaycasa. La

comisión de regantes se encuentra entre las cotas, que oscila entre los 2730 m s. n. m. y los 3700 m s. n. m. y el punto más alto en el área de captación alcanza los 4560 m s. n. m. El área total de la zona agrícola es aproximadamente 3530.48 has.

El distrito de Huamanguilla se ha organizado en dos comisiones de regantes, Chinchaysuyo y Anta. La Comisión de Regantes Chinchaysuyo se encuentra estructurada en catorce comités de regantes y la Comisión de Regantes Anta estructurada en siete comités de regantes, con fines de uso agrario, las mismas que aún no están reconocidas.

El distrito de Huamanguilla cuenta con padroncillos del año 2006 (listado de usuarios carentes de uniformidad, no siguen el orden de riego y las superficies con diferentes unidades); la misma se encuentra parcialmente actualizada. Esta información consta del registro de usuarios, que no respeta el orden de riego, donde figura el nombre y apellidos, áreas aproximadas de riego, pero en diferentes unidades, algunos en yugadas y otras en hectáreas.

Cuadro 3. Comité de regantes, n.º de predios y superficies

Comités de regantes	Nº de predios	Superficie (has)		
		Bajo riego	En seco	Área total
Sulluhuaylla	104	55.160	25.430	79.620
Pacucro	113	71.920	1.000	74.170
Huaribamba	86	35.830	6.460	45.960
Acllahuasi	131	49.866	0.510	64.058
Ichupata	134	67.040	0.000	70.510
Pariacc	88	32.740	0.000	35.550
Chullcupampa	453	171.168	5.823	187.068
Tenería	137	35.501	4.833	40.334
Musuccllaccta	42	9.034	0.756	9.790
Curipata	294	86.792	1.445	89.174
Yanapampa	119	113.843	0.750	177.586
Ccochachin	183	44.383	0.949	45.332
Chillcaccasa	107	48.555	6.010	54.565
24 de Junio	31	10.138	3.821	14.523
Total	2022	831.970	57.787	988.239

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado-PDC de la MDH

1.9 Clima

El distrito de Huamanguilla se caracteriza por un clima templado y seco, con una marcada diferencia de la estación húmeda-lluviosa y la estación seca. La estación húmeda se presenta de diciembre a marzo, aunque las lluvias aparecen con menor intensidad desde setiembre y desaparecen en abril. La estación seca se produce en los meses de mayo a agosto, durante los cuales también se produce una mayor insolación.

También se presentan en Huamanguilla precipitaciones en forma de granizos, durante la época de lluvia, que afecta los cultivos y puede ser muy perjudicial.

El distrito presenta un clima variado, característico de una zona de montaña, determinado por la variación altitudinal y por la heterogeneidad de la topografía; la característica principal de su clima es la disminución de la temperatura con la altitud, la intensa radiación solar y la dificultad para conservar el calor por la baja humedad atmosférica, que determina a su vez los cambios drásticos de temperatura entre el día y la noche.

Las temperaturas máximas oscilan entre 22°C y 27°C y las mínimas entre 7°C y 4°C en las partes altas del distrito. En los meses de mayo a agosto, los días son calurosos al sol y templados en la sombra, con temperaturas superiores a 15°C; sin embargo, en las noches, son frías, llegando a 4°C.

El distrito se ve expuesto a una gran variabilidad de fenómenos meteorológicos relacionados con cambios abruptos en el medio ambiente: heladas, sequías, deslizamientos, etc.; constituyen una amenaza para las actividades productivas, principalmente la agrícola y pecuaria, que son las que predominan en la zona.

La temporada de heladas se presenta con más fuerza de junio a agosto, aunque se pueden producir desde abril, sobre todo en las partes altas, donde se originan y donde su intensidad es mayor. La helada se desplaza hacia abajo, depositándose en las partes planas; por el contrario, en las

laderas, la pendiente y las corrientes de aire no permiten que el aire frío se asiente. La helada es considerada como problema climático grave y un factor determinante en la baja producción. Sin embargo, es posible aminorar los daños que ocasiona mediante la construcción de cercos que no permitan su avance y las terrazas, para conservación de suelos que ayudan a regular el calor y la agroforestería.

Huamanguilla es uno de los distritos privilegiados de la provincia de Huanta, principalmente por sus condiciones agropecuarias muy favorables, diversos microclimas, suelos de buena calidad y con aceptable dotación de riego por gravedad, que permite desarrollar una agricultura relativamente próspera. No obstante, la erosión que se presenta principalmente en las laderas con mucha pendiente y poca cobertura vegetal conlleva a un empobrecimiento del suelo, por lo que genera una progresiva baja de la productividad de los cultivos.

1.10 Geomorfología

La geomorfología (formas del relieve) está estrechamente ligada con la fisiografía y su uso combinado está muy difundido en los estudios de suelos y en procesos de planificación física del territorio.

Su objetivo es clasificar las formas de relieve con un sentido práctico, no solo teniendo en cuenta la forma del terreno, origen y edad; sino considerando, además, aspectos del piso térmico, geología, hidrología e indirectamente aspectos bióticos, que pudiesen incidir en la formación de los suelos, de manera que contribuya a la realización de levantamientos de los mismos y en la caracterización de su aptitud de uso y manejo.

Mediante la interpretación visual de la imagen de satélite, modelo de elevación digital, mapa de pendientes y el trabajo de campo, se identificó y delimitó las unidades geomorfológicas, teniendo un total de nueve unidades, las que se muestran a continuación.

Cuadro 4. Unidades geomorfológicas del distrito de Huamanguilla

UNIDADES	HAS	%
Llanura, sobre material volcánico	163.97	1.7
Depósitos fluvio-glaciares, con bofedales	215.72	2.2
Colinas altas y empinadas, con pajonales	2223.00	22.4
Colinas bajas, con unidades agropecuarias	3197.70	32.3
Vertiente empinada sobre material volcánico	602.17	6.1
Vertiente muy empinada, con matorrales	768.68	7.8
Vertiente escarpada, con afloramiento de rocas	1293.85	13.8
Vertiente escarpada, con arbustos y cactáceas	261.92	2.6
Vertiente escarpadas, con matorrales y arboles	1185.57	12.0
TOTAL	9912.58	100.0

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado-PDC de la MDH

De estas unidades geomorfológicas, se observa que la unidad “colinas bajas, con unidades agropecuarias” representa el 32 %, con 3197.70 has. Del área de estudio, sobre esta unidad, se desarrollan las principales actividades agropecuarias del área de estudio; se localizan en la parte central del área de estudio, por debajo de los 3600 m s. n. m. Los procesos de geodinámica externa son limitados, donde existe una serie de quebradas que cortan o disectan esta área, las que actualmente se encuentran estables y con una importante cobertura vegetal.

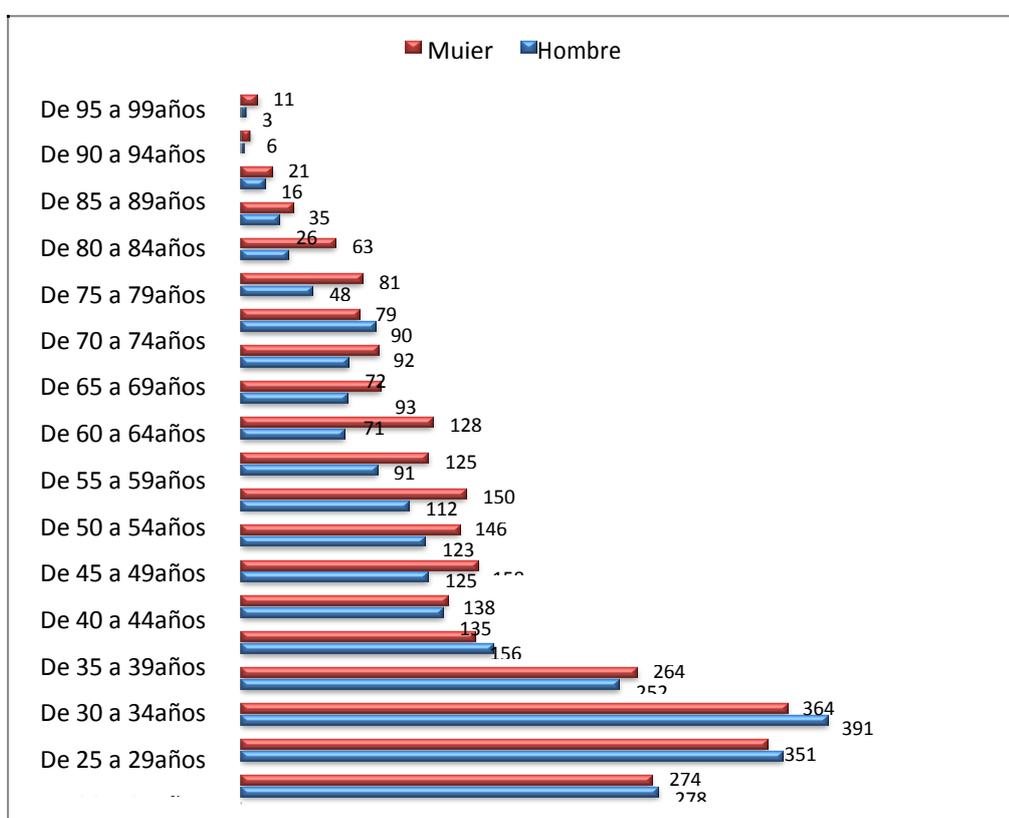
La segunda unidad, en cuanto a superficie, se refiere a las “colinas altas y empinadas, con pajonales”, que representa en 22 %, con 2223.00 has.; en esta unidad, el desarrollo del pastoreo es limitado, principalmente por las condiciones climáticas extremas. Se encuentra sobre una altitud promedio de 4000 m s. n. m. En cuanto a los procesos geomorfológicos, esta es un área muy estable; sin embargo, existen algunos deslizamientos que se han

originado en las áreas afectadas por la construcción de carreteras, principalmente la carretera hacia Yanacocha.

1.11 Características demográficas

La población del distrito de Huamanguilla, según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, es de 5200 habitantes. De los cuales, el 47.40 % son varones y el 52.60 % mujeres. Además, según la gráfica, podemos concluir en que es una población joven.

Gráfico 3. Edad en grupos quinquenales según sexo



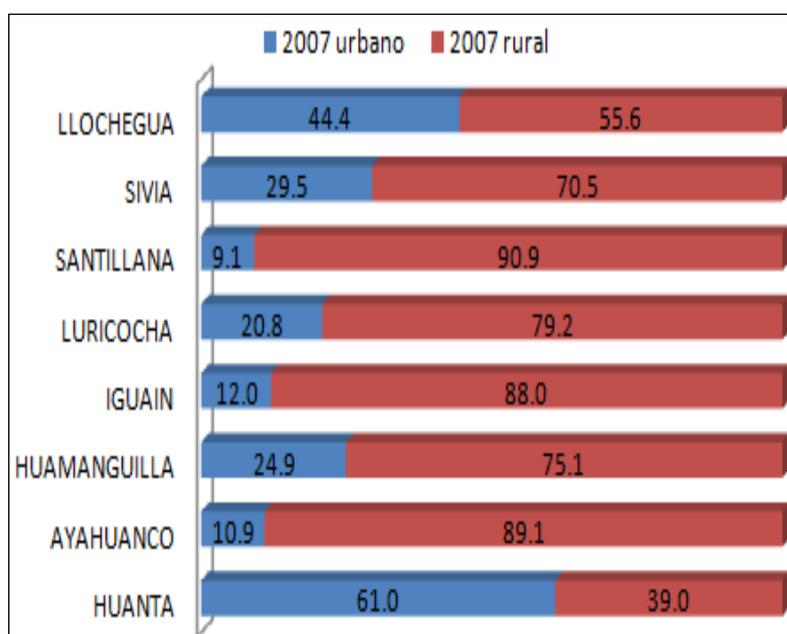
Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007 y elaborado por el equipo técnico. MDH

1.12 Urbanidad y ruralidad

En la distribución de la población según área rural/urbano a nivel de los distritos, el porcentaje de ruralidad difieren entre sí; tal es así que, en los distritos de Huanta, el 61.0 % es urbano y rural en el 39.0 %. Llochegua tiene su parte urbana en un 44.4 % y su zona rural en el 55.6 %. Podemos

observar también que los distritos de Ayahuanco y Santillana son los que tienen un 90 % de zona rural y solo un 10 % de zona urbana, por las características que nos muestran; su economía se basa en la agricultura, ganadería y comercio en pequeña escala. El orden de la ruralidad de los distritos de la provincia Huanta es: Santillana, 90,9 %; Ayahuanco, 89,1 %; Iguain, 88,0 %; Luricocha, 79,2 %; Huamanguilla, 75,1 %; Sivia, 70,5 %; Llochegua, 55,6 % y Huanta, con 39,0 %. Siendo el promedio departamental de ruralidad el 73,4 %.

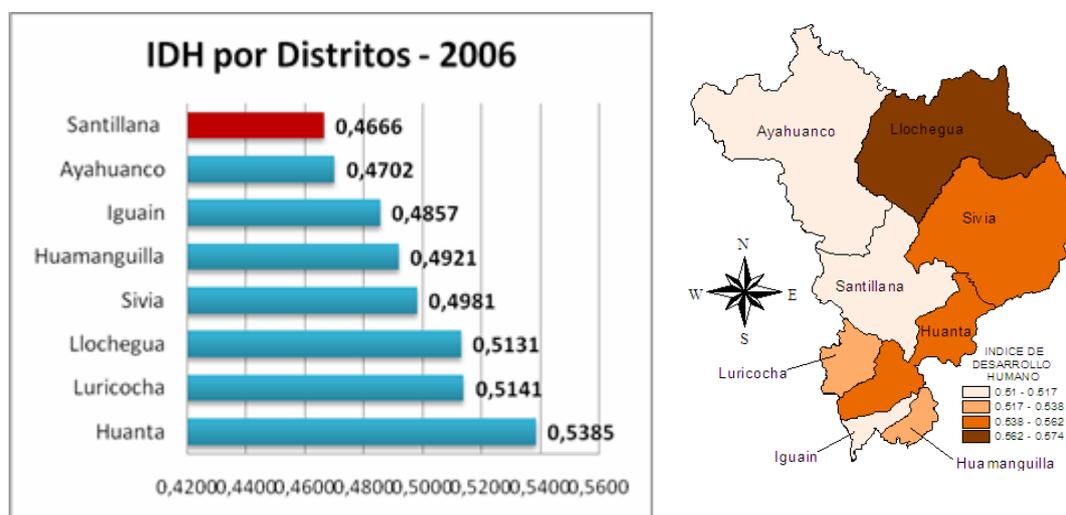
Gráfico 4. Proporción poblacional urbana y rural de la provincia Huanta, región Ayacucho



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Mapa de pobreza del distrito de Huamanguilla

Índice de desarrollo humano en la provincia de Huanta, 2006

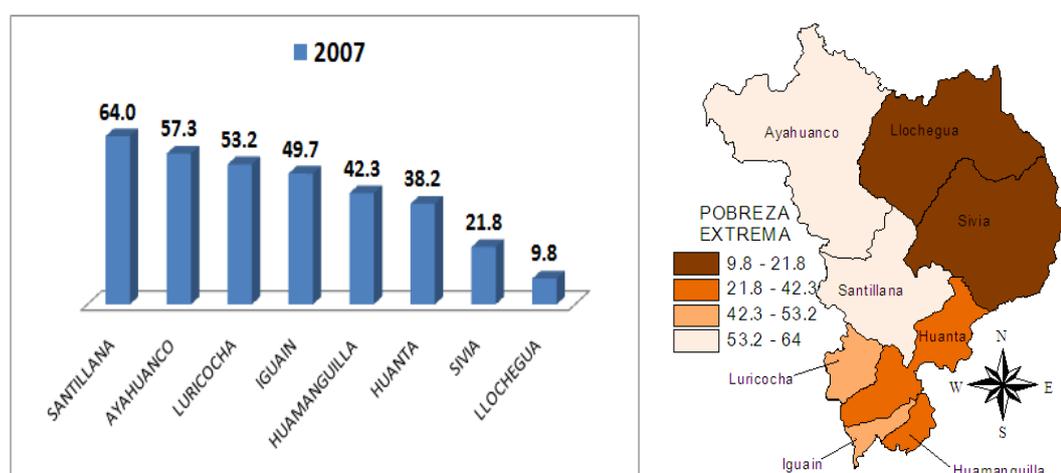


Fuente: INEI. Censo Nacional 2005; PNUD / Unidad del informe sobre desarrollo humano, Perú. Adaptación del equipo del PDRC del GRA.

Pobreza

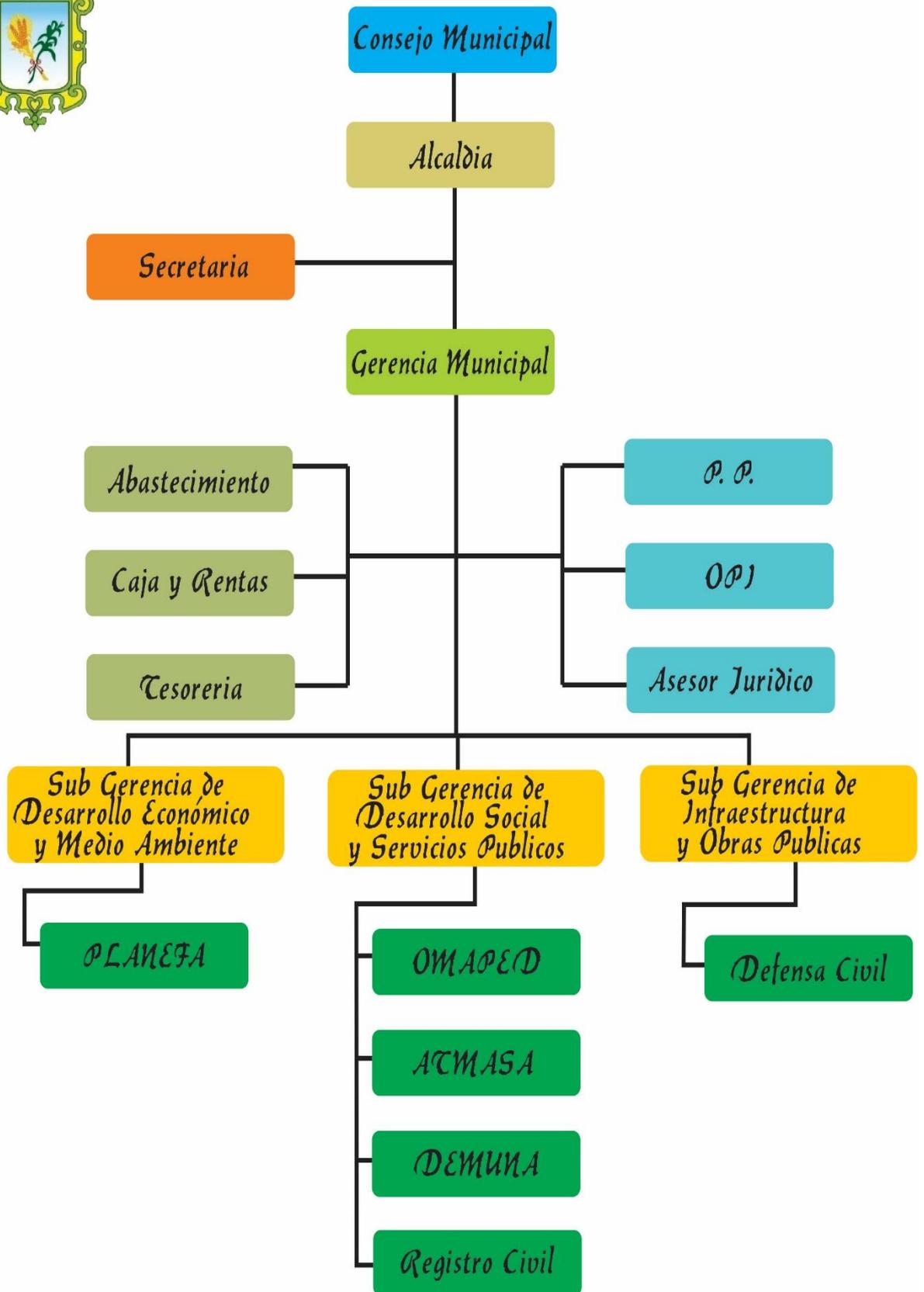
Según el *Mapa de pobreza*, del censo del año 2007, la incidencia de pobreza extrema en el distrito de Huamanguilla es de 42.3 % mientras que en la provincia de Huanta es de 38.2 %.

Cuadro 5. Incidencia de pobreza extrema en provincia de Huanta



Fuente: INEI. Censo Nacional 2005; PNUD / Unidad del informe sobre desarrollo humano, Perú. Adaptación del equipo del PDRC del GRA.

1.13 Organigrama



CAPÍTULO II

EJECUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

2.4 Aspectos generales

Las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, en la actualidad, dentro del marco de la globalización, se rigen administrativamente de acuerdo a los cambios constantes que se vienen dando en el marco normativo legal en materia de procedimientos administrativos.

En este contexto, la Unidad de Tesorería presenta el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), que tiene como objetivo identificar, definir y precisar las principales acciones que desarrollará esta unidad de acuerdo a la Ley n.º 28693, *Ley general del sistema nacional de tesorería* y sus modificatorias, así como la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral n.º 017-2007-EF/93.01. Esta normatividad en vigencia fue creada para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería en los procedimientos administrativos del sector público.

Objetivo. Siendo un instrumento de gestión que tiene como objetivo identificar, definir el funcionamiento y estructurar las principales acciones que desarrolla la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho, simplificando y haciendo más ágil los trámites administrativos.

Finalidad. El documento formaliza la estructura de las funciones ejecutadas en la Unidad de Tesorería, orientada al logro de su finalidad y objetivos, que son brindar una rápida atención en el pago de obligaciones (órdenes de compra y/o servicio, planillas, resoluciones y otros).

Alcance. El presente manual es de aplicación en la Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería, oficinas y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla, Huanta-Ayacucho.

Cuadro 6. Inventario de procedimientos

UNIDAD DE TESORERÍA					
RESPONSABLE					
N.º orden	Denominación del procedimiento	Finalidad	Duración días/ Hrs.	Base legal	Responsable
01	Pago de órdenes de compra y/o servicios	Cumplir con el pago de las obligaciones por adquisición de bienes y/o servicios.	02 días	<ul style="list-style-type: none"> - Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipales. - Ley n.º 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias. - Directiva n.º 001-2007-EF/77.15, y sus modificatorias. Reglamento de organización y funciones. 	Especialista en Tesorería
02	Pago de remuneraciones	Cancelar las remuneraciones del personal que labora en la institución, así como pago de leyes sociales.	01 día	<ul style="list-style-type: none"> - Ley n.º 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias. - Directiva n.º 001-2007-EF/77.15, y sus modificatorias. Reglamento de organización y funciones. 	Especialista en Tesorería
03	Giro de viáticos	Otorgar los viáticos solicitados por los servidores de la municipalidad.	01 día	<ul style="list-style-type: none"> - Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipales. - Ley n.º 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias. - Directiva n.º 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias. Reglamento de organización y funciones. 	Especialista en Tesorería
04	Giro de caja chica	Otorgar las Cajas Chicas solicitadas por las áreas usuarias.	01 día	<ul style="list-style-type: none"> - Ley n.º 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias. - Directiva n.º 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias. Reglamento de organización y funciones. 	Especialista en Tesorería

05	Registro de ingresos	Consolidar la información de los ingresos entre las Unidades: Rentas, Contabilidad y Tesorería.	01 día	<ul style="list-style-type: none"> - Ley n. °28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias. - Directiva n.° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias. Reglamento de organización y funciones. 	Especialista en Tesorería
----	----------------------	---	--------	---	---------------------------

Abreviatura y glosario de términos

CCI: Código de cuenta interbancario (transferencia electrónica)

C/P: Comprobante de pago

Cta. Cte.: Cuenta corriente

Fte. Fto.: Fuente de financiamiento

MAPRO: Manual de procedimientos administrativos

O/C: Orden de compra

O/S: Orden de servicio

R/I: Recibo de ingreso

RH: Recibo por honorarios

SIAF: Sistema integrado de administración financiera

Fuente: Manual de procedimientos (MAPRO)

2.2 Ejecución financiera de ingresos

2.2.1 Determinación de los ingresos públicos (según el artículo 1.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15)

Los ingresos que generan las entidades del gobierno local son producto de todas las operaciones que se realizan en las áreas técnicas y administrativas de la misma; las cuales deben ser registradas contablemente. Los ingresos de tesorería están determinados como la entrada de dinero (efectivo/cheques, depósitos directos), que conforman el débito y los documentos varios que representan obligaciones de terceros hacia la municipalidad.

Los créditos son originados por varios conceptos:

Impuestos municipales. Los ingresos provienen de impuestos, tasas, contribuciones, subsidios, donaciones, multas. Todos estos se clasifican en dos grandes grupos, ingresos corrientes e ingresos de capital.

Los ingresos corrientes son los que provienen de la actividad normal de la municipalidad y no representan endeudamiento ni disminución del patrimonio.

Los ingresos de capital provienen de las transferencias que reciben del gobierno central o de otros organismos; también, de la venta de bienes propiedad de la municipalidad (muebles y maquinarias dados de baja), etc.

La determinación se realiza sobre la base de la norma legal que autoriza la percepción o recaudación de los fondos, debiendo establecerse el monto y concepto, e identificar al deudor, con indicación de la fecha en que deberá hacerse efectiva la cobranza correspondiente; de ser el caso, la periodicidad de la cobranza, intereses aplicables y tratamiento presupuestal de la percepción o recaudación.

La información de esta etapa de la ejecución de los ingresos se registra en el SIAF-SP, sobre la base de la documentación que sustenta dicha acción. La

determinación del ingreso corresponde al área de Tesorería, dependencia encargada o facultada y se sujeta a lo siguiente:

- a) Norma legal que autoriza su percepción o recaudación.
- b) Identificación del deudor u obligado al pago, con indicación de los datos necesarios para hacer efectiva la cobranza; de ser el caso, las garantías o medidas cautelares que correspondan.
- c) Liquidación del monto por cobrar.
- d) Oportunidad y/o periodicidad de la cobranza, así como los intereses aplicables.
- e) Tratamiento presupuestal aplicable a la percepción o recaudación.

2.2.2 Percepción de los ingresos públicos (según el artículo 2.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15)

- a) La percepción es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta u obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión; de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de la determinación.
- b) Los referidos ingresos deben ser registrados en el SIAF-SP, sustentando dicho registro con documentos como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios, según sea el caso.
- c) El registro en dicho sistema de las captaciones vinculadas con operaciones de endeudamiento se efectúa conforme a los procedimientos y plazos establecidos por el Sistema Nacional de Endeudamiento, a través de la Resolución Directoral n.º 21-2006-EF, de fecha 25 de setiembre de 2006.

La percepción o recaudación se produce de acuerdo con lo siguiente:

- a) Emisión y, de ser el caso, notificación del documento de la determinación,

- b) Evidencia de haberse recibido los fondos o de haberse acreditado su depósito o abono en la cuenta que corresponda.

2.3 Procedimientos para la percepción o recaudación

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público regula los procedimientos para la percepción o recaudación, así como para su depósito y registro en las cuentas correspondientes; de manera que se encuentren disponibles en los plazos establecidos, en concordancia con la presente ley y la normatividad aplicable¹.

2.3.1 Plazo para el depósito de fondos públicos

Los fondos públicos se depositan en forma íntegra dentro de las veinticuatro (24) horas de su percepción o recaudación, salvo los casos regulados por el Sistema Nacional de Tesorería, procediéndose a su debido registro².

Para poder registrar en el SIAF/SP los ingresos, se utilizan los clasificadores de ingreso según grupo genérico de ingresos.

Los clasificadores permiten conocer fuentes y conceptos de ingresos, etc. Agrupan las clasificaciones con características homogéneas, permiten ordenar la información de ingresos y contestar a

- ¿Cuál es el origen y concepto de los ingresos?

TIPO DE TRANSACCIÓN	IDENTIFICA EL TIPO DE TRANSACCIÓN PRESUPUESTAL
GENÉRICA	Identifica el conjunto homogéneo de recursos, así como las aplicaciones de estos.
SUBGENÉRICA	Nivel intermedio de agregación, identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de códigos ingresos.
ESPECÍFICA	Identifica el detalle de los ingresos y gastos, permite la determinación de costos y el registro contable.

¹ Art. 26° del Decreto Supremo n.° 035-2012-EF

² Art. 27° del decreto Supremo n.° 035-2012-EF

Ejemplo:

1.1.2.1.1.1 PREDIAL

1. Ingresos presupuestarios
 1. Impuestos y contribuciones obligatorias
 2. Impuesto a la propiedad
 1. Impuesto sobre la propiedad inmueble
 1. Predial

GRUPO GENÉRICO DE INGRESOS

- 1.1 Impuestos y contribuciones obligatorias
- 1.2 Contribuciones sociales
- 1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos
- 1.4 Donaciones y transferencias
- 1.5 Otros ingresos
- 1.6 Venta de activos no financieros
- 1.7 Venta de activos financieros
- 1.8 Endeudamiento
- 1.9 Saldos de balance

CLASIFICADORES DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, COMUNES EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PIA Y PIM

RUBRO	CLASIFICADOR	PIA	PIM
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1.4. 1 4 5 1. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,251,050.00	4,251,050.00
	1.5. 1 1 1 1. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0.00	0.00
	1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE	0.00	639,137.00
	Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,251,050.00	4,890,187.00
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	1.1. 2 1 1 1. PREDIAL	30,000.00	85,000.00
	1.1. 2 1 2 1. ALCABALA	0.00	0.00
	1.1. 2 2 1 1. AL PATRIMONIO VEHICULAR	10,000.00	10,000.00
	1.1. 3 3 3 4. IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	0.00	0.00
	1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE	0.00	62,562.00
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES	40,000.00	157,562.00	

09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.3. 1 1 1 3. PRODUCTOS FORESTALES	0.00	20,120.00	
	1.3. 1 3 1 1. VENTA DE AGUA	39,710.00	74,930.00	
	1.3. 1 9 1 2. VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	1,500.00	1,500.00	
	1.3. 2 1 1 1. REGISTRO CIVIL	0.00	0.00	
	1.3. 2 5 2 1. LICENCIA DE CONSTRUCCION	2,000.00	30,924.00	
	1.3. 2 5 2 2. INSPECCION OCULAR	500.00	500.00	
	1.3. 2 5 299. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	500.00	500.00	
	1.3. 2 8 1 3. DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION	0.00	0.00	
	1.3. 2 8 1 9. LICENCIAS	0.00	0.00	
	1.3. 2 9 1 4. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	13,000.00	13,000.00	
	1.3. 2 9 1 5. PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	20,000.00	20,000.00	
	1.3. 2 9 1 6. ANUNCIOS Y PROPAGANDA	0.00	0.00	
	1.3. 210 1 1. FORMULARIOS	1,000.00	1,000.00	
	1.3. 210 1 5. CERTIFICACIONES DIVERSAS	500.00	500.00	
	1.3. 210 1 7. LICENCIAS	0.00	0.00	
	1.3. 3 5 1 1. EDIFICIOS E INSTALACIONES	16,790.00	16,790.00	
	1.3. 3 5 2 2. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00	
	1.3. 3 9 2 9. SERVICIOS A TERCEROS	0.00	0.00	
	1.3. 3 9 213. SERVICIOS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS	0.00	0.00	
	1.3. 3 9 215. NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	
	1.3. 3 9 216. SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	500.00	500.00	
	1.3. 3 9 221. SERVICIOS DE SANEAMIENTO	4,000.00	4,000.00	
	1.3. 3 9 223. LIMPIEZA PUBLICA	15,000.00	15,000.00	
	1.3. 3 9 224. SERENAZGO	0.00	0.00	
	1.3. 3 9 227. PARQUES Y JARDINES	0.00	0.00	
	1.5. 1 2 2 1. DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	50,000.00	277,880.00	
	1.5. 2 1 5 1. INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	0.00	16,261.00	
	1.5. 2 2 199. OTRAS SANCIONES	0.00	0.00	
	1.5. 5 1 499. OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	136,000.00	
	1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE	0.00	589,675.00	
	Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		170,000.00	1,224,080.00
	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.4. 2 3 1 2. DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	0.00	69,450.00
		1.4. 2 3 1 3. DE LOS GOBIERNOS LOCALES	0.00	185,612.00
1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE		0.00	0.00	
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00	255,062.00	
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1.4. 1 4 1 3. CANON MINERO	0.00	0.00	
	1.4. 1 4 1 5. CANON HIDROENERGETICO	333,710.00	333,710.00	
	1.4. 1 4 2 1. REGALIAS MINERAS	54,743.00	54,743.00	
	1.4. 1 4 2 2. REGALIAS FOCAM	1,410,679.00	1,410,679.00	
	1.4. 1 4 6 3. PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0.00	564,727.00	
	1.5. 1 1 1 1. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0.00	0.00	
	1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE	0.00	1,711,858.00	

Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,799,132.00	4,075,717.00
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1.9. 1 1 1 1. SALDOS DE BALANCE	0.00	1,000,000.00
Total 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0.00	1,000,000.00
Total general		6,260,182.00	11,602,608.00

Fuente: SIAF/SP, reportes PIA y PIM

2.4 Procedimientos para la ejecución financiera de gastos

2.4.1 Registro del proceso de ejecución del gasto (según el artículo 5.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15)

El gasto de una entidad pública comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año.

Dentro del gasto, están los de inversión, de funcionamiento y los destinados al servicio de la deuda, tanto interna como externa, esto es al pago de intereses y amortizaciones de capital.

El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF/SP los datos relacionados con su formalización, en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: compromiso, devengado, girado y pagado.

2.4.2 Información de los compromisos para la programación de la ejecución financiera

Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF/SP de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni el período fijado a través del respectivo calendario de compromisos.

Los datos relacionados con el gasto comprometido, tales como la meta presupuestaria y cadenas de gasto aplicables, deben ser reflejo de la documentación sustentadora, debiendo contar con la correspondiente conformidad de los responsables de su verificación, previo al ingreso de los datos en el SIAF/SP, a fin de evitar posteriores solicitudes de regularización y reasignación.

El número de registro SIAF/SP del gasto comprometido debidamente formalizado debe ser consignado en el documento sustentatorio de esta etapa de la ejecución.

2.4.3 Documentación para la fase de devengado

El devengado se sustenta únicamente con alguno de los siguientes documentos:

- a) Factura, boleta de venta u otros comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con el *Reglamento de comprobantes de pago* aprobado por la SUNAT.
- b) Orden de compra u orden de servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía o el contrato, acompañado con la respectiva factura, únicamente en casos a que se refiere el inciso c) del numeral 9.1 del artículo 9.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15 (el cumplimiento de los términos contractuales, en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato).
- c) Valorización de obra acompañada de la respectiva factura.
- d) Planilla única de pagos de remuneraciones o pensiones, viáticos, racionamiento, propinas, dietas de directorio, compensación por tiempo de servicios.

- e) Relación numerada de recibos por servicios públicos como agua potable, suministro de energía eléctrica o telefonía, sustentada con los documentos originales.
- f) Formulario de pago de tributos.
- g) Relación numerada de servicios no personales cuyo gasto se registra en la específica 27.
- h) Nota de cargo bancaria.
- i) Resolución de reconocimiento de derechos de carácter laboral, tales como sepelio y luto, gratificaciones, reintegros o indemnizaciones.
- j) Documento oficial de la autoridad competente cuando se trate de autorizaciones para el desempeño de comisiones de servicio.
- k) Resolución de encargos a personal de la institución, fondo para pagos en efectivo, fondo fijo para caja chica y, en su caso, el documento que acredita la rendición de cuentas de dichos fondos.
- l) Resolución judicial consentida o ejecutoriada.
- m) Convenios o directivas de encargos y, en su caso, el documento que sustenta nuevas remesas.
- n) Norma legal que autorice transferencias financieras.
- o) Norma legal que apruebe la relación de personas naturales favorecidas con subvenciones autorizadas de acuerdo a ley.
- p) Otros documentos que apruebe la DNTP.

El código de los mencionados documentos y la numeración de los mismos, entre otros datos necesarios, debe ser registrado en los campos correspondientes a la fase del gasto devengado en el SIAF/SP.

2.4.4 Formalización del gasto devengado

El gasto devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente (artículo 8.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15), luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones:

- a) La recepción satisfactoria de los bienes.
- b) La prestación satisfactoria de los servicios.
- c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato.

El gasto devengado es registrado afectando en forma definitiva la específica del gasto comprometido, con lo cual queda reconocida la obligación de pago.

2.4.5 El devengado con posterioridad al período del compromiso

El gasto devengado, dependiendo de las condiciones contractuales, puede efectuarse en períodos posteriores al correspondiente compromiso, para lo cual es indispensable que este se haya registrado en el SIAF/SP en el mes autorizado.

La presente disposición no es aplicable para los compromisos no devengados al 31 de diciembre de un año fiscal, en cuyo caso debe tenerse presente lo establecido por el artículo 37.º de la ley n.º 28411, *Ley general del sistema nacional de presupuesto*, concordante con el numeral 20.3 del artículo 20.º de la ley n.º 28112, *Ley marco de la administración financiera del sector público*.

2.4.6 Registro del gasto devengado en bienes y servicios

El registro del gasto devengado en el SIAF/SP para la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras solo procede si los datos de los documentos pertinentes a la fase del compromiso han sido registrados y procesados previamente en el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones del Estado (SEACE). La presente disposición es aplicable en las municipalidades a partir del año fiscal 2008.

2.4.7 Registro del gasto devengado por remuneraciones, pensiones y retenciones

El registro del gasto devengado, para efectos del pago al personal activo y pensionista, se realiza conforme a lo siguiente:

- a) El gasto devengado del importe neto que debe ser abonado en las respectivas cuentas bancarias de los trabajadores activos y de los pensionistas. Se registra indicando la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas mensuales de pagos.
- b) El gasto devengado por retenciones diversas. Se registra en forma separada del correspondiente al importe neto, con indicación de la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas de pagos que establecen las entidades recaudadoras y acreedoras y con las notificaciones de resoluciones judiciales.
- c) El pago de retenciones sin fechas establecidas. Se efectúa obligatoriamente dentro del mes al que corresponda el pago de las remuneraciones y pensiones.

La autorización de los devengados es competencia del Director General de Administración o de quien haga sus veces o del funcionario a quien le asignada esta facultad de manera expresa, quien debe:

- a) Establecer los procedimientos necesarios para efectuar una eficiente programación de sus gastos.

- b) Asegurar la oportuna y adecuada elaboración de la documentación necesaria para que se proceda al pago de las obligaciones.
- c) Impartir las directivas necesarias a las oficinas relacionadas con la formalización del gasto devengado, tales como logística y personal o a aquellas que hagan sus veces, para que cumplan con la presentación de dichos documentos a la oficina de Tesorería, con la suficiente anticipación a las fechas previstas para la oportuna y adecuada atención del pago correspondiente.

2.5 Pago (artículo 14.º)

El pago extingue, parcial o totalmente, la obligación contraída hasta por el monto del gasto devengado y registrado en el SIAF/SP, con cargo a la correspondiente específica del gasto, cualquiera sea la fuente de financiamiento, para cuyo efecto es indispensable que:

- a) Se haya recibido, a través del SIAF/SP, las autorizaciones de giro y de pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la DNTP.
- b) Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento.

No procede el pago si no se ha consignado en los documentos relacionados con la obligación contractual el número de registro SIAF/SP correspondiente, conforme lo establece el artículo 32.º de la ley n.º 28693, *Ley general del sistema nacional de tesorería*.

2.5.1 Procedimientos y normas de pagaduría

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público establece los procedimientos, normas y plazos de pagaduría, sea mediante cheques, abonos en cuentas, en efectivo o por medios electrónicos, inclusive de las

retenciones a favor de la administración tributaria y de terceros autorizados de acuerdo a ley, con criterios de oportunidad y ubicación geográfica³

2.5.2 Plazo para cancelar devengado

El devengado, debidamente registrado al 31 de diciembre de cada año, puede cancelarse hasta el 31 de marzo del año siguiente⁴, de acuerdo las normas que emana el gobierno central.

2.5.3 Tratamiento de la “mejor fecha”

La programación de giros que realiza la DNTP toma en cuenta la fecha de pago de la obligación; es decir, la fecha de cancelación del gasto devengado que se registra en el SIAF/SP, en el campo denominado “mejor fecha”.

La “mejor fecha” es aquella en la cual vence la obligación contraída y en la que, según la naturaleza de la obligación, se debe realizar el pago del gasto devengado. Dicha fecha se encuentra establecida:

- a) En los cronogramas mensuales de pago de remuneraciones y pensiones.
- b) En los cronogramas mensuales de pago de obligaciones tributarias.
- c) En los cronogramas mensuales de pago de obligaciones pensionarias y de seguridad social.
- d) En los términos contractuales, en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios.

El dato de la “mejor fecha” debe registrarse en el SIAF/SP en las fases de gasto devengado y de gasto girado.

Atención del gasto devengado según el artículo 16.º de la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15.

³ Art. 33º del Decreto Supremo N° 035-2012-EF

⁴ Art. 34º del Decreto Supremo N° 035-2012-EF

2.5.4 Autorizaciones de giro y pago

La atención del gasto devengado, con cargo a los fondos administrados y procesados a través de la DNTP, se sujeta a las autorizaciones de giro y de pago, que son aprobadas por la DNTP, de acuerdo con la “mejor fecha” registrada.

2.5.5 De la autorización del giro

La autorización del giro constituye la aprobación del monto para el giro del cheque, la emisión de carta orden o la transferencia electrónica, con cargo a la cuenta bancaria correspondiente.

La DNTP aprueba la autorización del giro a través del SIAF/SP, teniendo en cuenta el presupuesto de caja y sobre la base del gasto devengado (en estado “V”), con una anticipación máxima de cinco días útiles a la “mejor fecha” de pago registrada en el SIAF/SP. El indicado plazo no es aplicable a las autorizaciones del giro que se aprueben con el tipo de pago “otros” ni a las municipalidades.

La autorización del giro en el SIAF/SP equivale al registro: gasto devengado (en estado “A”).

Dicha autorización no otorga conformidad a las acciones y procesos técnicos relacionados con la formalización del gasto devengado, los cuales son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios facultados para el efecto.

2.5.6 Condiciones para el gasto girado según el artículo 18.º

Es requisito para el registro del gasto girado que el correspondiente gasto devengado haya sido contabilizado en el SIAF/SP.

El número de registro SIAF/SP del gasto girado, a ser ejecutado con cargo a la respectiva cuenta bancaria, debe consignarse en el correspondiente comprobante de pago sustentado en la documentación pertinente.

La fecha del gasto girado registrado en el SIAF/SP debe ser la misma o posterior a la fecha de la respectiva autorización de giro (devengado en “A”).

Está prohibido girar a nombre de beneficiarios distintos a los registrados en la fase del gasto devengado (estado “A”), con excepción de lo contemplado en el literal k) del artículo 31.º de la presente directiva.

Es responsabilidad del tesorero la verificación de los datos del gasto girado, registrado y transmitido a través del SIAF/SP a la DNTP.

El gasto girado, con cargo a las subcuentas bancarias de gasto autorizadas por la DNTP, debe realizarse, registrarse y transmitirse a través del SIAF/SP dentro de los cinco días útiles de haberse recibido la respectiva autorización de giro.

2.5.7 Aprobación de la autorización de pago

La autorización de pago en el SIAF/SP equivale al gasto girado en estado “A”.

La referida autorización es transmitida al Banco de la Nación y a la respectiva unidad ejecutora o municipalidad a través del SIAF/SP.

La transferencia electrónica o, de ser el caso, la entrega del cheque o presentación de carta orden al banco, está condicionada al gasto girado en estado “A”.

2.5.8 Utilización del tipo de recurso en el registro de la información de ejecución de gasto

El tipo de recurso, del campo “medio de pago” del SIAF/SP, permite identificar y procesar la información relacionada con la utilización de recursos de una determinada fuente de financiamiento, que tienen origen y finalidad predeterminados y son establecidos por la DNTP.

Para el registro de la ejecución de gasto y demás operaciones de tesorería, con cargo a dichos recursos, el calendario de compromisos se distribuye

según el tipo de recurso directamente, a través del SIAF/SP, no siendo necesario el envío de comunicación expresa para dicho fin.

2.5.9 De la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados (RDR)

La ejecución presupuestal y financiera del gasto de las unidades ejecutoras, cuyos presupuestos se financian con la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se sujetan a lo establecido en la Resolución Directoral n.º 051-2001-EF/77.15, publicada el 30 de setiembre de 2001.

2.6 Procedimientos de pagaduría

2.6.1 Obligación de unidades ejecutoras en pago de remuneraciones

Los gobiernos locales solo pueden registrar sus girados en el módulo SIAF/SP cuando la fase de devengado aparece aprobada. En el caso de las operaciones financiadas con recursos ordinarios la DNTP, emite la autorización de pago en base a estos girados, las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan solo aquellos cheques o cartas ordenes cargadas en su sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal del Tesoro Público.

Obligación de unidades ejecutoras de pagar remuneraciones y pensiones a través de cuentas bancarias individuales

Es obligatorio que las unidades ejecutoras efectúen el pago de remuneraciones y pensiones y de las específicas del gasto vinculadas a los conceptos retribuciones y complementos, pensiones y otros beneficios del clasificador de los gastos públicos aprobado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante abonos, en cuentas bancarias individuales, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del sistema financiero nacional.

Procedimiento para el abono de remuneraciones y pensiones a través de cuentas bancarias individuales

La DNTP aprobará la autorización de pago de las remuneraciones y pensiones que se efectúe con abono en cuentas bancarias individuales, con una anticipación de dos días hábiles de la fecha establecida en los cronogramas mensuales de pagos. Para tal efecto, las unidades ejecutoras deberán transmitir su gasto girado con la debida antelación.

La suma de los montos a ser abonados en las cuentas bancarias individuales debe ser igual al monto considerado tanto en la transferencia electrónica como en el archivo adjunto, con el detalle de los titulares de las cuentas. Esta información debe ser transmitida al banco, a través del SIAF/SP, con la anticipación indicada en el párrafo precedente, siempre y cuando dicha transferencia cuente con la autorización de pago, conforme lo establece la presente directiva.

El presente artículo es aplicable inclusive para unidades ejecutoras cuya información sobre los titulares de las cuentas individuales aun no sea transmitida a través del SIAF/SP, en cuyo caso la respectiva carta-orden, conjuntamente con dicha información, debe ser presentada al banco en el plazo y condiciones indicadas en el párrafo precedente.

2.6.2 Pago de otras obligaciones mediante abonos en cuentas bancarias individuales

El pago de obligaciones a que se refiere la Específica del Gasto 23, bienes y servicios, debe efectuarse mediante abonos en cuentas bancarias individuales. Dicha modalidad de pago debe formar parte de las condiciones contractuales suscritas.

Del mismo modo, debe utilizarse la indicada modalidad para el pago de dietas de directorio, a practicantes, a aquellos comprendidos en los programas SECIGRA y SERUM y a los beneficiarios de los programas sociales de alcance nacional. También, para el pago de las retenciones que, por mandato judicial, deba efectuarse al personal activo o cesante de la unidad ejecutora.

Los pagos por concepto de viáticos pueden efectuarse mediante el abono en cuentas bancarias individuales.

2.6.3 Acreditación de la debida percepción de las remuneraciones y percepciones según el artículo 25.º

El abono en la cuenta del servidor o pensionista constituye prueba de haberse cumplido con el pago de los derechos de carácter remunerativo o pensionario que le corresponde al beneficiario, de acuerdo con la planilla única de pagos elaborada por la Oficina de Personal o por la que haga sus veces. Dicho pago se sustenta con las respectivas notas emitidas por la correspondiente entidad bancaria, por el abono en la cuenta del beneficiario y por el cargo en la cuenta bancaria de la unidad ejecutora.

Es responsabilidad de la Oficina de Personal, o de quien haga sus veces, adoptar las medidas de verificación y depuración, con el fin de evitar que las planillas incluyan a beneficiarios que no tengan vigente su derecho remunerativo o pensionario. Asimismo, dicha oficina tiene la obligación de mantener actualizada la información del personal activo y cesante en el *Módulo de control de pago de planillas*, de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el caso de las entidades comprendidas en dicho módulo.

Cualquier acción respecto de las cuentas bancarias individuales debe sujetarse estrictamente a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia.

2.6.4 Obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias

Es obligatorio que los pagos a proveedores con cargo a los fondos administrados y canalizados a través de la DNTP, incluyendo a los encargos otorgados, se efectúen a través de abono directo en sus respectivas cuentas bancarias. Para tal efecto, la unidad ejecutora requerirá al proveedor su código de cuenta interbancario (CCI); en la oportunidad en que se dé inicio,

formula su relación contractual. El proveedor atenderá el requerimiento mediante carta-autorización.

En el caso de pagos a empresas de servicios públicos, es obligatorio que se les remita el detalle de los recibos que han sido cancelados mediante dicha modalidad, antes de la fecha de vencimiento del recibo correspondiente.

A efectos de la aplicación de lo indicado en líneas que antecede, las unidades ejecutoras deben precisar en las bases de los procesos de selección que convoquen, la obligación de hacer uso de dicha modalidad de pago, de manera que, incluso aquellos proveedores que por razones propias, carezcan de una cuenta bancaria en una entidad financiera distinta del Banco de la Nación, puedan abrir una cuenta corriente en esta institución, en el marco de lo establecido en su Estatuto aprobado por el Decreto Supremo n.º 07-94-EF, modificado por el Decreto Supremo n.º 207-2004-EF.

2.6.5 Pautas para el abono en las cuentas de los proveedores

Para el abono en las cuentas de los proveedores, se tendrá en consideración lo siguiente:

- a) En la oportunidad del registro del gasto comprometido en el SIAF/SP, la unidad ejecutora procede a ingresar el CCI del proveedor, para su correspondiente validación.
- b) La validación del CCI consiste en la verificación, a través de la cámara de compensación electrónica, de la vigencia de la cuenta y de su respectivo titular.
- c) Una vez concluida la validación, el indicado CCI queda confirmado en el SIAF-SP como único para efectos de los abonos a que hubiera lugar, inclusive para otras transacciones con cualquier unidad ejecutora.
- d) El CCI confirmado puede ser sustituido por otro CCI, a pedido expreso del proveedor.

- e) Una vez aprobado el compromiso, procede a registrar el gasto devengado de acuerdo a lo dispuesto en la presente directiva.
- f) En la oportunidad del registro del gasto girado en el SIAF/SP, se consigna el monto a ser abonado en el CCI del proveedor.
- g) El monto a ser abonado, el nombre o razón social del proveedor, el registro único de contribuyente (RUC) y el CCI deben constar en el comprobante de pago.
- h) El pago se realiza mediante la transferencia electrónica de fondos a la cuenta del proveedor, debitándose la subcuenta bancaria de gasto u otra cuenta bancaria de la unidad ejecutora autorizada por la DNTP.

2.6.6 Facultad y responsabilidad para el pago a proveedores con abono en sus cuentas

El pago a proveedores mediante el abono en sus cuentas es efectuado únicamente por las personas acreditadas por la DNTP ante el Banco de la Nación, como responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora.

2.6.7 Sustentación del pago efectuado mediante abonos en cuenta a de los proveedores

El pago a proveedores mediante el abono en sus cuentas queda sustentado con la información del débito, registrado por el Banco de la Nación y procesado en el SIAF/SP en las cuentas bancarias de la unidad ejecutora y con el comprobante de pago.

La factura u otro comprobante presentado por el proveedor en la fase del gasto devengado quedan cancelados con la transferencia electrónica abonada en la cuenta del proveedor.

2.6.8 Principales condiciones para el giro de cheques

Además de las formalidades establecidas en la *Ley de títulos valores*, para efectos del giro de cheques, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suscripción mancomunada por parte de los funcionarios acreditados.
- b) Atención del orden de su numeración e impresión de la frase “No Negociable”.
- c) A nombre del emisor de los comprobantes de pago establecidos por la SUNAT.

No está permitido solicitar la emisión de cheques de gerencia con cargo a las subcuentas bancarias de gasto, salvo cuando se trate del pago de obligaciones que, por su naturaleza o en razón a procedimientos de recaudación, deba efectuarse con un solo cheque.

De estimarlo pertinente, el Director General de Administración o quien haga sus veces puede establecer un determinado régimen mancomunado de firmas y su vigencia, haciéndolo de conocimiento de la entidad bancaria.

Está prohibido el giro de cheques a nombre del personal de la institución para casos diferentes a los señalados en la presente directiva.

2.6.9 Las unidades ejecutoras solo pueden usar cheques en forma excepcional

En las unidades ejecutoras, se podrá utilizar cheques en forma excepcional solo para los siguientes pagos:

- a) A personal cuyo contrato no exceda de cuatro meses.
- b) Por retenciones, tales como AFP, ONP, tributos y descuentos autorizados por el trabajador o pensionista.

- c) A personal de la institución por concepto de encargo, habilitación y reposición del fondo para pagos en efectivo o caja chica y para el pago de jornales.
- d) A proveedores imposibilitados de abrir cuentas bancarias en el sistema financiero nacional.
- e) Con cargo a fondos distintos de los autorizados por la DNTP.
- f) Viáticos, cuando no pueda utilizarse la modalidad del abono en cuentas bancarias.
- g) Subvenciones a favor de personas naturales o jurídicas, autorizadas de acuerdo a ley.
- h) Tributos y tasas a los que se encuentre obligada la unidad ejecutora, en su condición de contribuyente.
- i) A empresas que prestan servicios públicos, únicamente cuando la unidad ejecutora, por razones del sistema de cobranza de dichas empresas, no pueda brindar la información que permita identificar los correspondientes recibos.
- j) Por compras con la modalidad de pago contra entrega, si así lo estipula el respectivo contrato.
- k) Por cesión de derechos, debidamente acreditados.
- l) Por devolución de montos a personas naturales o jurídicas por cobros en exceso o por la cancelación de un servicio.
- m) Otros casos que apruebe la DNTP.

2.6.10 Características de la carta orden

Las cartas orden (código 068 del documento "B") deben ser numeradas en forma correlativa por cada cuenta bancaria y por cada año fiscal.

Para tal efecto, el campo del SIAF/SP correspondiente a la numeración de las cartas orden solo acepta ocho caracteres numéricos, siendo los cuatro primeros para el año fiscal y las cuatro últimos para el correlativo de su emisión.

2.6.11 Caducidad, anulación y reprogramación de cheques y cartas-orden

El Banco de la Nación paga los cheques girados o atiende las cartas-orden emitidas contra subcuentas bancarias de gasto o cuentas bancarias de reversión "Encargos", siempre y cuando su presentación se efectúe dentro de los treinta días calendario contados a partir de la fecha de giro o emisión.

Los cheques girados con cargo a las cuentas bancarias autorizadas por la DNTP, de fuentes de financiamiento distintas a la de recursos ordinarios, tienen vigencia de un año a partir de la fecha de su giro o emisión.

El gasto girado que haya caducado debe ser anulado y registrado en el SIAF/SP.

De mantenerse la obligación de pago, la unidad ejecutora o municipalidad establecerá el procedimiento para su reprogramación y posterior aprobación de la DNTP.

2.6.12 Verificación de montos pagados

Es obligatorio efectuar verificaciones mensuales de las transferencias electrónicas, de los cheques y de las cartas-orden atendidas por el Banco de la Nación con la información obtenida del SIAF/SP.

Asimismo, debe verificarse que el monto total de los cargos efectuados en el mes, en la subcuenta bancaria de gasto, por transferencias electrónicas, cheques pagados y cartas orden, no exceda el total de las autorizaciones de pago aprobadas en el mismo período.

2.6.13 Fondo para pagos en efectivo

El fondo para pagos en efectivo se constituye con recurso ordinario y se destina únicamente para gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados.

Dicho fondo debe estar rodeado de condiciones que impidan la sustracción o deterioro del dinero en efectivo y se mantienen, preferentemente, en caja de seguridad o en otro medio similar.

2.7 Apertura de cuentas bancarias

Para la apertura de las cuentas bancarias, el responsable o el jefe de tesorería deberán solicitar la apertura de cuentas bancarias para los recursos obtenidos por autogestión, donación, préstamos, etc. En caso que lo amerita así.

2.7.1 De las cuentas bancarias

La administración de los fondos debe efectuarse en Tesorería u oficina que haga sus veces y su manejo debe realizarse a través de cuentas bancarias autorizadas por la DNTP.

La apertura y acreditación de responsables de dichas cuentas se sujeta a lo establecido en la presente directiva, sin perjuicio de las disposiciones que señale la correspondiente entidad bancaria, en el marco de la legislación aplicable.

La referencia a cuentas bancarias comprende a las subcuentas bancarias de gasto, cuentas de “encargos”, cuentas centrales y adicionales de recursos directamente recaudados y a las otras cuentas bancarias, independientemente de la fuente de financiamiento.

2.7.2 Cuentas bancarias para el manejo de fondos administrados y canalizados a través de la DNTP en el Banco de la Nación

Son fondos administrados por la DNTP aquellos cuya ejecución se realiza con cargo a créditos presupuestarios aprobados por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, los provenientes de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias (tipos de recurso distintos de “normal”) y otros fondos que determine la DNTP. Se manejan en cuentas bancarias abiertas por la DNTP en el Banco de la Nación.

Las operaciones de gasto con cargo a los fondos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados se canalizan a través de la DNTP y se manejan en cuentas bancarias abiertas por la DNTP en el Banco de la Nación. Esta disposición no es aplicable para las cuentas bancarias de las municipalidades.

2.7.3 Apertura de cuentas bancarias para fondos distintos de los administrados y canalizados por la DNTP

La apertura de cuentas bancarias que se requieran para el manejo de fondos públicos distintos de los administrados y canalizados a través de la DNTP es autorizada por la mencionada dirección nacional y a solicitud expresa.

Cuando se requiera la apertura de cuentas en una entidad financiera distinta del Banco de la Nación, la solicitud correspondiente debe estar acompañada de la copia de la resolución del titular del pliego o del funcionario en quien se hubiera delegado la facultad de dirigir los asuntos administrativos de la entidad, en la que se designe la entidad bancaria y se indique la fuente de financiamiento, la modalidad de depósito y el tipo de moneda.

La designación de la entidad financiera se hace sobre la base de una evaluación por parte del Director General de Administración o de quien haga sus veces y del tesorero, conforme a lo siguiente:

- a) Considerar por lo menos tres propuestas, a ser presentadas por entidades financieras bajo la supervisión de la Superintendencia de

Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en las cuales se detalla las características del servicio ofertado y las condiciones del mismo, teniendo en cuenta la finalidad, funciones y operaciones en el nivel institucional.

- b) Información sobre la clasificación de las empresas del sistema financiero nacional, publicada de acuerdo a ley y que incluye criterios técnicos tales como la solidez patrimonial, liquidez, rentabilidad y eficiencia de gestión.

2.7.4 Autorización de la DNTP para acceso a información de cuentas bancarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.º de la ley n.º 28693, *Ley general del sistema nacional de tesorería*, debe remitirse a la DNTP un oficio mediante el cual se autoriza a la mencionada dirección nacional a tener acceso a la información sobre el estado y movimiento de las cuentas que mantienen en las entidades del Sistema Financiero Nacional, según el modelo del anexo n.º 3. Tratándose de nuevas cuentas bancarias abiertas de acuerdo con el procedimiento indicado en el artículo precedente, dicha remisión se realiza dentro de las 24 horas de su apertura.

Los datos relacionados con nuevas cuentas deben registrarse en el SIAF/SP, excepto las municipalidades que no utilizan dicho sistema.

Fondo fijo para caja chica. Es un fondo en efectivo que puede ser constituido con recursos públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional

Es destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programadas

Excepcionalmente, la caja chica puede destinarse el pago de:

- Viáticos por comisiones de servicio no programadas.

- Por servicios básicos de las dependencias desconcentradas ubicadas en zonas distintas de la sede de la UE.

Reposición oportuna del fondo para caja chica. La reposición oportuna consiste en reintegrar una suma igual a los gastos efectuados, de acuerdo a lo determinado, en su caso, en la *Norma general de tesorería* NGT-06, previa verificación de la documentación sustentadora debidamente autorizada.

Su oportuna reposición se hará mediante solicitud escrita que formulará el custodio del fondo, tan pronto el dinero en efectivo descienda a niveles que hagan necesarias nuevas habilitaciones.

La unidad correspondiente procederá, previa verificación, a reponer el fondo dentro de las 48 horas de recibida la solicitud de reposición.

Monto máximo por cada adquisición. El monto máximo por cada adquisición con cargo a caja chica no debe exceder del 20 % de una UIT. Es decir, el gasto en el mes con cargo a caja chica no debe exceder de tres veces el monto constituido, indistintamente del número de rendiciones documentadas que pudieran efectuarse en el mismo periodo.

No está permitida la entrega provisional de recursos con cargo a la citada caja chica. Excepto cuando se autorice en forma expresa e individualizada el por el gerente de administración, o quien haga sus veces.

Los gastos efectuados deben justificarse documentadamente dentro de las 48 horas de la entrega correspondiente.

Manejo de fondos de encargos al personal de la institución. Consiste en la entrega de efectivo mediante cheque o giro bancario a personal de la entidad para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

¿En qué casos utilizo la modalidad de encargos al personal de la institución?

- a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones. El detalle de gastos no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación.
- b) Contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por ley.
- c) Servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores.
- d) Adquisición de bienes y servicios ante restricciones justificadas en cuanto a oferta local, previa informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, y para los relacionados con la preparación de alimentos del personal policial y militar.

Monto máximo por cada encargo. El monto máximo a ser otorgado en cada encargo en el presente año fiscal no debe exceder a diez unidades impositivas tributarias (UIT), es decir: los encargos se sujetan a las siguientes disposiciones:

El registro que comprende el compromiso y devengado se realiza hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Los montos de los encargos efectuados a dicha fecha que no se hubieran utilizado se devuelven a la cuenta bancaria de la fuente de financiamiento correspondiente dentro de la primera quincena de enero del año fiscal siguiente y se registra en el SIAF.

Plazo para rendir los encargos al personal de una institución. La rendición de cuentas no debe exceder los tres días hábiles después de concluida la actividad materia de encargo.

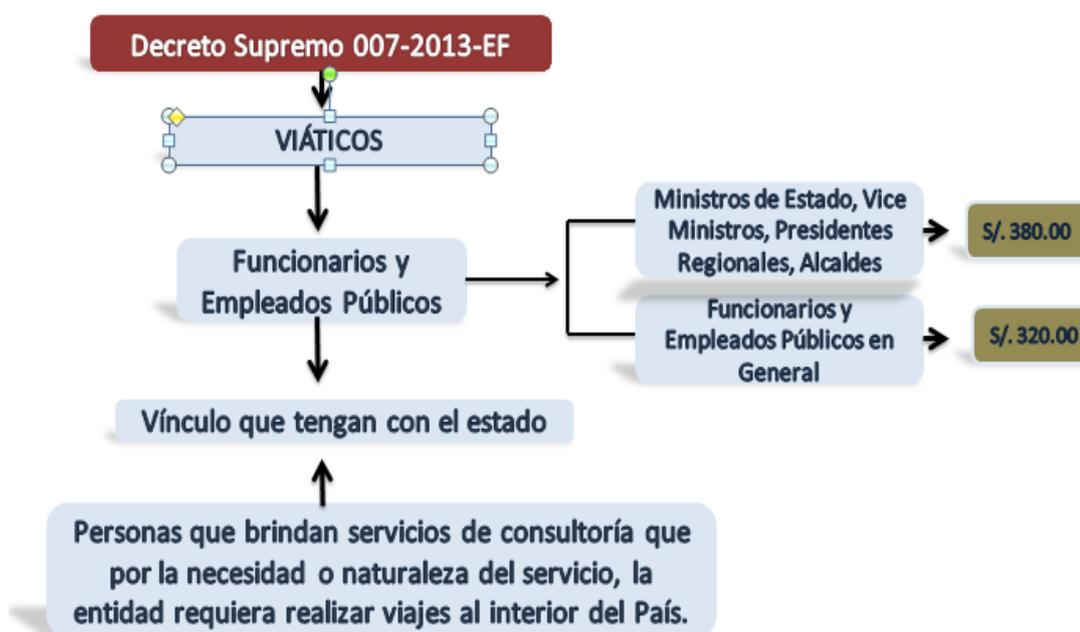
Salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, para cuyo caso puede ser hasta quince días calendarios.

Uso de la declaración jurada. Declaraciones juradas a las actividades que se realizan en la modalidad encargos a personal de la institución según la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, artículo 71, Uso excepcional de declaración jurada para sustentar gastos. El monto de declaración jurada no debe exceder al diez por ciento (10 %) de la UIT.

2.7.5 Viáticos

El viático comprende lo siguiente:

- Hospedaje
- Alimentación
- Movilidad local



Fuente: Decreto Supremo n.º 007 – 2013 -EF

Duración

- Se considera como un día a las comisiones cuya duración sea mayor a cuatro horas y menor o igual a veinticuatro horas.

- En caso sea menor a dicho periodo, el monto del viático será otorgado de manera proporcional a las horas de la comisión.

2.7.6 Rendición



Fuente: Creación propia

Plazo de rendición. Debe presentarse dentro de los diez días hábiles, contados desde la culminación de la comisión de servicios

Reembolsos de viáticos. Resolución Directoral n.º 001-2011-EF/77.15 Art. 2 inciso “b”. Refiere que el reembolso de viáticos se sustenta con la resolución administrativa

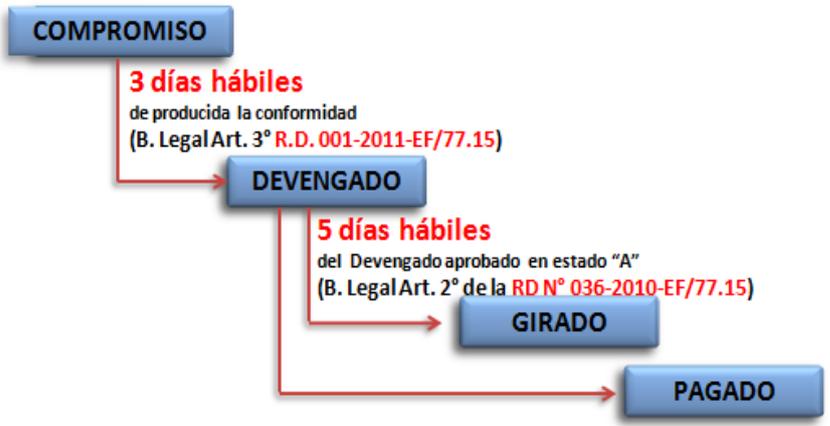
Únicamente ante situaciones contingentes, debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente, o ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicial previsto

Para poder registrar en el SIAF/SP, en los egresos, se utilizan los clasificadores de egresos según grupo genérico de egresos



MINISTERIO DE ECONOMÍA
INAI

Plazos para el Registro del Compromiso, Devengado, Girado y Pagado



30 días calendario de su procesamiento en el SIAF-SP (B. Legal Art. 5° R.D. 001-2011-EF/77.15)

En casos de aplicación de la Ley de Contrataciones, según contrato, máximo dentro de los 15 días calendario, dispuesto en el Art. 181° del Rcto. de la Ley de Contrataciones del Estado (Base Legal D.S. N° 234-2013-EF).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.7.7 Clasificador económico de los gastos

Grupo genérico de gastos

- 2.0 Reserva de contingencia
- 2.1 Personal y obligaciones sociales
- 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales
- 2.3 Bienes y servicios
- 2.4 Donaciones y transferencias
- 2.5 Otros gastos
- 2.6 Adquisición de activos no financieros
- 2.7 Adquisición de activos financieros
- 2.8 Servicio de la deuda

Clasificador de fuentes de financiamiento

¿De dónde proviene el financiamiento del presupuesto?

Fuente de financiamiento	Rubro presupuestario
1. Recursos ordinarios	00. Recursos ordinarios
2. Recursos directamente recaudados	09. Recursos directamente recaudados
3. Recursos operaciones de crédito	19. Recursos operaciones de crédito
4. Donaciones y transferencias	13. Donaciones y transferencias.
5. Recursos determinados	07. Fondo de compensación municipal 08. Impuestos municipales 18. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participación

2.7.8 Relación de clasificadores más utilizados de gasto de la municipalidad

RUBRO	Clasificador	Valores	
		PIA	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.2.2.3.1.1. Alimentos para programas sociales	362,548.00	362,548.00
	2.4.1.3.1.4. A otras entidades publicas	299,622.00	299,622.00
	2.6.2.3.2.3. Costo de construcción por contrata	0.00	4,500,556.00
Total 00. RECURSOS ORDINARIOS		662,170.00	5,162,726.00
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2.1.1.1.1.1. Funcionarios elegidos por elección política	46,854.00	46,854.00
	2.1.1.1.1.2. Personal administrativo nombrado (régimen público)	173,822.00	173,822.00
	2.1.1.1.1.3. Personal con contrato a plazo fijo (régimen laboral público)	422,418.00	422,418.00
	2.1.1.101.2. Dietas de regidores y consejeros	98,280.00	108,280.00
	2.1.1.9.1.2. Aguinaldos	15,600.00	25,400.00
	2.1.1.9.1.3. Bonificación por escolaridad	12,300.00	22,100.00
	2.1.1.9.3.1. Asignación por cumplir 25 o 30 años	0.00	3,345.00
	2.1.1.9.3.3. Compensación vacacional (vacaciones truncas)	15,000.00	28,345.00
	2.1.1.9.3.99. Otras ocasionales	5,000.00	5,000.00
	2.1.2.1.1.1. Uniforme personal administrativo	7,780.00	7,780.00
	2.1.3.1.1.5. Contribuciones a ESSALUD	68,722.00	68,722.00
	2.3.1.1.1.1. Alimentos y bebidas para consumo humano	135,160.00	142,873.00
	2.3.1.101.1. Suministros de uso zootécnico	20,000.00	20,000.00
	2.3.1.101.4. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	25,000.00	30,000.00
	2.3.1.101.5. Suministros de accesorios y/o materiales de uso forestal	15,000.00	15,000.00

2.3.1.111.2. Para vehículos	18,368.00	18,368.00
2.3.1.2.1.1. Vestuario, accesorios y prendas diversas	17,670.00	24,690.00
2.3.1.2.1.3. Calzado	950.00	1,900.00
2.3.1.3.1.1. Combustibles y carburantes	114,099.00	179,299.00
2.3.1.3.1.3. Lubricantes, grasas y afines	9,014.00	18,664.00
2.3.1.5.1.1. Repuestos y accesorios	48,116.00	69,282.00
2.3.1.5.1.2. Papelería en general, útiles y materiales de oficina	30,063.00	37,524.00
2.3.1.5.2.1. Agropecuario, ganadero y de jardinería	0.00	5,000.00
2.3.1.5.3.1. Aseo, limpieza y tocador	4,000.00	4,000.00
2.3.1.6.1.1. De vehículos	6,000.00	6,000.00
2.3.1.6.1.3. De construcción y máquinas	0.00	5,000.00
2.3.1.8.1.99. Otros productos similares	5,000.00	5,000.00
2.3.1.9.1.1. Libros, textos y otros materiales impresos	0.00	2,850.00
2.3.1.9.1.2. Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	358.00	358.00
2.3.1.991.1. Herramientas	5,000.00	5,000.00
2.3.1.991.2. Productos químicos	20,000.00	26,150.00
2.3.1.991.3. Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza	3,440.00	3,903.00
2.3.1.991.99. Otros bienes	176,016.00	339,805.00
2.3.2.1.2.1. Pasajes y gastos de transporte	27,390.00	32,590.00
2.3.2.1.2.2. Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	38,340.00	40,840.00
2.3.2.1.2.99. Otros gastos	1,200.00	5,450.00
2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica	35,000.00	45,000.00
2.3.2.2.2.1. Servicio de telefonía móvil	14,000.00	14,000.00
2.3.2.2.2.2. Servicio de telefonía fija	11,000.00	17,000.00
2.3.2.2.2.3. Servicio de internet	18,000.00	18,000.00
2.3.2.2.4.1. Servicio de publicidad	12,200.00	21,500.00

2.3.2.2.4.3. Servicios de imagen institucional	0.00	2,000.00
2.3.2.2.4.4. Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	200.00	3,245.00
2.3.2.4.1.1. De edificaciones, oficinas y estructuras	0.00	4,703.00
2.3.2.4.1.3. De vehículos	11,000.00	14,000.00
2.3.2.4.1.4. De mobiliario y similares	0.00	750.00
2.3.2.5.1.2. De vehículos	0.00	19,250.00
2.3.2.6.2.99. Otros servicios financieros	395.00	395.00
2.3.2.6.3.3. Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	3,000.00	3,000.00
2.3.2.7.1.1. Consultorías	20,000.00	40,000.00
2.3.2.7.112. Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	9,000.00	15,500.00
2.3.2.7.1199. Servicios diversos	366,118.00	663,496.00
2.3.2.7.2.2. Asesorías	65,000.00	122,000.00
2.3.2.7.2.99. Otros servicios similares	35,600.00	54,100.00
2.3.2.7.4.99. Otros servicios de informática	2,500.00	2,500.00
2.3.2.7.5.2. Propinas para practicantes	6,000.00	6,000.00
2.3.2.8.1.1. Contrato administrativo de servicios	737,362.00	737,362.00
2.3.2.8.1.2. Contribuciones a ESSALUD de CAS	76,676.00	76,676.00
2.4.1.3.1.3. A otras unidades del gobierno local	21,600.00	21,600.00
2.4.1.3.1.4. A otras entidades publicas	57,952.00	57,952.00
2.6.2.2.2.3. Costo de construcción por administración directa - personal	0.00	32,940.00
2.6.2.2.2.4. Costo de construcción por administración directa - bienes	0.00	59,459.00
2.6.2.2.2.5. Costo de construcción por administración directa - servicios	0.00	7,600.00
2.6.3.2.1.1. Máquinas y equipos	35,000.00	70,000.00
2.6.3.2.3.1. Equipos	0.00	35,000.00

	computacionales y periféricos		
	2.6.8.1.2.1. Estudio de pre inversión	1,042,487.00	1,057,486.00
	2.6.8.1.4.99. Otros gastos	85,000.00	170,000.00
Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4,251,050.00	5,344,126.00
08. IMPUESTOS MUNICIPALES			
	2.3.1.991.99. OTROS BIENES	1,080.00	1,080.00
	2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,000.00	8,200.00
	2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	120.00	4,120.00
	2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	860.00	860.00
	2.3.2.2.4.1. SERVICIO DE PUBLICIDAD	1,200.00	2,400.00
	2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	19,440.00	21,440.00
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12,000.00	12,000.00
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,560.00	1,560.00
	2.5.4.1.1.1. IMPUESTOS	500.00	500.00
	2.5.4.3.1.1. IMPUESTOS	240.00	240.00
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES		40,000.00	52,400.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
	2.3.1.1.1.1.1. Alimentos y bebidas para consumo humano	2,000.00	2,000.00
	2.3.1.2.1.1. Vestuario, accesorios y prendas diversas	9,270.00	9,270.00
	2.3.1.2.1.3. Calzado	500.00	500.00
	2.3.1.3.1.1. Combustibles y carburantes	0.00	160.00
	2.3.1.5.1.1. Repuestos y accesorios	1,500.00	1,500.00
	2.3.1.6.1.3. De construcción y maquinas	2,000.00	2,000.00
	2.3.1.991.99. Otros bienes	22,700.00	26,536.00
	2.3.2.1.2.1. Pasajes y gastos de transporte	7,100.00	10,600.00
	2.3.2.1.2.2. Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	4,500.00	12,900.00
	2.3.2.4.1.3. De vehículos	8,000.00	8,000.00
	2.3.2.7.1199. Servicios diversos	57,430.00	90,126.00

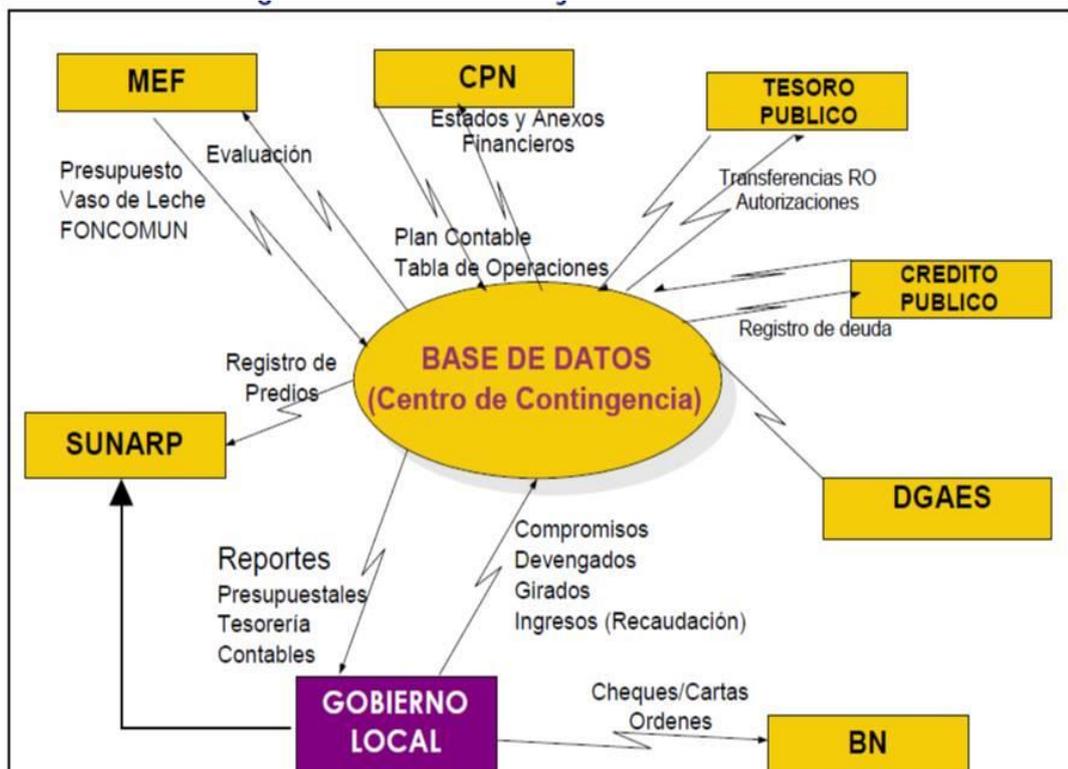
	2.6.8.1.2.1. Estudio de pre inversión	55,000.00	55,000.00
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		170,000.00	218,592.00
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
	2.3.1.111.4. Para maquinarias y equipos	50,000.00	50,000.00
	2.3.1.3.1.1. Combustibles y carburantes	0.00	9,000.00
	2.3.1.6.1.3. De construcción y maquinas	0.00	19,748.00
	2.3.1.991.99. Otros bienes	59,096.00	79,246.00
	2.3.2.5.1.4. De maquinarias y equipos	0.00	6,600.00
	2.3.2.7.1199. Servicios diversos	115,404.00	174,762.00
	2.4.2.3.1.3. A otras unidades del gobierno local	10,000.00	10,000.00
	2.6.2.3.2.3. Costo de construcción por contrata	100,000.00	100,000.00
	2.6.2.3.4.2. Costo de construcción por contrata	100,000.00	100,000.00
	2.6.2.3.992. Costo de construcción por contrata	0.00	57,270.00
	2.6.6.1.1.7. Semillas y almácigos	5,000.00	10,000.00
	2.6.8.1.2.1. Estudio de pre inversión	1,199,632.00	1,553,902.00
	2.6.8.1.3.1. Elaboración de expedientes técnicos	0.00	237,000.00
	2.6.8.1.4.99. Otros gastos	160,000.00	160,000.00
Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,799,132.00	2,567,528.00
Total general		6,922,352.00	13,345,372.00

Fuente: SIAF – SP Reportes.

CAPÍTULO III

**USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA**

SIAF: Flujo de información



Fuente: Elaborado por el Proyecto SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas

3.1 Sistema integrado de administración financiera para los gobiernos locales

El SIAF/SP es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los gobiernos locales, simplifica sus tareas en este ámbito y reduce los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación.

El sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los órganos rectores y de control, y promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

El SIAF/SP cuenta con los siguientes Módulos:

- a) Presupuestario (formulación, modificaciones, asignación mensual)
- b) Ejecución presupuestal – Tesorería (administrativo)
- c) Contabilización de operaciones y elaboración de EE FF para la Cuenta General de la República y
- d) Rentas – Catastro

El módulo administrativo – Tesorería ingresos y gastos:

Ingresos. Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que, por disposición legal, constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores, de los recursos propios que se captan de acuerdo al TUPA. En dicha municipalidad, este documento no está actualizado, lo cual carece de deficiencias en los cobros por diferentes conceptos acorde a la realidad.

3.2 Registro administrativo, operaciones de gasto

Los gastos públicos comprenden todos los gastos que realiza la municipalidad dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social. Las categorías del gasto público incluyen al “gasto corriente” (los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado); el “gasto de capital” (aquellos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado); y el “servicio de la deuda” (todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa). De igual manera, en este gasto, se viene realizando lo que es de viáticos, encargos internos al personal y caja chica; donde los sustentos carecen de borrones, enmendaduras; de igual manera, no se cuentan con las directivas correspondientes del año fiscal en los diferentes procedimientos que realiza la municipalidad.

De igual manera, cabe señalar que los proveedores de bienes y servicios no presentan su CCI oportunamente para el depósito correspondiente.

3.2.1 El registro del compromiso

Se selecciona el mes de ejecución (mostrando el sistema en la parte inferior izquierda de la pantalla); implica el uso de un(os) clasificador(es) de gastos a nivel de específica, una(s) fuente(s) de financiamiento y la(s) meta(s) correspondiente(s) asociada(s) a ese gasto. El sistema verificará si esa operación está acorde al calendario aplicando el criterio de techo presupuestal. El municipio solo puede comprometer dentro del mes de vigencia del calendario. Ver pantalla 1.

Pantalla 1

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001199 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DE Exp. Encargo: Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S 0001 Op. Inicial A
Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
▶	B	C	0000000049-0036	032	.681	01/10/2014	10/10/2014	5-18			S/.	1.0000000000000000	1200.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 1200.00 Monto Actual 1200.00

Cod	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
032		.681	01/10/2014	10/10/2014	1 10446502366	5 18	000						S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SEF	1200.00	▶ 0003	0040.2000032.6000026.10.023.0046	1200.00

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
18	2.6.71.53	0003	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00

Programa: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD
Prod./Proy.: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
Act/AI/Obras: FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTI
Función: AGROPECUARIA
División Func: AGRARIO
Grupo Func: PROTECCION SANITARIA VEGETAL
Meta: 0056568 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD

Proveedor: RAMOS NAVARRO WILLIAM

3.2.2 El registro del devengado

El registro del devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega del bien o prestación del servicio. Esta fase requiere un compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso (dentro del mismo ejercicio presupuestal). Ver pantalla 2.

Pantalla 2. Registro de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001199 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A
Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S
Fase Contractual: Área 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000049-0036	032	.681	01/10/2014	10/10/2014	5-18				S/.	1.0000000000000000	1200.00	A
G	D	0000000049-0036	027 E001	1	10/10/2014	10/10/2014	5-18				S/.	1.0000000000000000	1200.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 1200.00

Documento A Mejor Fecha Proveedor Conv Tipo M. Pago Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha de Pago Tipo / RUC FF/Rb Proy. Financ TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
032 .681 01/10/2014 10/10/2014 1 10446502366 5 18 000 E P 11 S/ 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.71.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SEF	1200.00	0003	0040.2000032.6000026.10.023.0046	1200.00

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
18	2.6.71.5.3	0003	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00

Programa: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD
Prod./Proy.: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
Act/AI/Obras: FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTI
Función: AGROPECUARIA
División Func: AGRARIO
Grupo Func: PROTECCION SANITARIA VEGETAL
Meta: 0056568 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD

Proveedor: RAMOS NAVARRO WILLIAM

3.2.3 El registro del girado

El registro del girado requiere un devengado previo. Se puede proceder a extinguir parcial o totalmente las obligaciones contraídas hasta por el monto del devengado. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del devengado. Ver pantalla 3.

Pantalla 3. Registro de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000018 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A
Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000012-0002	230	02		30/01/2014	03/02/2014	5-07				S./	1.0000000000000000	1370.36	A
G	D	0000000012-0002	037	02		30/01/2014	03/02/2014	5-07				S./	1.0000000000000000	1370.36	A
G	G	0000000012-0002	009	30		04/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S./	1.0000000000000000	1174.51	A
G	G	0000000012-0002	009	30		04/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S./	1.0000000000000000	195.85	A
G	P	0000000012-0002	069	30		05/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S./	1.0000000000000000	1174.51	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 1174.51 Monto Actual 1174.51

Documento A: Cod. Serie Número Fecha Mejor Fecha de Pago Proveedor Tipo / RUC FF/Rb Proy. Conv. Tipo M. Pago Cta. Cte. Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
009 30 04/02/2014 04/02/2014 9 5 07 000 E A 11 2010 001 035 S./ 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.11.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	774.51	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	774.51
2.1.19.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400.00			

Documentos B: Cod. Número Fecha Asignación Financiera Nombre/Girado Calendario de Pagos Monto
068 1400001 04/02/2014 BANCO DE LA NACION 1174.51

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 1174.51
Transf. > de Pago > ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTRO
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

3.2.4 Autorización de pago de lo girado

La autorización de pago de lo girado (cheques o cartas, órdenes de transferencia) de los municipios, transmitiéndose al Banco de la Nación, que procesa cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de lo girado. Ver pantalla 4.

3.2.5 El registro de la fase pagado

El registro de la fase de pagado será procesado automáticamente por el sistema cuando se utilizan recursos ordinarios, con la información de los cheques y cartas órdenes pagadas remitidas por el Banco de la Nación. Ver pantalla.

Pantalla 4. Registro de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente: 000000018 Entidad: 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000012-0002	230	02		30/01/2014	03/02/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1370.36	A
G	D	0000000012-0002	037	02		30/01/2014	03/02/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1370.36	A
G	G	0000000012-0002	009	30		04/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1174.51	A
G	G	0000000012-0002	009	30		04/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	195.85	A
G	P	0000000012-0002	069	30		05/02/2014	04/02/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1174.51	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 1174.51 Monto Actual 1174.51

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv.	FF/Rb	Proy.	Financ.	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
069		30	05/02/2014	04/02/2014			5 07	000		E	A	11	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	774.51	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	774.51
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400.00			

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
068	14000001	05/02/2014	BANCO DE LA NACION	1174.51

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto Total 1174.51
Transf. z > ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Aj/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

3.3 Registro administrativo, operaciones de ingresos

- En el ciclo de ingreso, los municipios registran las fases de determinado y recaudado. Si bien el sistema mantiene el registro de ingresos, era necesario la inclusión de un módulo específico para la administración de los ingresos de los municipios por los conceptos de impuesto predial, alcabala, licencias y reportes contables.
- El módulo de recaudación incluye el registro de contribuyentes, cada contribuyente con sus datos y vinculado a sus predios. Cada predio con sus datos (fuente auto evaluó-catastro), lo que determina un valor de predio en base a la tasa de valor del terreno (según ubicación) y el tipo de construcción.

Algo similar ocurre para los arbitrios. La diferencia reside en que el pago por arbitrio es por cada predio. En cambio, en el caso del impuesto predial, el módulo calcula por el acumulado de inmuebles que tiene cada contribuyente (las tasas tiene un carácter progresivo).

Adicionalmente, el módulo permite el pago de licencias y otros ingresos. Cada día, el sistema genera un resumen de caja que se convierte en un registro de un expediente SIAF, fase determinado.

El módulo asegura integridad y consistencia con los parciales. Además, en el registro del expediente, se debe registrar luego la fase del recaudado con las fechas tanto de la recaudación como la de depósito en el banco. Esto es muy importante porque el sistema cuida los recursos recaudados, los mismos que, en ningún caso, debieran tener otro destino que su depósito en los bancos.

El módulo de catastro incluye una metodología uniforme para el registro de información (fichas catastrales).

Pantalla 5. Registro de operaciones de ingreso

The screenshot displays the 'Registro SIAF 2014' application window. At the top, it shows the 'Expediente' (0000001206) and 'Entidad' (300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA). Below this, there are fields for 'Destino/Origen' (005000 MEF - TESORO PÚBLICO), 'Mes Ejecución', 'Tipo Operación' (INGRESO - OPERACIONE!), and 'Exp. Encargo'. A 'Secuencia Fase' table shows '0001 Op. Inicial' with status 'A'. The main data table includes columns for 'C', 'F', 'Certificado', 'Anual', 'Doc. Serie', 'Número', 'Fecha', 'Mejor Fecha', 'Rb', 'Año', 'Bco.', 'Cta.', 'Moneda', 'Tipo Cambio', 'Monto Inicial', and 'E.E.'. A single record is visible with 'C' 'D', 'F' '-', 'Certificado' '066', 'Anual' '0120', 'Fecha' '03/10/2014', 'Mejor Fecha' '/', 'Rb' '/', 'Año' '2-09', 'Bco.' 'S./', 'Cta.' '1.0000000000000000', 'Moneda' 'S./', 'Tipo Cambio' '1.0000000000000000', 'Monto Inicial' '5.00', and 'E.E.' 'A'. Below the table, there are summary fields for 'Ciclo' (Ingreso), 'Fase' (D), 'Tipo Giro' (Determinado), 'Saldo MN' (5.00), and 'Monto Actual' (5.00). Further down, there are sections for 'Documento A' and 'Documento B' with various fields for 'Cod.', 'Número', 'Fecha', 'Nombre/Girado', and 'Monto'. At the bottom, there are fields for 'Cta.', 'Año', 'Bco.', 'Cta.', 'Motivo', 'Afecto', 'Total' (0.00), and 'Transf.'.

3.4 Caso práctico: Operaciones del área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla del mes de julio-agosto 2014

Operación n.º 1: Con fecha 04 de julio de 2014, se gira una habilitación a cuenta de terceros n.º 14000043 por cancelación de obra, por contrata, por el monto de S/ 539, 275.79, según orden de servicio 410.

Operación n.º 2: Con fecha 08 de julio de 2014, presenta la rendición de caja chica de acuerdo a la directiva, por el monto de S/ 1300.00, acompañado de los documentos sustentatorios; asimismo, solicita el reembolso de caja chica.

Operación n.º 3: Con fecha 22 de julio de 2014, se gira el cheque n.º 77406044 por el pago de la adquisición de una computadora de escritorio, por un importe de S/ 3900.00.

Operación n.º 4: Con fecha 24 de julio de 2014, se gira carta orden n.º 14000058 por concepto de planilla de dietas por un importe de S/ 3510.00.

Operación n.º 5: Con fecha 31 de julio de 2014, se gira cheque n.º 77406070 a nombre de Maribel Sauñe Pañahua por S/ 1603.00, por concepto de remuneración más aguinaldo correspondiente al mes de julio.

Operación n.º 6: Con fecha 15 de agosto de 2014, se gira cheque n.º 77405379 a nombre de Electro Centro S.A. correspondiente al mes de julio 2014, por S/ 716.90.

Operación n.º 7: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000064 a nombre del Banco de la Nación para el pago de planilla de haberes del personal administrativo correspondiente al mes de agosto 2014, por S/ 14 442.50.

Operación n.º 8: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000063 a nombre de Banco de la Nación, del personal nombrado correspondiente al mes de agosto, por el importe de S/ 970.36.

Operación n.º 9: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000062 a nombre de Banco de la Nación, por la remuneración del señor alcalde, correspondiente al mes de agosto, por un importe de S/. 2550.60.

3.5 Desarrollo de las operaciones

Operaciones del área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huimanguilla del mes de julio-agosto 2014

Operación n.º 1: Con fecha 4 de julio de 2014, se gira una habilitación a cuenta de terceros n.º 14000043 por cancelación de obra por contrata, por el monto de S/ 539 275.79, según orden de servicio 410.

Pantalla 6. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000786 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUI Contrato SEACE 02666496-00735357
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO Moneda S/. Tipo de Cambio 1.0000000000000000 Monto Operación 382,211.06

Mes Ejecución Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DE Exp.Encargo Secuencia Fase 0001 Op.Inicial A
Exp.Fin.Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc.Set 14 LICITACION PUBL
Fase Contractual P PAGO_TOTAL Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000025-0012	032	410	01/07/2014	04/07/2014	4-13				S/.	1.0000000000000000	157064.73	A
G	C	0000000061-0004	032	410	01/07/2014	04/07/2014	1-00				S/.	1.0000000000000000	382211.06	A
G	D	0000000025-0012	001	0001 434	04/07/2014	04/07/2014	4-13				S/.	1.0000000000000000	157064.73	A
G	D	0000000061-0004	001	0001 434	04/07/2014	04/07/2014	1-00				S/.	1.0000000000000000	382211.06	A
G	G	0000000061-0004	009	0382	04/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	21571.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 382211.06

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Conv	Tipo	M.Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha de Pago Tipo / RUC FF/Rb Proy. Financ TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio	032 410 01/07/2014 04/07/2014 1 20527252327 1 00 000					E B 11 S/. 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6. 2 3. 4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRA	382211.06	0028	0042.2139423.4000101.10.025.0050	382211.06

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif.Pend.	Comprometido	Saldo
00	2.6. 2 3. 4 2	0028	669,566.52	0.00	669,566.52	0.00

Programa: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIC
Prod./Proy.: CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL
Act/AI/Obras: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE
Función: AGROPECUARIA
División Func: RIEGO
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
Meta: 0078779 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEG

Proveedor: POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

Pantalla 7. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000786 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUI
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Contrato SEACE 02666496-00735357
Moneda S/. Tipo de Cambio 1.0000000000000000 Monto Operación 157,064.73

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp. Encargo: Secuencia Fase: Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel. 14 LICITACION PUBL Fase Contractual P PAGO_TOTAL Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000025-0012	032	410	01/07/2014	04/07/2014	4-13				S/.	1.0000000000000000	157064.73	A
G	C	0000000061-0004	032	410	01/07/2014	04/07/2014	1-00				S/.	1.0000000000000000	382211.06	A
G	D	0000000025-0012	001	0001 434	04/07/2014	04/07/2014	4-13				S/.	1.0000000000000000	157064.73	A
G	D	0000000061-0004	001	0001 434	04/07/2014	04/07/2014	1-00				S/.	1.0000000000000000	382211.06	A
G	G	0000000061-0004	009	0382	04/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	21571.00	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 157064.73

Documento A Mejor Fecha de Pago Proveedor Conv. Tipo M. Pago Cta. Cte.

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.	Financ.	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
001	0001	434	04/07/2014	04/07/2014	1 20527252327	4 13	000	T	E	A	11				S/.	1.0000000000000000

Meta Cadena Programática Monto

0028	0042.2139423.4000101.10.025.0050	157064.73
------	----------------------------------	-----------

Documentos COA [SUNAT] / Rendición

Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos]					0.00

Programa: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIC
Prod./Proy.: CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL S
Act/Al/Obras: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE
Función: AGROPECUARIA
División Func: RIEGO
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
Meta: 0078779 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEG

Proveedor: POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

Pantalla 8. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000786 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUI
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Contrato SEACE 02666496-00735357
Moneda S/. Tipo de Cambio 1.0000000000000000 Monto Operación 21,571.00

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp. Encargo: Secuencia Fase: Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel. 14 LICITACION PUBL Fase Contractual P PAGO_TOTAL Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	D	0000000061-0004	001	0001 434	04/07/2014	04/07/2014	1-00				S/.	1.0000000000000000	382211.06	A
G	G	0000000061-0004	009	0382	04/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	21571.00	A
G	G	0000000025-0012	009	0108	04/07/2014	04/07/2014	4-13	2012	001	044	S/.	1.0000000000000000	157064.73	A
G	G	0000000061-0004	009	0382	04/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	300000.00	A
G	G	0000000061-0004	009	0382	04/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	60640.06	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 21571.00 Monto Actual 21571.00

Documento A Mejor Fecha de Pago Proveedor Conv. Tipo M. Pago Cta. Cte.

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.	Financ.	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
009		0382	04/07/2014	04/07/2014	1 20527252327	1 00	000	E	B	11		2007	001	010	S/.	1.0000000000000000

Meta Cadena Programática Monto

0028	0042.2139423.4000101.10.025.0050	21571.00
------	----------------------------------	----------

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	77406010	04/07/2014	BANCO DE LA NACION/	21571.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto Total 21571.00 ITF >

Programa: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIC
Prod./Proy.: CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL S
Act/Al/Obras: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE
Función: AGROPECUARIA
División Func: RIEGO
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
Meta: 0078779 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEG

Proveedor: POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

70

Pantalla 9. Fase pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000786		Entidad: 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUI	Contrato SEACE 02666496-00735357	
Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO		Moneda: S/.	Tipo de Cambio: 1.0000000000000000	Monto Operación: 300,000.00
Mes Ejecución:	Tipo Operación: N	GASTO - ADQUISICION DI	Exp. Encargo:	Secuencia Fase: 0001 Op.Inicial
Exp. Fin. Temporal:	Modalidad Compra: CA	LEY DE CONTRA	Tipo Proc. Sel.: 14	LICITACION PUBL
Fase Contractual: P	PAGO_TOTAL	Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato	

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	0000000061-0004	069	0382	07/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	300000.00	A
G	P	0000000061-0004	069	0382	07/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	60640.06	A
G	P	0000000061-0004	069	0382	09/07/2014	04/07/2014	1-00	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000	21571.00	A

Ciclo G:	Gasto:	Fase P:	Pagado:	Tipo Giro N:	Notas:	Saldo MN:	300000.00	Monto Actual:	300000.00
----------	--------	---------	---------	--------------	--------	-----------	-----------	---------------	-----------

Cod.	Serie	Documento A	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Tipo / RUC	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
069		0382	07/07/2014	04/07/2014	1	20527252327	1	00	000	E B 11	2007	001	010	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.23.4.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRA	300000.00	0028	0042.2139423.4000101.10.025.0050	300000.00

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
081	14000042	07/07/2014	POLO INGENIEROS COM	300000.00

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo	Afecto	Total
				de Pago >	ITF >	300000.00

Proveedor: POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

Programa: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIC
 Prod./Proy.: CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL
 Act/AI/Obras: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE
 Función: AGROPECUARIA
 División Func: RIEGO
 Grupo Func: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
 Meta: 0078779 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO

Operación n.º 2: Con fecha 8 de julio de 2014, se presenta la rendición de caja chica de acuerdo a la directiva, por el monto de S/ 1300.00, acompañado de los documentos sustentatorios; asimismo, se solicita el reembolso de caja chica.

Pantalla 10. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000793		Entidad: 300466 MUNICIPALIDAD DIS	Caja Chica - Fuente 07	
Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO		Apertura y Ampliaciones:	Utilizado Año: 7,740.50	Reembolsado: 7,740.50
		Saldo:	Utilizado Mes: 1,300.00	
Mes Ejecución:	Tipo Operación: RC	GASTO - FONDO CAJA CH	Exp. Encargo:	Secuencia Fase: 0001 Op.Inicial
Exp. Fin. Temporal:	Modalidad Compra: NA	NO APLICABLE	Tipo Proc. Sel.:	
Fase Contractual:	Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato		

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000035-0010	234	131	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	D	0000000035-0010	048	06	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	G	0000000035-0010	009	0385	08/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	P	0000000035-0010	069	0385	09/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1300.00	A

Ciclo G:	Gasto:	Fase C:	Compromiso:	Tipo Giro:	Notas:	Saldo MN:	0.00	Monto Actual:	1300.00
----------	--------	---------	-------------	------------	--------	-----------	------	---------------	---------

Cod.	Serie	Documento A	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Tipo / RUC	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
234		131	01/07/2014	07/07/2014	9		5	07	000	E A 11				S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	125.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	125.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200.00			
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	975.00			

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
	07.2.3.1.1.1.1	0010	125.00	0.00	125.00	0.00
	07.2.3.2.1.2.1	0010	200.00	0.00	200.00	0.00
	07.2.3.2.2.3.1	0010	975.00	0.00	975.00	0.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 11. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000793

Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución:

Exp.Fin. Temporal:

Fase Contractual:

Tipo Operación RC GASTO - FONDO CAJA CH

Modalidad Compra NA NO APLICABLE

Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

Exp.Encargo:

Tipo Proc.Sel:

Datos del Contrato:

Secuencia Fase: 0001 Op.Inicial A

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000035-0010	234	131	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	D	0000000035-0010	048	06	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	G	0000000035-0010	009	0385	08/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	P	0000000035-0010	069	0385	09/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	1300.00	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas

Saldo MN 0.00 Monto Actual 1300.00

Cod. Serie	Documento A	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo	M.Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
048	06	01/07/2014	07/07/2014	9		5 07	000		E A 11		S./.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	125.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	125.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200.00			
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	975.00			

Documentos COA [SUNAT] / Rendición

Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos] 0.00					

Programa: ACCIONES CENTRALES

Prod./Proy.: SIN PRODUCTO

Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA

Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C

División Func: GESTION

Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO

Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 12. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000793

Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución:

Exp.Fin. Temporal:

Fase Contractual:

Tipo Operación RC GASTO - FONDO CAJA CH

Modalidad Compra NA NO APLICABLE

Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

Exp.Encargo:

Tipo Proc.Sel:

Datos del Contrato:

Secuencia Fase: 0001 Op.Inicial A

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000035-0010	234	131	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	D	0000000035-0010	048	06	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	G	0000000035-0010	009	0385	08/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	P	0000000035-0010	069	0385	09/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	1300.00	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA

Saldo MN 1300.00 Monto Actual 1300.00

Cod. Serie	Documento A	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo	M.Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio	
009	0385	08/07/2014	08/07/2014	9		5 07	000		E A 11		2010 001 035	S./.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	125.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	125.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200.00			
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	975.00			

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	77406013	08/07/2014	HUAMAN MARMOLEJO	1300.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto ITF >

Total 1300.00

Programa: ACCIONES CENTRALES

Prod./Proy.: SIN PRODUCTO

Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA

Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C

División Func: GESTION

Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO

Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 13. Fase de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000793 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación RC GASTO - FONDO CAJA CH Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000035-0010	234	131	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	D	0000000035-0010	048	06	01/07/2014	07/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	G	0000000035-0010	009	0385	08/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1300.00	A
G	P	0000000035-0010	069	0385	09/07/2014	08/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1300.00	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 1300.00 Monto Actual 1300.00

Documento A: Cod. Serie 069 0385 Fecha 09/07/2014 Mejor Fecha de Pago 08/07/2014 Proveedor 9 Tipo / RUC FF/Rb 5 07 Conv. Proy. 000 Tipo M. Pago Financ. TP TR TC E A 11 Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio 2010 001 035 S/.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	125.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	125.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200.00			
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	975.00			

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	77406013	09/07/2014	HUAMAN MARMOLEJO	1300.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto ITF > Total 1300.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Operación n.º 3: Con fecha 22 de julio de 2014, se gira el cheque n.º 77406044 por el pago de la adquisición de una computadora de escritorio, por un importe de S/ 3900.00.

Pantalla 14. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000843 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DE Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel.: 18 ADJUDICACION S Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000080-0002	031	234	10/07/2014	21/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	D	0000000080-0002	001	0001	16/07/2014	21/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	G	0000000080-0002	009	0421	22/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	P	0000000080-0002	069	0421	25/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	3900.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro N Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 3900.00

Documento A: Cod. Serie 031 234 Fecha 10/07/2014 Mejor Fecha de Pago 21/07/2014 Proveedor 1 10435382172 Tipo / RUC FF/Rb 5 07 Conv. Proy. 000 Tipo M. Pago Financ. TP TR TC E A 11 Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio 2010 001 035 S/.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	3900.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	3900.00

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.6.3.2.1.1	0010	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00

Proveedor: HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 15. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp.Encargo Secuencia Fase
 Exp.Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc.Sel. 18 ADJUDICACION S 0001 Op.Inicial A
 Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	000000080-0002	031	234	10/07/2014	21/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	D	000000080-0002	001	0001	16/07/2014	21/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	G	000000080-0002	009	0421	22/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	P	000000080-0002	069	0421	25/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	3900.00	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 3900.00

Cod. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
001	0001	103	16/07/2014	1 10435382172	5 07	000	E A 11	2010 001 035	S./.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	3900.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	3900.00

Documentos COA [SUNAT] / Rendición					
Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos] 0.00					

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/Al/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Proveedor: HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO

Pantalla 16. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp.Encargo Secuencia Fase
 Exp.Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc.Sel. 18 ADJUDICACION S 0001 Op.Inicial A
 Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	000000080-0002	031	234	10/07/2014	21/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	D	000000080-0002	001	0001	16/07/2014	21/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	G	000000080-0002	009	0421	22/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	P	000000080-0002	069	0421	25/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	3900.00	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 3900.00 Monto Actual 3900.00

Cod. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
009	0421	22/07/2014	22/07/2014	1 10435382172	5 07	000	E A 11	2010 001 035	S./.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	3900.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	3900.00

Documentos B				
Cod. Número	Fecha	Asignación Financiera	Nombre/Girado	Calendario de Pagos
065	77406044	22/07/2014	HUAMANTINCO FLORES	3900.00

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo	Afecto	Total
Transf.>				de Pago>	ITF>	3900.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/Al/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Proveedor: HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO

Pantalla 17. Fase de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000843 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: N GASTO - ADQUISICION DI Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel.: 18 ADJUDICACION S

Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000080-0002	031		234	10/07/2014	21/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	D	0000000080-0002	001	0001	103	16/07/2014	21/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	G	0000000080-0002	009		0421	22/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	3900.00	A
G	P	0000000080-0002	069		0421	25/07/2014	22/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	3900.00	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 3900.00 Monto Actual 3900.00

Cod.	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.	Conv.	Tipo	M. Pago	Financ.	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
069		0421	25/07/2014	22/07/2014	1 10435382172	5 07	000				E A 11					2010	001	035	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	3900.00

Meta	Cadena Programática	Monto
0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	3900.00

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	77406044	25/07/2014	HUAMANTINCO FLORES	3900.00

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago	Afecto	Total
						3900.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Proveedor: HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO

Operación n.º 4: Con fecha 24 de julio de 2014, se gira carta orden n.º 14000058 por concepto de planilla de dietas, por un importe de S/ 3510.00.

Pantalla 18. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000879 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.:

Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000015-0006	039		07	24/07/2014	25/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3510.00	A
G	D	0000000015-0006	039		007	24/07/2014	25/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	3510.00	A
G	G	0000000015-0006	009		0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	G	0000000015-0006	009		0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	702.00	A
G	P	0000000015-0006	069		0440	25/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2808.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro N Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 3510.00

Cod.	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.	Conv.	Tipo	M. Pago	Financ.	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
039		07	24/07/2014	25/07/2014	9		5 07	000			E A 11								S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.1.110.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	3510.00

Meta	Cadena Programática	Monto
0008	9001.3999999.5000002.03.006.0007	3510.00

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.1.110.1.2	0008	17,550.00	0.00	17,550.00	0.00

Programa	Prod./Proy.	Act/AI/Obras	Función	División Func.	Grupo Func.	Meta
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C	GESTION	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDU

Pantalla 19. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000879 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: DN GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000015-0006	039	07	24/07/2014	25/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3510.00	A
G	D	0000000015-0006	039	007	24/07/2014	25/07/2014	5-07				S./.	1.0000000000000000	3510.00	A
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	702.00	A
G	P	0000000015-0006	069	0440	25/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2808.00	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 3510.00

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.
039	007	24/07/2014	25/07/2014	9	5 07	000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.110.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	3510.00	0008	9001.3999999.5000002.03.006.0007	3510.00

Documentos COA [SUNAT] / Rendición					
Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos] 0.00					

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
 Meta: 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUI

Pantalla 20. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000879 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: DN GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	702.00	A
G	P	0000000015-0006	069	0440	25/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	P	0000000015-0006	069	0440	01/08/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	702.00	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 2808.00 Monto Actual 2808.00

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.
009	0440	24/07/2014	24/07/2014	9	5 07	000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.110.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	2808.00	0008	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2808.00

Documentos B					
Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Asignación Financiera	Calendario de Pagos
					Monto
068	14000058	24/07/2014	BANCO DE LA NACION		2808.00

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago	Afecto	Total
Transf. >					ITF >	2808.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
 Meta: 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUI

Pantalla 21. Fase de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000879 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A
Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Set: Datos del Contrato
Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	G	0000000015-0006	009	0440	24/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	702.00	A
G	P	0000000015-0006	069	0440	25/07/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2808.00	A
G	P	0000000015-0006	069	0440	01/08/2014	24/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	702.00	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 2808.00 Monto Actual 2808.00

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	Tipo M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
Cod. Serie Número Fecha	25/07/2014	9	5 07 000	E A 11	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.110.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	2808.00	0008	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2808.00

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
068	14000058	25/07/2014	BANCO DE LA NACION	2808.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago. Afecto Total 2808.00
Transf. > ITF >

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta: 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDU

Operación n.º 5: Con fecha 31 de julio de 2014, se gira cheque n.º 77406070 a nombre de Maribel Sauñe Pañahua, por S/ 1603.00, por concepto de remuneración más aguinaldo correspondiente al mes de julio.

Pantalla 22. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000859 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A
Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Set: Datos del Contrato
Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	D	0000000019-0008	232	017	21/07/2014	23/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	D	0000000019-0008	232	17	21/04/2014	24/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1308.65	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A
G	P	0000000019-0008	069	0447	06/08/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro N Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 1564.29

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	Tipo M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
Cod. Serie Número Fecha	21/07/2014	9	5 07 000	E A 11					1.0000000000000000	

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVIC	1500.00	0017	9002.3999999.5000631.23.051.0115	1500.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	103.00			

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.3.2.8.1.1	0017	5,061.29	0.00	5,061.29	0.00
07	2.3.2.8.1.2	0017	412.00	0.00	412.00	0.00

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE
Función: PROTECCION SOCIAL
División Func: ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Func: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
Meta: 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO

Pantalla 23. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000859 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo Secuencia Fase
 Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel. 0001 Op. Inicial A
 Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato 0003 Devolución A

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000019-0008	232	017	21/07/2014	23/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	D	0000000019-0008	232	17	21/04/2014	24/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1308.65	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A
G	P	0000000019-0008	069	0447	06/08/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 1564.29

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
232		17	21/04/2014	24/07/2014	9					2010	001	035	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVIC	1500.00	0017	9002.39999999.5000631.23.051.0115	1500.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	103.00			

Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos] 0.00					

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act./Al/Obras: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLES
 Función: PROTECCION SOCIAL
 División Func: ASISTENCIA SOCIAL
 Grupo Func: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
 Meta: 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO

Pantalla 24. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000859 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo Secuencia Fase
 Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel. 0001 Op. Inicial A
 Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato 0001 Op. Inicial A

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000019-0008	232	017	21/07/2014	23/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	D	0000000019-0008	232	17	21/04/2014	24/07/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	1603.00	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1308.65	A
G	G	0000000019-0008	009	0447	31/07/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A
G	P	0000000019-0008	069	0447	06/08/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 1308.65 Monto Actual 1308.65

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
009		0447	31/07/2014	31/07/2014	9					2010	001	035	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVIC	1308.65	0017	9002.39999999.5000631.23.051.0115	1308.65

Cod.	Número	Fecha	Asignación Financiera	Nombre/Girado	Calendario de Pagos	Monto
065	77406070	31/07/2014	SAUÑE PAÑAHUA MARI			1308.65

Cta. Transf. >	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago >	Afecto ITF >	Total
						1308.65

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act./Al/Obras: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLES
 Función: PROTECCION SOCIAL
 División Func: ASISTENCIA SOCIAL
 Grupo Func: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
 Meta: 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO

Pantalla 25. Fase de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000859 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	000000019-0008	069	0447	06/08/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	294.35	A
G	P	000000019-0008	069	0447	09/08/2014	31/07/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	1308.65	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 294.35 Monto Actual 294.35

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
069 0447 06/08/2014	31/07/2014	9	5 07 000	E A 11	2010 001 035	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVIC	191.35	0017	9002.3999999.5000631.23.051.0115	191.35
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	103.00			

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	77406071	06/08/2014	ORE AUCCAPUCLLA RU	294.35

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago: Afecto Total 294.35

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADDES
Función: PROTECCION SOCIAL
División Func: ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Func: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
Meta: 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO

Operación n.º 6: Con fecha 15 de agosto de 2014, se gira cheque n.º 77405379 a nombre de Electro Centro S.A. correspondiente al mes de julio 2014, por S/ 716.90.

Pantalla 26. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000000982 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel.: 18 ADJUDICACION S Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.	
G	C	000000003-0010	032	0530	11/08/2014	14/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A	
G	D	000000003-0010	014	753	02039612	13/08/2014	14/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A
G	G	000000003-0010	009	0508	15/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A	
G	P	000000003-0010	069	0508	18/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A	

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro N Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 716.90

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Proy.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
032 0530 11/08/2014	14/08/2014	1	20129646099	5 07 000	E A 11	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA E	716.90	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	716.90

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.3.2.2.1.1	0010	716.90	0.00	716.90	0.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 0000688 GESTION ADMINISTRATIVA

Proveedor: ELECTROCENTRO S.A.

Pantalla 27. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente	Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
	Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución	Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI	Exp. Encargo	Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal	Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA	Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S	0001 Op. Inicial A
Fase Contractual	Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato	

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.	
G	D	0000000003-0010	014	753	02039612	13/08/2014	14/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A
G	G	0000000003-0010	009	0508	15/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A	
G	P	0000000003-0010	069	0508	18/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A	

Ciclo G	Gasto	Fase D	Devengado	Tipo Giro	Notas	Saldo MN	0.00	Monto Actual	716.90
---------	-------	--------	-----------	-----------	-------	----------	------	--------------	--------

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
014	753	02039612	13/08/2014	14/08/2014	1 20129646099	5 07	000	E	A	11	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA E	716.90	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	716.90

Documentos COA [SUNAT] / Rendición					
Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos] 0.00					

Proveedor:	ELECTROCENTRO S.A.
------------	--------------------

Programa:	ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras:	GESTION ADMINISTRATIVA
Función:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func.:	GESTION
Grupo Func.:	ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta:	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 28. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente	Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
	Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución	Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DI	Exp. Encargo	Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal	Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA	Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S	0001 Op. Inicial A
Fase Contractual	Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato	

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	0000000003-0010	009	0508	15/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A
G	P	0000000003-0010	069	0508	18/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa	Saldo MN	716.90	Monto Actual	716.90
---------	-------	--------	--------	-------------	-------	----------	--------	--------------	--------

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	FF/Rb	Conv. Proy.	Tipo Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
009		0508	15/08/2014	15/08/2014	1 20129646099	5 07	000	E	A	11	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA E	716.90	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	716.90

Documentos B					
Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto	
065	77405379	15/08/2014	ELECTROCENTRO S.A.	716.90	
				Total	716.90

Proveedor:	ELECTROCENTRO S.A.
------------	--------------------

Programa:	ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras:	GESTION ADMINISTRATIVA
Función:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func.:	GESTION
Grupo Func.:	ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta:	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 29. Fase de pagado

SAI
Registro SIAF 2014
X

Expediente 0000000982 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DE BIENES Exp. Encargo Secuencia Fase
 Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATO Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S 0001 Op. Inicial A
 Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado	Doc.	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	0000000003-0010	069	0508	18/08/2014	15/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	716.90	A

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa	IMPORTE QUE SE GIRA	Saldo MN	716.90	Monto Actual	716.90
---------	-------	--------	--------	-------------	-------	---------------------	----------	--------	--------------	--------

Cod. Serie	Documento A	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv. Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Tipo de Cambio
009	0508	15/08/2014	15/08/2014	1	20129646099	5 07	000	E A 11	2010 001 035 S/.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA E	716.90	0010	9001.39999999.5000003.03.006.0008	716.90

Cod.	Número	Fecha	Asignación Financiera	Nombre/Girado	Calendario de Pagos	Monto
065	77405379	15/08/2014	ELECTROCENTRO S.A.			716.90

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo	Afecto	Total	716.90
Transf.>				de Pago>	ITF>		

Programa:	ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras:	GESTION ADMINISTRATIVA
Función:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func.:	GESTION
Grupo Func.:	ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta:	0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Proveedor: ELECTROCENTRO S.A.

Operación n.º 7: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000064 a nombre del Banco de la Nación para el pago de planilla de haberes del personal administrativo correspondiente al mes de agosto 2014, por S/ 14 442.50.

Pantalla 30. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001022 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A, 0002 Rebaja A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
C	0000000014-0002	230	29	26/08/2014	26/08/2014	5-07					S/.	1.0000000000000000	14442.50	A
G	D	0000000014-0002	037	029	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	14442.50	A
G	G	0000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	G	0000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2893.56	A
G	P	0000000014-0002	069	0540	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	11516.94	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 14410.50

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Financ	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
230	29	26/08/2014	9	5	07	000	E	A	11					S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	13250.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	13250.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1192.50			

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.1.1.1.1.3	0010	129,007.76	0.00	129,007.76	0.00
07	2.1.1.9.1.1	0010	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00
07	2.1.1.9.1.2	0010	0.00	0.00	0.00	0.00
07	2.1.1.9.1.3	0010	2,933.33	0.00	2,933.33	0.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Al/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 31. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001022 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A, 0002 Rebaja A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	D	0000000014-0002	037	029	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	14442.50	A
G	G	0000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	G	0000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2893.56	A
G	P	0000000014-0002	069	0540	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	P	0000000014-0002	069	0540	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2893.56	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 14410.50

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Financ	TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
037	029	26/08/2014	9	5	07	000	E	A	11					S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	13250.00	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	13250.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1192.50			

Documentos COA [SUNAT] / Rendición

Cod Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos]					0.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Al/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 32. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001022		Entidad	300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	
		Destino/Origen	005000 MEF - TESORO PÚBLICO	
Mes Ejecución		Tipo Operación	ON GASTO-PLANILLAS	Exp.Encargo
Exp.Fin. Temporal		Modalidad Compra	NA NO APLICABLE	Tipo Proc.Sel.
Fase Contractual		Area	0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	G	000000014-0002	009	0540	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2893.56	A
G	P	000000014-0002	069	0540	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	P	000000014-0002	069	0540	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2893.56	A

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa	IMPORTE QUE SE GIRA	Saldo MN	11516.94	Monto Actual	11516.94
---------	-------	--------	--------	-------------	-------	---------------------	----------	----------	--------------	----------

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.
009	0540	26/08/2014	26/08/2014	9	5 07	000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJ	11516.94	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	11516.94

Documentos B	Asignación Financiera	Calendario de Pagos
Cod. Número	Fecha	Nombre/Girado
068	14000064	26/08/2014
		BANCO DE LA NACION
		11516.94

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago >	Afecto	Total	11516.94
Transf. >					ITF >		

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Pantalla 33. Fase de pago

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001022		Entidad	300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	
		Destino/Origen	005000 MEF - TESORO PÚBLICO	
Mes Ejecución		Tipo Operación	ON GASTO-PLANILLAS	Exp.Encargo
Exp.Fin. Temporal		Modalidad Compra	NA NO APLICABLE	Tipo Proc.Sel.
Fase Contractual		Area	0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	000000014-0002	069	0540	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	11516.94	A
G	P	000000014-0002	069	0540	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2893.56	A

Ciclo G	Gasto	Fase P	Pagado	Tipo Giro N	Notas	Saldo MN	11516.94	Monto Actual	11516.94
---------	-------	--------	--------	-------------	-------	----------	----------	--------------	----------

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy.
069	0540	27/08/2014	26/08/2014	9	5 07	000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJ	11516.94	0010	9001.3999999.5000003.03.006.0008	11516.94

Documentos B	Asignación Financiera	Calendario de Pagos
Cod. Número	Fecha	Nombre/Girado
068	14000064	27/08/2014
		BANCO DE LA NACION
		11516.94

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago >	Afecto	Total	11516.94
Transf. >					ITF >		

Programa: ACCIONES CENTRALES
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: GESTION
 Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
 Meta: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA

Operación n.º 8: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000063 a nombre de Banco de la Nación, del personal nombrado correspondiente al mes de agosto, por el importe de S/ 970.36.

Pantalla 34. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001021 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000012-0002	230	027	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	970.36	A
G	D	0000000012-0002	037	0027	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	970.36	A
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	774.51	A
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	195.85	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	774.51	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 970.36

Documento A: 230 027 Fecha 26/08/2014 Mejor Fecha de Pago 26/08/2014 Proveedor 9 Tipo / RUC 5 07 FF/Rb 000 Conv. Proy. 000 Tipo Financ. E A 11 M. Pago TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda S/ Tipo de Cambio 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.11.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	890.24	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	890.24
2.1.31.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	80.12			

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/Al/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTRO
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
 Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
 Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.1.11.1.2	0016	8,012.16	0.00	8,012.16	0.00
07	2.1.19.1.1	0016	300.00	0.00	300.00	0.00
07	2.1.19.1.2	0016	0.00	0.00	0.00	0.00
07	2.1.19.1.3	0016	400.00	0.00	400.00	0.00

Pantalla 35. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001021 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	D	0000000012-0002	037	0027	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	970.36	A
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	774.51	A
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	195.85	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	774.51	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	195.85	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 970.36

Documento A: 037 0027 Fecha 26/08/2014 Mejor Fecha de Pago 26/08/2014 Proveedor 9 Tipo / RUC 5 07 FF/Rb 000 Conv. Proy. 000 Tipo Financ. E A 11 M. Pago TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda S/ Tipo de Cambio 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.11.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	890.24	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	890.24
2.1.31.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	80.12			

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/Al/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTRO
 Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
 División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
 Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
 Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos]					0.00

Pantalla 36. Fase de girado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001021 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	774.51	A
G	G	0000000012-0002	009	0539	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	195.85	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	774.51	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	195.85	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa IMPORTE QUE SE GIRA Saldo MN 774.51 Monto Actual 774.51

Documento A: 009 Número: 0539 Fecha: 26/08/2014 Mejor Fecha de Pago: 26/08/2014 Proveedor: Tipo / RUC: 9 FF/Rb: 5 07 Conv. Proy.: 000 Tipo Financ.: E A 11 M. Pago: 2010 Cta. Cte.: 001 035 S./.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	774.51	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	774.51

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
068	14000063	26/08/2014	BANCO DE LA NACION	774.51

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto Total 774.51 ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

Pantalla 37. Fase de pagado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001021 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	0000000012-0002	069	0539	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	774.51	A
G	P	0000000012-0002	069	0539	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	195.85	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Notas Saldo MN 774.51 Monto Actual 774.51

Documento A: 069 Número: 0539 Fecha: 27/08/2014 Mejor Fecha de Pago: 26/08/2014 Proveedor: Tipo / RUC: 9 FF/Rb: 5 07 Conv. Proy.: 000 Tipo Financ.: E A 11 M. Pago: 2010 Cta. Cte.: 001 035 S./.

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	774.51	0016	9002.3999999.5000578.03.012.0021	774.51

Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
068	14000063	27/08/2014	BANCO DE LA NACION	774.51

Cta. Año Bco. Cta. Motivo de Pago > Afecto Total 774.51 ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: IDENTIDAD Y CIUDADANIA
Grupo Func: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD
Meta: 0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS R

Operación n.º 9: Con fecha 26 de agosto de 2014, se gira carta orden n.º 14000062 a nombre de Banco de la Nación por la remuneración del señor alcalde correspondiente al mes de agosto, por un importe de S/ 2550.60.

Pantalla 38. Fase de compromiso

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001020 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000011-0002	230	28	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	2550.60	A
G	D	0000000011-0002	037	0020	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	2550.60	A
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	535.65	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2014.95	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 2550.60

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conc.	Proy.	Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
230		28	26/08/2014	26/08/2014	9	5	07	000	E	A	11	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIO	2340.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	210.60

Meta	Cadena Programática	Monto
0009	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2340.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Al/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta: 0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO C

Saldos de Presupuesto

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.1.1.1.1.1	0009	28.080.00	0.00	28.080.00	0.00
07	2.1.1.9.1.1	0009	300.00	0.00	300.00	0.00
07	2.1.1.9.1.2	0009	300.00	0.00	300.00	0.00
07	2.1.1.9.1.3	0009	400.00	0.00	400.00	0.00

Pantalla 39. Fase de devengado

Registro SIAF 2014

Expediente 0000001020 Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: Secuencia Fase: 0001 Op. Inicial A

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato:

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	D	0000000011-0002	037	0020	26/08/2014	26/08/2014	5-07				S/.	1.0000000000000000	2550.60	A
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	535.65	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S/.	1.0000000000000000	535.65	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN 0.00 Monto Actual 2550.60

Cod.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conc.	Proy.	Financ.	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Tipo de Cambio
037		0020	26/08/2014	26/08/2014	9	5	07	000	E	A	11	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIO	2340.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	210.60

Meta	Cadena Programática	Monto
0009	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2340.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Al/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta: 0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO C

Documentos COA [SUNAT] / Rendición

Cod. Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo
Total [Incl. Impuestos]					0.00

Pantalla 40. Fase de girado

Registro SIAF 2014
E3

Expediente	Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
0000001020	Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución	Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS	Exp. Encargo	Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal	Modalidad Compra NA NO APLICABLE	Tipo Proc. Sel.	0001 Op. Inicial A
Fase Contractual	Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato	

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	G	0000000011-0002	009	0538	26/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	535.65	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	535.65	A

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa IMPORTE QUE SE GIRA	Saldo MN	2014.95	Monto Actual	2014.95
---------	-------	--------	--------	-------------	---------------------------	----------	---------	--------------	---------

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha	Mejor Fecha de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
009 0538 26/08/2014	26/08/2014	9	5 07	000	E A 11	2010 001 035 S./. 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.11.11	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION	2014.95	0009	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2014.95

Documentos B	Asignación Financiera	Calendario de Pagos
Cod. Número Fecha	Nombre/Girado	Monto
068 14000062 26/08/2014	BANCO DE LA NACION	2014.95

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo	Afecto	Total	2014.95
Transf. >				de Pago >	ITF >		

Programa:	ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras:	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func.:	GESTION
Grupo Func.:	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta:	0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO C

Pantalla 41. Fase de pagado

Registro SIAF 2014
E3

Expediente	Entidad 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
0000001020	Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución	Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS	Exp. Encargo	Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal	Modalidad Compra NA NO APLICABLE	Tipo Proc. Sel.	0001 Op. Inicial A
Fase Contractual	Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	Datos del Contrato	

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	P	0000000011-0002	069	0538	27/08/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	2014.95	A
G	P	0000000011-0002	069	0538	05/09/2014	26/08/2014	5-07	2010	001	035	S./.	1.0000000000000000	535.65	A

Ciclo G	Gasto	Fase P	Pagado	Tipo Giro N	Notas	Saldo MN	2014.95	Monto Actual	2014.95
---------	-------	--------	--------	-------------	-------	----------	---------	--------------	---------

Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha	Mejor Fecha de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
069 0538 27/08/2014	26/08/2014	9	5 07	000	E A 11	2010 001 035 S./. 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.1.11.11	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION	2014.95	0009	9001.3999999.5000002.03.006.0007	2014.95

Documentos B	Asignación Financiera	Calendario de Pagos
Cod. Número Fecha	Nombre/Girado	Monto
068 14000062 27/08/2014	BANCO DE LA NACION	2014.95

Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo	Afecto	Total	2014.95
Transf. >				de Pago >	ITF >		

Programa:	ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO
Act./Al/Obras:	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func.:	GESTION
Grupo Func.:	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta:	0016491 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO C

CONCLUSIONES

1. El sistema de gestión administrativa y financiera en el área de Tesorería está definido por el conjunto de normas, órganos, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración eficientemente de los fondos y gastos públicos en una entidad del sector público, para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.
2. Los ingresos públicos son todos los recursos financieros captados por la entidad con arreglo a ley y son de carácter tributario y no tributario, que tienen como finalidad financiar los gastos públicos; dentro de las fases, están conformadas por el determinado y recaudado. Por otro lado, el gasto público vienen a ser el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas, de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. Las fases que comprenden son el compromiso, devengado y pago.
3. En el desarrollo del caso práctico, se ha detectado:
 - a) Deficiencias en la ejecución de ingresos:
 - ✓ No se realiza el depósito de los ingresos captados en el plazo establecido por la directiva de Tesorería.
 - ✓ La entidad no cuenta con el TUPA actualizado, que viene a ser un documento de gestión que sirve para realizar el cobro de tasas y derechos administrativos por parte de la entidad.
 - b) Deficiencias en la ejecución de gastos:
 - ✓ No se cumple con las rendiciones de viáticos, encargos otorgados al personal y caja chica en el plazo establecido según norma, formalidades en los comprobantes de pago, borrones, enmendaduras, proveedores no habidos y no activos en la SUNAT.

- ✓ La municipalidad no cuenta con una directiva interna de viáticos, encargos al personal y caja chica.
- ✓ En la mayoría de los casos, los pagos a los proveedores se siguen realizando mediante giro de cheque, el mismo que está prohibido realizar mediante esta modalidad.
- ✓ El personal de las diferentes oficinas desconoce las normas y directivas del manejo de los fondos por encargos al personal, viáticos y caja chica.
- ✓ Respecto a la conciliación bancaria, no se realiza oportunamente para su conciliación con la oficina de contabilidad para la presentación de los estados financieros.

RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad Distrital de Huamanguilla, a través de la Oficina de Tesorería, debe orientar sus acciones y procedimientos conforme al marco normativo del sistema de tesorería, haciendo énfasis en el manejo eficiente en la administración de los fondos y gastos públicos que permita el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.
2. En el proceso de ejecución de ingresos y gastos, la municipalidad debe tener en cuenta los lineamientos normativos para una adecuada y eficiente administración de los ingresos y gastos públicos; teniendo en cuenta las fases del determinado, recaudado, compromiso, devengado y pago, respectivamente, y todos estos deben ser registrados adecuadamente en el SIAF/SP.
3. Respecto a la deficiencia en la ejecución:
 - a) La municipalidad debe mejorar en las debilidades en los ingresos:
 - ✓ Realizar el depósito de los ingresos captados en el plazo establecido por la directiva de Tesorería (en un plazo no mayor de 24 horas).
 - ✓ La entidad deberá de actualizar y publicar el TUPA para el cobro adecuado de los servicios que brinda la entidad (cada 2 años, según el artículo 38.º de la ley n.º 27444; primera disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo n.º 079-2007-PCM: Ley n.º 29091, ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38.º de la ley n.º 27444).
 - b) Referente a las debilidades en la ejecución de gasto la municipalidad, se debe mejorar en:
 - ✓ Las rendiciones de viáticos y encargos al personal deberán ser rendidas en un plazo máximo de 1 y 3 días hábiles; adicionalmente, para caja chica deberá exigir la documentación sustentaría de los comprobantes de gastos conforme a los lineamientos emitidos por la SUNAT.

- ✓ La municipalidad deberá contar con las directivas para el otorgamiento de viáticos, encargos al personal y manejo de caja chica.
- ✓ Para todo pago a proveedores de bienes y servicios, se debe realizar obligatoriamente mediante transferencia electrónica a su cuenta interbancaria (CCI) y evitar el uso de giro de cheques (Resolución Directoral n.º 031-2014-EF/52.03, publicada el 12 de abril 2014).
- ✓ Una vez que cuente la entidad con sus directivas internas (viáticos, encargos y caja chica), estas deben ser socializadas a todo el personal de la entidad para su conocimiento y correcta aplicación de las mismas.
- ✓ El responsable de Tesorería de la municipalidad debe realizar oportunamente la conciliación bancaria de todas las cuentas para su conciliación con la Oficina de Contabilidad.

ANEXO I

Documentos que sustentan a las operaciones del área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla del mes de julio-agosto 2014 y desarrollo de operaciones.

Documentos de la operación n.º 1

SIAF - Módulo Administrativo
Release 14.02.01

Fecha : 07/07/2014
Hora : 14:21:34
Pag.: 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000786

Nº	DIA	MES	AÑO
0382	04	07	2014

NOMBRE POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

RUC 20527252327

SON SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 06/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA O/S N° 0410 CON FACTURA N° 001-000434, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, EN LA EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO", PAGO CORRESPONDIENTE A LA UNDECIMA VALORIZACION DEL MES DE JUNIO 2014 DE 7.53% Y UN AVANCE ACUMULADO DEL 91.58%, SEGUN INFORME N° 287-2014-MDH-HTA/SGIOP-HRQN, CONTRATO N° 164-2013-MDH/GM - LICITAC

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
00	0028		1	0042	2139423	4000101	.10	.025	0050	00001	0078779

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.2		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA
DISTRITO HUANTA-AYACUCHO
B./ C. Carlos Palomino
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

Comprobante de Pago Por la cancelación al contratista un importe de S/ 60,640.06, topes para pagos con cci Según la Circular N° 011-2011-BCRP del 28 de Abril del 2011, monto máximo S/310,000.00

TOTAL	60,640.06
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	60,640.06

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		 MUNICIPIALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA UNIDAD DE TESORERIA B./ C. Carlos Palomino SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

RECIBI CONFORME	
POLO INGENIEROS	
FECHA	DNI
04/07/14	31174078
ING. CARLOS PALOMINO RIVAS REPRESENTANTE LEGAL	
LIBRETA MILITAR	

PAGADO
Fecha: 04/07/2014

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2007	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 010 0401-057137-TESORO	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14000043	
CCI 00220500150473009939	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000786

N°	DIA	MES	AÑO
0382	04	07	2014

NOMBRE BANCO DE LA NACION/POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.
 SON VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES

RUC 20527252327

CONCEPTO
IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL DEPÓSITO DE LA DETRACCION DEL 4% CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA VALORIZACION - JUNIO 2014

CODIFICACION PROGRAMATICA						
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN DIVF GRPF META FINAL
00	0028	1	0042	2139423	4000101	10.025 0050 00001 0078779

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 2	21,571.00	
TOTAL		21,571.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		21,571.00

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
 HUAMANGULLA - AYACUCHO
 B/ Con. Carlos Caldeón Palomino
 GERENTE MUNICIPAL (a)

Comprobante de Pago que sustenta la detracción al proveedor por servicios el importe de S/ 21,571.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO	
FECHA	HECHO POR

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
 HUAMANGULLA - AYACUCHO
 RUSSEL B. ORC AUCCABUJILLA
 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	DNI
04/07/14	31174078

CONSORCIO
 POLO INGENIEROS
 ING° CARLOS POLO RIVAS
 CP. 19266
 REPRESENTANTE LEGAL

PAGADO
 Fecha: 07/07/2014
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGULLA
 RB TR
PAGADO
 CP. N° 382
 CTA. CTE. 0101-057137
 CHEQUE N° 77406010

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2007	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 010 0401-057137-TESORO	
CHEQUE GIRADO	77406010
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000786

N°	DIA	MES	ANO
0382	04	07	2014

RUC 20527252327

NOMBRE POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L

SON TRESCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO											
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA O/S N° 0410 CON FACTURA N° 001-000434, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, EN LA EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO", PAGO CORRESPONDIENTE A LA UNDECIMA VALORIZACION DEL MES DE JUNIO 2014 DE 7.53% Y UN AVANCE ACUMULADO DEL 91.58%, SEGUN INFORME N° 287-2014-MDH-HTA/SGIOP-HRQN, CONTRATO N° 164-2013-MDH/GM - LICITAC											
CODIFICACION PROGRAMATICA											
RB	SEC F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT/A	IOBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
00	0028	1.	0042	2139423	4000101	10	025	0050	00001	0078779	
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO											
CLASIFICADOR DE GASTO											
2.6.2 3.4 2											
IMPORTE											
PARCIAL											
TOTAL											
TOTAL										300,000.00	
DEDUCCIONES										0.00	
LIQUIDO A PAGAR										300,000.00	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL											
DEBE					HABER						
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE		
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO											
FECHA	HECHO POR	CONFORME									
		 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA									
VISACION											
CONTROL INTERNO					JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD						
RECIBI CONFORME											
POLO INGENIEROS											
ING° CARLOS POLO RIVAS											
FECHA	DNI	RUC									
04/07/14	31174078										
LIBRETA MILITAR											
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES											
IMPORTE											
TOTAL RETENCIONES										0.00	
FORMA DE PAGO											
AUTORIZACION											
AÑO 2007											
BANCO 001 BANCO DE LA NACION											
CTA CTE 010 0401-057137-TESORO											
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14000042											
CCI 00220500150473009939											
TIPO DE OPERACION											
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											

Comprobante de Pago Por la cancelación al contratista un importe de S/ 300,000.00, topes para pagos con cci Según la Circular N° 011-2011-BCRP del 28 de Abril del 2011, monto máximo S/310,000.00

PAGADO
 Fecha: 04/07/2014

COMPROBANTE DE PAGO

Nº	DIA	MES	ANO
0108	04	07	2014

REGISTRO SIAF 0000000786

RUC 20527252327

NOMBRE POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L
SON CIENTO CINCUENTISIETE MIL SESENTICUATRO Y 73/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA OIS Nº 0410 CON FACTURA Nº 001-000434, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, EN LA EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO", PAGO CORRESPONDIENTE A LA UNDECIMA VALORIZACION DEL MES DE JUNIO 2014 DE 7.53% Y UN AVANCE ACUMULADO DEL 91.58%, SEGUN INFORME Nº 287-2014-MDH-HTA/SGIOP-HRQN, CONTRATO Nº 164-2013-MDH/GM - LICITAC

CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PRODI/PRY	ACT/IA/OBR	FN DIVF	GRPF	META	FINAL
13	0028	1.	0042	2139423	4000101	10	025	0050	00001 0078779

CLASIFICADOR DE GASTO	ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
	PARCIAL	IMPORTE TOTAL
2.6.2.3.4.2	157,064.73	

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
HUANTA-AYACUCHO
B/ Cont. Carlos Calderón Padomino
GERENTE MUNICIPAL (W)

Comprobante de pago Por la cancelación al contratista un importe de S/157,064.73, topes para pagos con cci Según la Circular Nº 011-2011-BCRP del 28 de Abril del 2011, monto máximo S/310,000.00

TOTAL	157,064.73
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	157,064.73

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO
FECHA HECHO POR
RUSBBELA, ORE AUCCAPULLA
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

PAGADO
Fecha: 27/07/2014

VISACION
CONTROL INTERNO JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

FORMA DE PAGO 2012
AÑO 2012
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 044 0401-091513-CHINCHAY
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14000041
CCI 00220500150473009939
TIPO DE OPERACION
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

RECIBI CONFORME
POZO INGENIEROS
INGº CARLOS POZO RIVAS
DNI 31174078
RUC
LIBRETA MILITAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

SIAF N°	N°	DIA	MES	AÑO
	0410	01	07	2014

Pág. 1 - 1

ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES) : **POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.**

RUC: **20527252327**

DIRECCION : **JR. GUILLERMO CACERES TRESIERRA 474-ANDAHUAYLAS-ANDAHUAYLAS-APURIMAC**

LO SIGUIENTE: **SERVICIOS.**

REFERENCIA : **L.P. N° 001-2013-MDH/CE-CONTRATO N° 164-2013-MDH/GM**

FACTURAR A NOMBRE DE :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

RUC: **20143157564**

ARTICULOS				VALOR	
CODIGO	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
2.6.23.42	1	SERVICIO	SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, EN LA EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO. PAGO QUE SE REALIZA A LA UNDECIMA VALORIZACION DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014, SEGUN INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL CONTRATO SUSCRITO.	539,275.79	539,275.79

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
HUANTA-AYACUCHO

ORDENACION N°

PROMISO ANUAL

SIAF N° **786**

PROMISO

DEVENGADO

GIRADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
HUANTA-AYACUCHO

[Firma]
El Com. Carlos Alberto Palomino
SERVIDOR MUNICIPAL (a)

Orden de Servicio en que se genera por la valorización presentada por el contratista por el porcentaje del 91.58% del avance físico financiero,

RESUMEN ESPECIFICO AFECTACION		PAGO		2.6.23.42	539,275.79	2014
FF.FTO.	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS-RECURSOS ORDINARIOS	SIAF N°		0028	
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				
PROYECTO	2139423	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO				
PROD./PROY.						
ACTUAL/OBRA	4000101	INSTALACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO				
FUNCION	10	AGROPECUARIA				
DIV. FUNCIONAL	025	RIEGO				
GRUPO FUNC.	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				
META	00028	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE HUAMANGUILLA-HUANTA-AYACUCHO"				

Son: **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 79/100 NUEVOS SOLES** TOTAL **S/ 539,275.79**

ORDENACION DEL SERVICIO		DISTRIBUCION CONTABLE	
ORDENADO POR:	FORMULADO POR:	PROGRAMA	CUENTAS POR PAGAR
<i>[Firma]</i> Indalecio Cordova Flores JEFE ABASTECIMIENTO	<i>[Firma]</i> Indalecio Cordova Flores JEFE ABASTECIMIENTO	PROYECTO	S/ 539,275.79
JEFE DE ADQUISICIONES	JEFE DE LOG. Y EQUIP. MECANICO		

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a las Oficinas de Presupuestos y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.

RECIBI CONFORME:

[Firma]
Ing. Hernán R. Quispe Núñez
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

RECIBI CONFORME EL TRABAJO

N° INT.

DIA	MES	AÑO

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
EJERCICIO 2014

Unidad Ejecutora : 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Datos Generales

RUC	20527252327
Nombre	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L
Documento	FACTURA
Nro Documento	0001-434

Detalle

CCI	002205001504730098
Banco	BANCO DE CREDITO
Nro Cuenta Bancaria	0015047300
Fecha de Pago	07/07/2014
Numero de Operación	081-14000043
Moneda	S/.
Monto	60,640.06
Expediente SIAF	0000000786

Constancia de depósito que garantiza que se le depósito en su cuenta de CCI

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
HUAMANGUILLA - CANTÓN PALMIRIO
D. LUIS PALMIRIO
GERENTE MUNICIPAL (R)

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
UNIDAD DE TESORERIA
RUSHEL A. ORE AUCCAPUCLLA
TESORERO

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Unidad Ejecutora : 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGULLA

Datos Generales

RUC	20527252327
Nombre	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L
Documento	FACTURA
Nro Documento	0001-434

Detalle

CCI	00220500150473009939
Banco	BANCO DE CREDITO
Nro Cuenta Bancaria	001504730099
Fecha de Pago	07/07/2014
Numero de Operación	081-14000042
Moneda	S/.
Monto	300,000.00
Expediente SIAF	0000000786

Constancia de depósito que garantiza que se le depósito en su cuenta de CCI

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGULLA
HUAMANGULLA - AYACUCHO
By Cont. Carlos Calderón Palomino
GERENTE MUNICIPAL (s)

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGULLA
UNIDAD DE TESORERÍA
RUSHEL A. ORE AUCCAPULLA
TESORERO

CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Unidad Ejecutora : 300466 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Datos Generales

RUC	20527252327
Nombre	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L
Documento	FACTURA
Nro Documento	0001-434

Detalle

CCI	00220500150473009939
Banco	BANCO DE CREDITO
Nro Cuenta Bancaria	001504730099
Fecha de Pago	04/07/2014
Numero de Operación	081-14000041
Moneda	S/.
Monto	157,064.73
Expediente SIAF	0000000786

Constancia de depósito que garantiza que se le depósito en su cuenta de CCI

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
HUANTA - AYACUCHO
B/ Cont. César Calderón Palomino
GERENTE MUNICIPAL (a)

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
UNIDAD DE TESORERIA
RUSHEL A. ORE AUCCAPUCLLA
TESORERO



POLO INGENIEROS
CONTRATISTAS S.R.L.

EJECUTOR DE OBRAS
RNP N° 10849

- CARRETERAS
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- IRRIGACIONES
- ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
- VIVIENDAS
- VENTA DE AGREGADOS
- PUENTES
- OBRAS CIVILES EN GENERAL

JR. GUILLERMO CACERES TRESIERRA 474 TELF.: 421951 CEL.: 983 643306
ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS - APURIMAC

R.U.C. N° 20527252327
FACTURA
001- N° 000434

SEÑORES) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA R.U.C. 20143157564
DIRECCION Plaza Principal S/N HUAMANGUILLA GUIA REMISION 04 / 07 / 2014
FECHA DE EMISION

CANTIDAD	UNID. MED.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
		Por Valorización N° 11, de la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO - DISTRITO DE HUAMANGUILLA - HUANTA-AYA-CUCHO".		539,275.79
		SEGUN CONTRATO N° 164-2013-MDH/GM		

SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 79 / 100 N.S.

MULTISERVICIOS GRAFICOS
de Rocio del Pilar Solano Solano
R.U.C. N° 1042238911
Andahuaylas - Andahuaylas
Aud. Impresión: 0778637693
Serie 001 - 351 al 450 F.I. 17.11.2009

Gracias por su
Preferencia

04
07
14

CANCELADO
POLO INGENIEROS
ING. CARLOS VICTOR...
REPRESENTANTE LEGAL

SUB-TOTAL 457,013.38
I.G.V. 19% 82,262.41
TOTAL S/ 539,275.79

Usuario

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA
RB [CC] TR [B]
PAGADO
N.º 382
TE. N.º 240-554137
C. N.º 23466010 CCI

Factura emitida por parte del proveedor, por el porcentaje del avance físico financiero

Boucher de depósito que garantiza la detracción efectuada por parte de la Municipalidad.

 **Banco de la Nación**
BANCO DE LA NACION

DEPOSITO DE DETRACCIONES CON CHEQUE
CONSTANCIA DE DEPOSITO D.LEG.940

N° : 181470901343711
FECHA : 09JUL2014
CUENTA CTE. : 00-182-024929
Monto : S/.*****21,571.00
BIEN/SERVICIO : 030 - CONTRATO DE CONSTRUCCION

OPERACION : 01 - VENTA DE BIENES O PRESTACIO
PERIODO TRIB. : 201407
RUC/ADQ. : 28143157564 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAY
RUC/PROVEEDOR : 28527252327 POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S

0343711 0011 0401 HORA : 144812

348500217

ADQUIRIENTE

2676756 -4-H  Banco de la Nación  Banco de la Nación



Informe de conformidad que emite la sub gerencia de Infraestructura y Obras Públicas.

INFORME N° 287-2014-MDH-HTA/SGIOP-HRQN

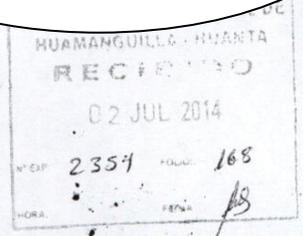
SEÑOR : Bach. CARLIS PALOMINO CALDERON
 Gerente Municipal (e)

DEL : ING. HERNAN RICHARD QUISPE NUÑEZ
 Sub Gerente de Infraestructura y Obras Públicas.

ASUNTO : Valorización N° 11 de la Obra "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA – HUANTA - AYACUCHO".

REF : CARTA N° 0011-2014/C-M&SM

FECHA : Huamanguilla, 02 de julio del 2014



Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, a su vez informarle sobre la conformidad de servicio del **CONTRATISTA CONSORCIO POLO INGENIEROS**.

PRIMERO.- De acuerdo al documento de referencia con registro N° 2339; CARTA N° 0011-2014/C-M&SM, remitido a la Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas; para su revisión y evaluación sobre la conformidad de servicio del **CONTRATISTA CONSORCIO POLO INGENIEROS** de la Obra: "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA – HUANTA - AYACUCHO".

SEGUNDO.- De acuerdo la Valorización N° 11 correspondiente al mes de JUNIO del presente año presentado por la Supervisión con respecto al **CONTRATISTA CONSORCIO POLO INGENIEROS**; se realizó la verificación y constatación el día 02 de julio del presente año, sobre los metrados realmente ejecutados, trabajo que corresponde a un avance físico mensual de 7.73% y un acumulado de 92.28%, siendo el monto total a pagar al contratista la suma de S/. 539,275.79 (Quinientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco con 79/100 nuevos soles).

TERCERO.- Y no habiendo observaciones se emite el presente informe otorgando la conformidad con fines de pago según **CONTRATO N° 164-2013-MDH/GM**.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines de pago.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Huamanguilla
 Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas
 Ing. Hernán R. Quispe Nuñez



C.c.
 Archivo
 SGIOP/yae

Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla – Huanta - Ayacucho

Ca. López de Ayala N° 1098 Oficina 502
San Borja - Lima 41
Teléfono: (01) 226-6617

CONSORCIO
ING. ELIAS MOGOLLON ESCOBAR
CONSTRUCCIONES Y MEDIO
CERRADA

Informe de valorización de obra presentado por parte del supervisor de obra.

Carta N° 0011-2014/C-M&SM

Lima, 01 de Julio del 2014
Señores:
Municipalidad Distrital de Huamanguilla.
Plaza Principal Ayacucho.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA - HUANTA
RECIBIDO
01 JUL 2014
N° EXP. 2339 FOLIO: 02 folders
HORA. FIRMA *[Firma]*

Asunto: **Remite Valorización de Obra N°11 (JUNIO 2014)**
Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2013-MDH/CE.
CONTRATO DE OBRA N° 165-2013-MDH/GM
Contratación para la Ejecución de la Obra "Construcción de Sistema de Riego en el Sector Chinchaysuyo, del Distrito de Huamanguilla - Huanta - Ayacucho".

De nuestra consideración

El motivo de la presente es con la finalidad de hacer llegar el informe de **Valorización de Obra N°11 (JUNIO - 2014)** presentado por el (**CONTRATISTA CONSORCIO POLO INGENIEROS**), luego de verificado los Metrados correspondientes, Valorización de Obra, Cronograma de Obra Programado, Cuaderno de Obra, Reporte Fotográfico y otros, etc. El cual es conforme y por consiguiente es procedente el pago al CONSORCIO POLO INGENIEROS, por el concepto de la **Valorización de Obra N°11 (JUNIO - 2014)**, por el Monto de **S/ 539,275.79 (Son: Quinientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco con 79/100 Nuevos Soles)**.

Se adjunta al presente el informe de **Valorización de Obra N°11 (JUNIO - 2014)** La siguiente Documentación.

1. Comprobante de Pago Respectivo del Mes de la Valorización.
2. Valorización N° 11 (Original y 03 Copias).
3. Curva "S" de Avance de Obra.
4. Hoja de Metrado Correspondientes al Mes de Avance de Obra.
5. Reporte Fotográfico del Avance de Obra.
6. Copia del Cuaderno de Obra (del mes que Corresponde).
7. Anexo : Copia de Cartas Remitidas y recibidas.

Sin otro particular

Atentamente,

CONSORCIO M & SM
Ing. Hugo Alejandro Suarez Soldevilla
CIP. 00503
SUPERVISOR DE OBRA

CONSORCIO M & SM

Ing. Hugo Alejandro Suarez Soldevilla

Supervisor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
GERENCIA MUNICIPAL
PASE A: *S.C.I.D.P.*
PARA: *Conocimiento y Determinación y luego de informar al autor correspondiente*
Huamanguilla, *01* de *07* del 2014
[Firma]
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA - HUANTA
N° EXP. *416* FOLIO: *02 folders*
FECHA: *02* de *07* del 2014
FIRMA: *[Firma]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Comité Ad Hoc

Acta de otorgamiento de la buena pro del proceso de licitación en ejecución de obra.

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° 001-2013-MDH/CE CON MOTIVO DE LA CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE HUAMANGUILLA - HUANTA - AYACUCHO"

En la ciudad de Huamanguilla, siendo las 09:00 horas del día 20 de Junio del 2013, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla; se reunieron los Miembros del Comité Especial Permanente, seguido por los miembros siguientes:

- Presidente: Bach. Cont. Carlis Calderón Palomino, con DNI N° 40546356
- Miembro: Ing. Hernan Richard Quispe Nuñez, con DNI N° 28306711
- Miembro: Ing. Dario Adolfo Contreras Motta, con DNI N° 43668855



JUAN JANAMPA HUAYLLAHUAMAN
JUEZ DE PAZ 1° N. NOMINACION
DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA

Del mismo modo se hizo presente el Sr. Juan Janampa Huayllahuaman, en calidad de Juez de Paz del Distrito de Huamanguilla, Sr. Moises Perez Saccaco, en calidad de Presidente de la Comisión de usuarios de agua sector Chinchaysuyo, demás autoridades y público en general.



Para dar inicio a la apertura, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro en ACTO PUBLICO, del proceso de LICITACION PUBLICA N° 001-2013-MDH/CE CON MOTIVO DE LA CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAYSUYO, DISTRITO DE HUAMANGUILLA - HUANTA - AYACUCHO"

Habiéndose registrado en las fechas indicadas los siguientes 05 (Cinco), postores:



- 01.- GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., RUC N° 20494740673
- 02.- POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L., RUC N° 20527252327
- 03.- JAVI S.A. CONTRATISTAS GENERALES, RUC N° 201313544950
- 04.- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA, RUC N° 20452744890
- 05.- CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, RUC N° 20407412592.

PRIMERO.- Se pone en manifiesto que al momento del llamado para la presentación de sus respectivas propuestas, solo se presentó el siguiente postor registrado en el plazo establecido según detalle:

PARTICIPANTE N° 01. CONSORCIO POLO INGENIEROS, debidamente representado por el ing. Carlos Polo Rivas, representante legal identificado con DNI N° 31174078, presentando las propuestas tanto técnicas como económicas.



Acto seguido, el presidente del comité previo acuerdo unánime de sus miembros declara valida la oferta presentada por el postor y/o participante, tal como establece en el artículo 32° de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se da inicio a la apertura del sobre N° 01 propuesta técnica, para lo cual se ha revisado los documentos obligatorios y facultativos exigidos en las Bases Administrativas, de los cuales se considera válida las siguientes propuestas técnicas:

Postor N° 01 CONSORCIO POLO INGENIEROS, **CUMPLE** con la documentación de presentación obligatoria, por lo que pasara a la respectiva calificación de su propuesta técnica y económica.

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Dario A. Contreras Motta
EXPERTO INDEPENDIENTE

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
R/Cont. Carlis Calderón Palomino
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Ing. Hernán R. Quispe Nuñez
MIEMBRO

Licitación Pública - LP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA



Nº 000008

Comité Ad Hoc

Acto seguido se procede a la respectiva Calificación de la propuesta técnica, obteniendo esta empresa (CONSORCIO POLO INGENIEROS) un puntaje de 100 puntos. **VER CUADRO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)



JUAN JANAMPA HUAYACRUAN
JUEZ DE PAZ TRA. NOMINADO
DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR: CONSORCIO POLO INGENIEROS
<p>A. Factor "Experiencia en obras en general" [1]</p> <p>Se calificará considerando las obras en general ejecutadas por el postor en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto acumulado equivalente de hasta cinco (5) veces el valor referencial de la obra materia de convocatoria. Incluye a todas las obras ejecutadas por los postores.</p> <p>Igual o mayor de Cinco (05) veces el valor referencial,..... Veinte (20) puntos</p> <p>Mayor o igual a 04 veces y menor a 05 veces el valor referencial..... Quince (15) puntos.</p> <p>Mayor a 03 veces y menor a 04 veces el valor referencial..... Diez (10) puntos.</p>	20 PUNTOS
<p>B. Factor "Experiencia en obras similares"</p> <p>Se calificará considerando las obras similares ejecutadas en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto máximo acumulado equivalente al valor referencial de la obra materia de convocatoria, siendo el valor mínimo de cada obra similar el quince por ciento (15%) del valor referencial.</p> <p>Se considerará como obras similares lo descrito en las bases</p> <p>1.-Igual o más de 01 vez del valor referencial Treinta 30 puntos</p> <p>2.- Menor de una (01) y mayor o igual de 0.7 del valor referencial Veinte 20 puntos</p> <p>3.-Menos de 0.7 y mayor a 0.5 veces del valor referencial Diez 10 puntos</p> <p>C. Factor "Experiencia y calificaciones del personal propuesto"</p> <p>Deberá evaluarse en función a la experiencia en la especialidad del personal propuesto (en prestaciones iguales o similares a las labores que se ejecutaran en el contrato), puede evaluarse por tiempo o por cantidad de contratos.</p> <p>Para tal efecto, debe tener en consideración que los factores deben ser proporcionales con el objeto de la convocatoria. La experiencia será contabilizada en el tiempo efectivo laborado (y en el caso que exista traslape en el tiempo de dos o más obras, solo será contabilizado el tiempo efectivo de esta experiencia, evitando la duplicidad de los tiempos).</p>	30 PUNTOS
<p>Ingeniero Residente de Obra:</p> <p>Profesional cuenta más 05 años adicionales al Solicitado requerido en los RTM, como Residente de Obra en obra similares..... Veinte (20) puntos.</p> <p>> Profesional que cuenta mas de 02 hasta 05 años adicional al requerido en los RTM, como Residente de Obras en obras similares..... Diez (10) puntos.</p> <p>> Profesional que cuenta con mas de 01 hasta 02 años adicionales al requerido en los RTM, como Residente de Obras en obras similares..... Cinco (05) puntos.</p>	20 PUNTOS

ING. CARLOS POLO RIVAS
PRESIDENTE
COMITE ESPECIAL

CONSORCIO POLO INGENIEROS
ING. CARLOS POLO RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL



Comité de Usuarios de Chiriquayuyo - Huamán
PRESIDENTE
ING. HENRI R. GUSTO NIEVE
MIEMBRO
DNI-265802

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Ing. Carlos Polo Rivas
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Ing. ...
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Ing. ...
MIEMBRO



Nº 000009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

Comité Ad Hoc

Acreditados con copia simple de Certificados y/o Constancias con su respectiva acta de recepción de obra. El documento que presente debe indicar la fecha de inicio y término de la obra o la fecha de inicio y término del tiempo que laboró el profesional para la obra.

Asistente de Residente:

- > Profesional que cuente más de 05 años adicionales al Solicitado al requerido en los RTM, con experiencia según lo indicado en los R.T.M. en obras similares..... **Quince (10) puntos.**
- > Profesional que cuente más de 02 hasta 05 años adicional al requerido en los RTM, con experiencia según lo indicado en los R.T.M. en obras similares..... **Diez (10) puntos.**
- > Profesional que cuente con más de 01 hasta 02 años adicionales al requerido en los RTM, con experiencia según lo indicado en los R.T.M. en obras similares..... **Cinco (05) puntos.**

Acreditados con copia simple de Certificados y/o Constancias con su respectiva acta de recepción de obra. El documento que presente debe indicar la fecha de inicio y término de la obra o la fecha de inicio y término del tiempo que laboró el profesional para la obra.

D. Factor "Cumplimiento en la ejecución de obras"

Se evaluará en función al número de constancias o certificados en el que se acredite que el postor ejecutó o liquidó contratos sin que haya incurrido en penalidades, hasta un máximo de diez (10) contratos de obra en general y/o similares. **Maximo puntaje 15 puntos**

$PCP = PF \times CBC / NC$

PCP = PUNTAJE A OTORGARSE AL POSTOR

PF = PUNTAJE MAXIMO DEL FACTOR

CBC = NUMERO DE CONSTANCIAS SIN PENALIDADES

NC = NUMERO DE CONSTANCIAS PRESENTADAS PARA CREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

Asimismo, el factor podrá ser acreditado mediante la presentación de cualquier documento en el que conste o se evidencie que la prestación presentada para acreditar la experiencia fue ejecutada sin penalidades, independientemente de la denominación que tal documento reciba.

Notas:

1. Los certificados o constancias deben referirse a las obras que se presentaron para acreditar la experiencia del postor.

15 PUNTOS

15 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL

100



JUAN JANAMPA HUAYTA HUAMAN
JUEZ DE PAZ 1RA. NOMINACION
DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA



Comité de Usuarios de Aj
Chinchayuyu - Huamanguilla
PRESIDENTE
DNI. 28580208
PRESIDENTE

Seguidamente se procede a realizar la calificación de la propuesta económica, obteniendo esta empresa (CONSORCIO POLO INGENIEROS) un puntaje de 100 puntos. **CUMPLE.**

Por tanto la empresa POLO INGENIEROS, obtiene un puntaje total de 100 puntos, siendo el ganador de este proceso de selección, estando apto para otorgarle la Buena Pro de este proceso.

Siendo las 13:05 PM, el 20 de Junio del 2013, Se concluye el presente acto de la evaluación de propuestas técnica, económica y el otorgamiento de la Buena Pro en el distrito de Huamanguilla, en el auditorio de la Municipalidad de Huamanguilla, se da por concluido este proceso, firmando en señal de conformidad los integrantes de la comisión especial, juez de paz, autoridades y público en general.

CONSORCIO POLO INGENIEROS
ING. CARLOS POLO RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Dario A. Contreras Motta
EXPERTO INDEPENDIENTE

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
B/ Cont. Caroly Calderón Palomino
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
COMITE ESPECIAL
Ing. Hernán R. Quirope Nieves
MIEMBRO

Licitación Pública - LP

Documentos de la operación 2

SIAF - Módulo Administrativo
*Release 14 02 01

Fecha : 09/07/2014
Hora : 09:29:00
Pag. : 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000793

N°	DIA	MES	AÑO
0385	08	07	2014

NOMBRE HUAMAN MARMOLEJO NOEL

RUC

SON UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA HABILITACION DE FONDOS PARA CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO - 2014, SEGUN RESOLUCION GERENCIAL N° 043-2014-MDH/GM, MEMORANDO N° 131-2014-MDH/GM.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0010	2	9001	39999999	50000003	03	006	0008	00001	0000888

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.1.1.1.1	125.00	
2.3.2.1.2.1	200.00	
2.3.2.2.1.1	975.00	

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
HUAMANGUILLA
B/ Gerente Carlos Calderón Palomino
GERENTE MUNICIPAL

Comprobante de Pago que sustenta la habilitación de Caja Chica.

TOTAL	1,300.00
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	1,300.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

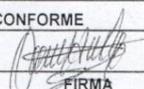
FECHA	HECHO POR


JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA	DNI	RUC
09/07/14		45196326	
			LIBRETA MILITAR

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CHEQUE GIRADO 77406013	
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - FONDO CAJA CHICA (RENDICION Y REEMBOLSO)	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAMANGUILLA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAMANGUILLA - HUANTA AYACUCHO

Provincia de Huamanga
"PRIMERA HUAMANGUILLA"

Resolución Gerencial en el cual encarga al responsable de caja chica.

"Año de la Promoción de la Industria Resiliente y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL N° 043-2014-MDH/GM

Huamanguilla, 16 de Junio del 2014

VISTO:

El Informe N° 029-2014-MDH/HTA-CCP/PLAN-PTO (Exp. N° 1979) presentado por el Jefe de Planificación y Presupuesto quien es responsable de manejo de Caja Chica de acuerdo a la Resolución Gerencial N° 011-2014-MDH/GM, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 191° de La Constitución Política del Perú y Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Según el Sub Capítulo III: Pagos en efectivo de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería y sus Modificatorias Resolución Directoral N° 017-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 025-2007-EF-77.15, refrendado con Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15; La Caja Chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con recursos públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados; excepcionalmente, pueden destinarse al pago de viáticos por comisión de servicio no programados y de los servicios básicos;

Que, el Art. 36° de La Directiva de Tesorería indica, el documento sustentatorio para la apertura de fondos para pagos en efectivo es la Resolución del Director de administración, o quien haga de sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se designa el fondo, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomiendan el manejo de parte de dicho fondo, el monto total del fondo, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada entre otros aspectos;

La Municipalidad Distrital de Huamanguilla, como un Distrito Rural está ubicado a 40 kilómetros distante al Banco de La Nación más cercano, lo que dificulta el pago con cheques, retrasando las actividades programadas; por otro lado existe necesidades de adquirir con cancelación inmediata; por lo que es una necesidad institucional el uso de cajá chica en el año 2014, siendo necesario designar el responsable de manejo de cajá chica;

Plaza Principal S/N - Huamanguilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA - HUANTA
AYACUCHO

Provincia de Huanta Región Ayacucho
"PRIMERA HUAMANGA SAN JUAN DE LA FRONTERA"

Que, mediante Informe N° 029-2014-MDH/HTA-CCP/PLAN-PTO (Exp. N° 1979) el Jefe de Planificación y Presupuesto quien es responsable de Manejo de Caja Chica designado mediante Resolución Gerencial N° 011-2014-MDH/GM, solicita su cambio aduciendo motivos de recarga laboral, y con ello solicita de que se designe a otra persona como Responsable del Manejo de Caja Chica;



Estando a lo propuesto y de conformidad a lo normado por las disposiciones legales vigentes Constitución Política del estado, numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2014-MDH-HTA/A y las visaciones correspondientes, el Despacho de la Gerencia Municipal;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de cambio de Responsable de Manejo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla para el año fiscal del 2014, presentado por el Sr. Carlis Calderón Palomino, quien por motivos de recarga laboral no puede seguir asumiendo esta responsabilidad.

ARTÍCULO 2°: Fijar el monto de cajá chica en S/. 1,300.00 (UM MIL TRES CIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), de La fuente de financiamiento Fondo de Compensación Municipal, Gasto Corriente, teniendo como tope Máximo por cada comprobante de pago la suma de S/. 100.00, debidamente autorizado por el Gerente Municipal; el responsable del manejo de cajá Chica y visado por Tesorería.

ARTÍCULO 3°: Designar al Sr. NOEL HUAMÁN MARMOLEJO, con DNI N° 45196326, como Responsable del Manejo de Caja Chica.

ARTÍCULO 4°: La sustentación de gastos por parte del responsable de manejo de Cajá Chica, dará efecto para que el Gerente Municipal autorice el siguiente giro de cheque de acuerdo al numeral a) del Art. 35 de La Directiva N° 001-2007-EF/77.15.

ARTÍCULO 5°: Encargar al área de Tesorería y Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución conforme a la directiva de Manejo de Viáticos de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA

Ing. Ramón Salazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL

Plaza Principal S/N - Huamanguilla



Informe de Rendición de
Caja Chica por parte del
personal responsable.

INFORME N° 009 -2014- MDH-HTA-AYAC/NHM-TESORERIA

SEÑOR : Ing. RAMÓN SALAZAR GUIZADO
Gerente Municipal

DEL : NOEL HUAMAN MARMOLEJO
Responsable de Caja Chica

ASUNTO : Rendición de fondos de caja chica mes de julio-2014

FECHA : Huamanguilla, 31 De julio 2014

MUNICIPALIDAD
H.
01 AGO 2014
N° EXP. 2719 FOLIO 74
HORA FIRMA

Mediante el presente me dirijo a Ud., para hacerle llegar mis saludos mas cordiales y a la vez aprovechar la oportunidad para informarle sobre la rendición de la habilitación de fondos para caja chica correspondiente al mes de julio del presente año, el cual se me delego como responsable de dicho fondo por un importe de S/. 1300.00 nuevo soles, según Resolución Gerencial N° 043-2014- MDH/GM. Así mismo comunicarle que en el periodo del mes de junio no se realizo la habilitación de dicho fondo por lo que hubo la necesidad de cubrir los gastos pendientes de reembolso para ambos meses tanto para el mes de junio y julio con la habilitación que se me asigno, el cual informo de la siguiente manera:

Mes de junio

- Boleta de ventas por un importe total de S/. 153.00 Nuevo soles.
- Declaración jurada por un importe total de S/. 75.00 Nuevo soles.
- Tickets factura importe total de S/. 12.00 Nuevo soles

El importe total de gastos en el mes de junio haciende a la suma de **S/.240.00** Nuevo soles.

Mes de julio

- Boleta de ventas por un importe total de S/. 588.60 Nuevo soles.
- Declaración jurada por un importe total de S/. 194.00 Nuevo soles.
- Recibo por honorario importe total de S/. 200.00 Nuevo soles.
- Boucher de depósito por un importe total S/. 17.90 Nuevo soles.

El importe total de gastos en el mes de julio haciende a la suma de **S/.1000.50** Nuevo soles. De esta manera teniendo un saldo de S/. 59.50 Nuevo soles, por tanto solicito el reembolso para el mes de agosto por el importe de **S/. 1,240.50** nuevo soles.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
UNIDAD DE TESORERIA
Noel Huaman Marmolejo
RESP. DE CAJA CHICA

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA QUANTA - AYACUCHO
CERTIFICACION N° 55
COMPROMISO ANUAL <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISO N° 953
COMPROMISO <input checked="" type="checkbox"/>
DEVENGADO <input checked="" type="checkbox"/>
GIRADO <input type="checkbox"/>
PAGADO <input type="checkbox"/>

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA GERENCIA MUNICIPAL
PASEA: Tapirero
PARA: Revisión si cumple con la directiva girar el otro cheque
Huamanguilla, el día 08 del 2014
GERENCIA MUNICIPAL



RENDICION DE CAJA CHICA
RESOL. GERENCIAL N° 043-2014-MDH/GM.

PROGRAMA
SUB PROGRAMA
PROYECTO

PRESUPUESTO
2014
DE GASTOS CORRIENTES

Relación de gastos por fecha sobre la habilitación asignada al responsable de caja chica.

1 N°	2 DOCUMENTO			3 DETALLE DE GASTOS	4	5	6
	a FECHA	b CLASE	c N°				
GASTOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE JUNIO							
01	03-Jun	B/V	2419	POR LA COMPRA DE YESOS Y BROCHA PARA EL TAPADO DE NICHOS			15.00
02	09-Jun	DD JJ	S/N	COMISION A LA CIUDAD DE HUAMANGA ENTREGA DE REPORTE MENSUAL			15.00
03	09-Jun	B/V	33815	POR LA REMISION DE ACTA DE DEPURACION REGISTRAL A LA OFICINA DE REGISTRO			15.00
04	09-Jul	B/V	01508	POR LA COMPRA DE CABLE PARA LA INTALACION DEL AMPLIFICADOR DEL VOLUQUETE DE LAS MUNICI			6.00
05	10-Jun	DD JJ	S/N	COMISION A LA CIUDAD DE HUAMANGA A LA REUNION TECNICA DEL ANALISIS CALIDAD DE AGUA			15.00
06	10-Jun	DD JJ	S/N	COMISION A LA CIUDAD DE HUAMANGA A LA REUNION TECNICA DEL ANALISIS CALIDAD DE AGUA			15.00
07	12-Jun	DD JJ	S/N	COMISION A LA CIUDAD DE HUAMANGA A LA REUNION TECNICA DEL ANALISIS CALIDAD DE AGUA			15.00
08	12-Jun	DD JJ	S/N	COMISION A LA CIUDAD DE HUANTA A PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO DE AGENTES COMUN			15.00
09	17-Jun	B/V	41103	POR EL ENVIO DE CARTA NOTARIAL A LA EMPRESA CONSORCIO ACHIRANA			15.00
10	17-Jun	B/V	41104	POR EL ENVIO DE CARTA NOTARIAL A LA EMPRESA CONSORCIO AYACUCHO			15.00
11	23-Jun	B/V	2484	POR EL ENVIO DE DOCUMENTOS, PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO A LA CIUDAD DE LIMA AL FPA			80.00
12	25-Jun	B/V	0037	POR SERVICIO DE CONFIGURACION DE LA COMPUTADORA DE REGISTRO UNICO DE VICTIMAS			10.00
13	26-Jun	TICKET FAC	200-01-4121	POR EL ENVIO DE DOCUMENTOS A LA UNIDAD CENTRAL DE FOCALIZACION SISFOSH			12.00
GASTOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO							
14	02-Jul	B/V	090	PAGO POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNA MAQUINA MESCLADORA			55.00
15	03-Jul	DD JJ	S/N	PAGO POR COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE HUAMANGA OFICINA DE CONECTAMEF			15.00
16	08-Jul	DD JJ	S/N	PAGO POR COMISION A LA CIUDAD DE HUAMANGA ENVIO DE DOCUMENTOS A LA FISCALIA Y JUZGA			15.00
17	08-Jul	R/H	0055	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS COMO NOTARIO EN LOS PROCESOS AMC N° 005 Y AMC N° 006			100.00
18	08-Jul	B/V	00643	PAGO POR LA COMPRA DE PREMIOS PARA LA FERIA N° 313 POR ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION			75.00
19	08-Jul	B/V	00645	PAGO POR COMPRA DE GASEOSA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA FAENA COMUNAL MIRAFLORES			24.00
20	09-Jul	DD JJ	S/N	PAGO POR CUIDADO DE ANTENA DE INTERNET EN AYACUCHO CORRESP. MESES MAYO Y JUNIO			100.00
21	09-Jul	B/V	15564	POR LA COMPRA DE SELLOS DE ENCARGATURA PARA LA OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL			41.00
22	09-Jul	B/V	15565	POR LA COMPRA DE SELLO COMPUTARIZADO PARA EL ENCARGADO DEL PROYECTO FORTALECIM			8.00
23	09-Jul	B/V	15566	POR LA COMPRA DE SELLO COMPUTARIZADO PARA EL ENCARGADO DE LA ALCALDIA			30.00
24	09-Jul	B/V	0287	COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE HUAMANGA TRAMITES EN EL BANCO DE LA NACION			55.00
25	10-Jul	DD JJ	S/N	COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE HUAMANGA REPORTE MENSUAL DE HECHOS VITALES			15.00
26	10-Jul	DD JJ	S/N	COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE HUAMANGA REPORTE MENSUAL DE HECHOS VITALES			15.00
27	11-Jul	R/H	0158	POR ENVIO DE DOCUMENTOS A LA OFICINA CENTRA DE FOCALIZACION SISFOH			65.00
28	11-Jul	B/V	02611	PAGO POR LA ELABORACION DE SELLOS PARA LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE DEMUNJA			16.00
29	11-Jul	B/V	15569	PAGO POR LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION A ELECTROCENTRO S.A			9.00
30	15-Jul	DD JJ	S/N	POR LA COMPRA DE GASEOSAS PARA LA DOTACION AL CENTRO EDUCATIVO VIRGEN DEL CARMEN			30.00
31	15-Jul	B/V	02515	POR LA COMPRA DE SELLOS AUTOMATICOS PARA LA OFICINA DE TESORERIA			10.00
32	16-Jul	DD JJ	S/N	PAGO DE DEUDA CON LA EMPRESA AMERICA TEL PERU SAC DEUDA DEL 08/11/13			40.00
33	17-Jul	B/V	00011	PAGO DE DEUDA FRACCIONAMIENTO CON LA SUNAT CORRESPONDIENTE AL PERIODO 03/2014			5.00
34	18-Jul	BOUCHER	541400	PAGO POR SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS EVALUACION CENSAL A ESTUDIANTES A			47.60
35	18-Jul	B/V	0681	POR ENVIO DE DOCUMENTOS A LA CIUDAD DE LIMA AL FONDO PERU ALEMANIA ABSOLUCION DE OB			40.00
36	18-Jul	BOUCHER	2646982-4-H	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PALACIO MUN			35.00
37	19-Jul	B/V	10980	POR LA COMPRA DE UNA ESCARPELA PARA LA DECORACION DEL PALACIO MUNICIPAL FIESTAS PA			20.00
38	21-Jul	B/V	2520	COMISION A LA CIUDAD DE HUANTA A PRESENTAR EL ANTE PROYECTO DEL PIA 2015			15.00
39	23-Jul	R/H	0143	POR SERVICIOS DE ANILLADO Y FOTOCOPIADO DEL ANTEPROYECTO PIA 2015			15.00
40	24-Jul	B/V	10471	POR LA COMPRA DE 02 BOLSAS DE YESO PARA EL TAPADO DE NICHOS CEMENTERIO			20.00
41	24-Jul	DD JJ	S/N				
42	24-Jul	B/V	3804				
43	24-Jul	B/V	3804				
44	31-Jul	B/V	2447				
45	31-Jul	B/V	2447				
TOTAL							1,240.50

RESUMEN PARTIDA ESPECIFICA

PARTIDA	CONCEPTO	RESUMEN
2.2.23.299	OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	
2.3.11.11	POR CONSUMO DE ALIM	
2.3.16.199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACION	
2.3.26.12	GASTOS NOTARIALES	
2.3.36.21	CARGOS BANCARIOS	
2.3.27.112	TRASLADO DE SV MAT	
2.3.27.1199	SERV DIVERSOS	
TOTAL		1,300.00

INFORMADO EN EL FORMATO
EJECUCION PRESUPUESTAL (T.6) N°
LA COLUMNA CINCO (5) PARTIDAS ESPECIFICAS SERA
LLENADA POR LA DIGA U OFICINA QUE HAGA SUS VECES

MOVIMIENTO DE FONDO

SALDO ANTERIOR	0.00
(+) INCREMENTO AL FONDO	1,300.00
TOTAL	1,300.00
(-) IMPORTE DE LA PRESENTE RENDICION	1,240.50
SALDO ACTUAL	59.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA
UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIA
Noel Huamanchi Magallanes
RESP. DE CAJA

Firma del Jefe de Programa o Sub Programa

Documentos de la operación n.º 3

SIAF - Módulo Administrativo
Release 14 02 01

Fecha : 23/07/2014
Hora : 16:57:15
Pag : 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000843

NOMBRE HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO	RUC 10435382172
SON TRES MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES	

Nº	DIA	MES	ANO
0421	22	07	2014

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA O/C N° 0234 POR LA ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA MODELO CORE I7: PLACA MADRE INTEL B85 SOCKER LGA 1150 DR3 PROCESADOR INTEL CORE I74770.3.40GHZ LGA 1150 MEMORIA TIPO DDR3 CAPACIDAD DE 8GB, BUS 1600 MHZ DISCO DURO SEGEATE CAPACIDAD 1 TB, MULTIGRABADOR DVD/RW LG-ATA, PANTALLA 18.5" LED WIDES CREEN INTERFAZ VGA, CASE DE 600 WATT REALES USB 2.0 AUDIO FRONTAL PARLANTES 2.1 CON MULTILESTOR DE TARJETA 5-1 ME

CODIFICACION PROGRAMATICA					ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO								
RB	SEC	F	CP	PRG	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
07	0010		2	9001	.3999999	.5000003	.03	.006	0008	000010000888	2.6.3.2.1.1	PARCIAL	TOTAL
												3,900.00	0.00
												3,900.00	



Ing. Ramón Siles Guizado
GERENTE MUNICIPAL

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

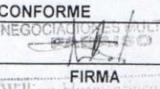
FECHA	HECHO POR	CARGO


KUSBHELA ORE AUCCAPUCLLA
 TEGORERO
 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

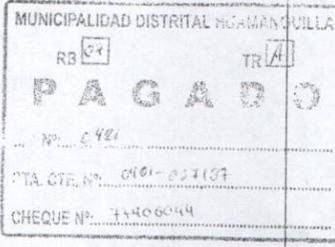
NEGOCIACIONES MULTIPLES

FECHA: 23/07/14 FIRMA: 

DNI 4353217 RUC

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		IMPORTE
		0.00



Nº: 0421
 CTA. CTE. N°: 0401-057137
 CHEQUE N°: 77406044

FORMA DE PAGO		AUTORIZACION
AÑO 2010	BANCO 001 BANCO DE LA NACION	77406044
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	CHEQUE GIRADO	
CCI	TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		

Comprobante de Pago que se gira por la cancelación de la adquisición de una computadora de escritorio.



ORDEN DE COMPRA-GUIA

SIAF N°

Orden de Compra que garantiza la adquisición de la computadora.

SEÑOR (ES) : **WILLIAM D. HUAMANTINCO FLORES**
 DIRECCION : JR 19 DE JULIO N° 121 (ENTRE AV.LOS ANDES Y JR.19 DE JULIO) AYACUCHO- HUAMANGUILLA
 LE AGRADECEMOS ENVIAR A : PLAZA PRINCIPAL S/N HUAMANGUILLA
 LO SIGUIENTE COMPRA DE COMPUTADORA
 REFERENCIA: REQUERIMIENTO N° 0003-2014-MDH-HTA/CCP-JP(e)
 FACTURAR A NOMBRE DE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

RUC: 20143157564

ARTICULOS				VALOR		
CODIGO	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	MARCA	P.UNIT.	P.TOTAL
26.32.11	01	UNIDAD	COMPUTADORA CORE I7: PLACA MADRE INTEL B85 SOCKER LGA 1150 DR3 PROCESADOR INTEL CORE I7-4770.3.40GHZ, LGA 1150, MEMORIA TIPO DDR3, CAPACIDAD 8GB, BUS 1600 MHZ, DISCO DURO SEGEATE CAPACIDAD 1TB,MULTIGRABADOR DVD/RW LG- ATA, PANTALLA 18.5" LED WIDES CREEN INTERFAZ VGA, CASE DE 600 WATT REALES USB 2.0 AUDIO FRONTAL PARLANTES 2.1 CON MUTELECTOR DE TARJETA 5-1 MEDIOS MULTIMEDIAS, TECLADO MULTEMEDIA GENIUS USB ESTABILIZADOR DE 120VA		3,900.00	3,900.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 HUAMANGUILLA - AYACUCHO

CERTIFICACION N° **080**

COMPROMISO ANUAL

REG. SIAF N° **843**

COMPROMISO

DEVENGADO

GIRADO

PAGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 HUAMANGUILLA - AYACUCHO

[Firma]
 B. / Con. Carlos Palomino
 GERENTE MUNICIPAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

CR. N° **0121**

CTA. CTE. N° **0401-057137**

CHEQUE N° **77486046**

RESUMEN ESPECIFICA	AFECTACION	
26.32.11	3,900.00	PPTO. 2014
		FF.FTO. 07 FONCOMUN
		PROGRAMA 9001 ACCIONES CENTRALES
		PROYECTO 3999999 SIN PRODUCTO
		PROD./PROY.
		ACT./ALOBRA 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FUNCION 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
		DIV. FUNCIONAL 006 GESTIÓN
		GRUPO FUNC. 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
		META 00010 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

SIAF META 0010

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES TOTAL S/. 3,900.00

ORDENACION DE ADQUISICION		DISTRIBUCION CONTABLE	
ORDENADO POR:	FORMULADO POR:	PROGRAMA	CUENTAS POR PAGAR
<i>[Firma]</i> Indalecio Córdova Flores JEFE DE ADQUISICIONES	<i>[Firma]</i> Indalecio Córdova Flores JEFE DE LOG. Y EQUIP. MECANICO	SUB-PROGRAMA	S/. 3,900.00
NOTA: Esta Orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a las Oficinas de Presupuestos y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.		RECIBI CONFORME:	
		<i>[Firma]</i> Yony N. Huamaca Berna JEFE DE ALMACEN	
N° INT.		DIA	MES
		ANO	

Negociaciones Múltiples "PARAISO"

De: William D. Huamantínco Flores



Venta de Lubricantes: Shell, Castrol, Vistony, Mobil

VENTA EXCLUSIVO DE FILTROS, VOLVO, MANN, LYS, PUROLATOR Y TOYOTA ORIGINAL
VENTA EXCLUSIVO DE ACEITES, SHELL, CASTROL, CAM2, MOBIL Y ACEITES TOYOTA



REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CARROS Y MAQUINARIA PESADA
FERRETERIA EN GENERAL Y OTROS
Jr. 19 de Julio N° 121 Cel. 966 167899
(Entre Av. Los Andes y Jr 19 de Julio)
AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO



Factura emitida por parte del proveedor para su cancelación.

001-

N° 00103

Señor(es): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

FECHA DE EMISION

DIA	MES	AÑO
16	07	2014

Dirección: PLAZA PRINCIPAL S/N

R.T.C.: 20143157864

Guía Rem Remt.

Guía Rem Transp.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
01	COMPUTADORA CORE I7 PLACA MADRE INTEL B85 SOCKET LGA 1150 DDR3 PROCESADOR INTEL CORE I7-4770 3.40 GHz, L3, LGA1150, MEMORIA TIPO DDR3, CAPACIDAD 8GB, BUS 1600 MHz, DISCO DURO SEAGATE CAPACIDAD 1 TB, MULTIGRABADOR DVD/RW LG-ATA, PANTALLA 18.5" LED WIDESCREEN INTERFAZ VBA, CASE DE 600 WATTS REALES USB 2.0 AUDIO FRONTAL PORANTES 2.1 CON MULTILECTOR DE TARJETA S-I MEDIOS MULTIMEDIA TECLADO MULTIME DIA GENIUS USB, MOUSE OPTICO GENIUS USB ESTABILIZADOR DE 1200VA	3,900.00	3,900.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

RB [] TR []

P A G A D O

CP. N°: 0421

ATA. CTE. N°: 0461 - 057137

CHEQUE N°: 13466044

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES

Librería Imprenta **B. S. S. S.**
De Wilfredo Barrientos Serna
R.U.C. N° 1028306785
Av. Mansal Cáceres N° 483 - Tlf. 313113
Serie 001 del 0001 al 000500
Aut. Imp. 0118134243 F.I. 25/02/2014
AYACUCHO - PERU

CANCELADO

NEGOCIACIONES MULTIPLES "PARAISO"

Ayacucho, 16 de Julio del 2014

GERENTE GENERAL

SUB-TOTAL	3,305.08
I.G.V.	594.92
TOTAL SI.	3,900.00

USUARIO

Guía de Remisión en la cual garantiza el ingreso del bien a la entidad.

Negociaciones Múltiples "PANALSO"

De: William D. Huamantínco Flores
Venta de Lubricantes: Shell, Castrol, Vistony, Mobil
 VENTA EXCLUSIVO DE FILTROS, VOLVO, MANN, LYS PURULATOR Y TOYOTA ORIGINAL
 VENTA EXCLUSIVO DE ACEITE SHELL, CASTROL, CAM2 MOBIL Y ACEITES TOYOTA
 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CARRROS Y MAQUINARIAS PESADA
CAMP
FERRETERIA EN GENERAL Y OTROS
 Jr. 19 de Julio N° 121 - Ayacucho - Huamanga - Ayacucho - Cel: 966 167899

R.U.C. 10435382172
GUIA DE REMISION-REMITENTE
 001 - N° 00015

Fecha de Emisión: **11 07 2014**
 Fecha de Inicio del Traslado: **201**

PUNTO DE PARTIDA
 Ayacucho

PUNTO DE LLEGADA
 Huamanga

DESTINATARIO
 Apellidos y Nombre/Razón Social: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILA**
 R.U.C. N°: **20143157364** Tipo y N° Doc. Ident.

UNIDAD TRANSPORTE Y CONDUCTOR
 Vehículo Marca y Placa.....
 Certificado de Inscripción N°.....
 Licencia de Conducir N°.....

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	Costo Mínimo del Traslado
01	COMPUTADORA CORE I7: PLACA MADRE INTEL Q85 SOCKET LGA1150	01			
	DDR3, PROCESADOR INTEL CORE I7-4770, 340 GHZ, L3, L6A1150				
	MEMORIA TIPO DDR3, CAPACIDAD 8GB, BUS 1600MHZ, DISCO DURO				
	SEABATE CAPACIDAD 1TB, MULTIGRABADOR DVD/RW LG S-ATA, PHOTIA				
	8.5 LED WIDE SCREEN, INTERFAZ VGA, CASE 600WATTS RENES USB, 2.0				
	AUDIO FRONTAL, PARLANTES 2.1, MULTIECTOR DE TARJETA S-1 MEDIOS MULT.				
	MEDIA, TECLADO MULTIMEDIA GENIUS USB, MOUSE OPTICO GENIUS USB				
	ESTABILIZADOR DE 1200VA				

TRANSPORTISTA
 Nombre y Apellidos / Razón Social.....
 R.U.C.

MOTIVO DEL TRASLADO

1-Venta <input type="checkbox"/>	2-Venta sujeta a confirmar <input type="checkbox"/>	3-Compra <input type="checkbox"/>	4-Consignación <input type="checkbox"/>	5-Devolución <input type="checkbox"/>	6-Traslado entre establecimientos de la misma empresa <input type="checkbox"/>	7-Traslado de Bienes para transferir <input type="checkbox"/>	8-Recibo de Bienes transformados <input type="checkbox"/>	9-Traslado por emitir itinerario de comprobante de pago <input type="checkbox"/>	10-Traslado con prima <input type="checkbox"/>	11-Importación <input type="checkbox"/>	12-Exportación <input type="checkbox"/>	13-Otros a) Exportación <input type="checkbox"/>	b) Demostración <input type="checkbox"/>
----------------------------------	---	-----------------------------------	---	---------------------------------------	--	---	---	--	--	---	---	--	--

RECIBI CONFORME
 William Huamantínco Flores
 GERENTE GENERAL

LIB. IMP. CHE BREYSHON De Wilfredo Barrientos Serra R.U.C. 10283067705 TELF. 313113
 SERIE: 0001 DEL 00001 AL 00050 AUT. SUNAT 0120891243 FI. 10-04-2014

DESTINATARIO

Proforma hecha por parte de la oficina de logística para su adquisición del bien.

Negociación

De: Wilfredo Huamanga Flores
 Venta de: Shell, Castrol, Vistony, mobil
 CAM2
 FERRETERIA EN GENERAL Y OTROS
 Jr. 19 de Julio N° 121
 Cel: 966 167899
 Ayacucho - Huamanga - Ayacucho

R.U.C. 10435382172
PROFORMA
 No 00011

FECHA
 DIA: 10 MES: 07 AÑO: 14

Señor: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Dirección: PLAZA PRINCIPAL S/N DNI:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
01	COMPUTADORA CORE I7:		
	PLACA MADRE INTEL B85 SOCKET L601150 DDR3		
	PROCESADOR INTEL CORE I7-4770, 3.40 GHz L3, LCD 1150		
	MEMORIA TIPO DDR3, CAPACIDAD 8GB, BUS 1600 MHz,		
	DISCO DURO 3060TB CAPACIDAD 1TB		
	MULTIGRABADOR DVD/RW L6 - AT0		
	PANTALLA 19.5" LED WIDESCREEN, INTERFAZ VGA		
	CASE DE 600 WATTS REALES USB 2.0 AUDIO FRONTAL		
	DIJALANTES 2.1		
	MULTILECTOR DE TARJETAS 5-1 MEDIOS MULTIMEDIA		
	TECLADO MULTIMEDIA GENIUS USB		
	MOUSE OPTICO GENIUS USB		
	ESTABILIZADOR DE 1700VA		

NEGOCIACIONES MULTIPLES
 PARAISO
 Cancelado

Total S/ 5,400.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
HUANTA - AYACUCHO

Requerimiento y especificaciones técnicas por parte del usuario-trabajador.

Huamanguilla, 06 de Mayo del 2014

REQUERIMIENTO N° 0003-2014-MDH-HTA/CCP-JP(e)

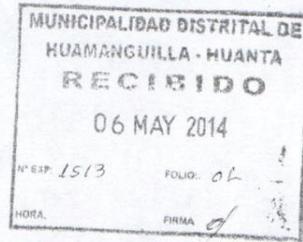
AL : ING. RAMON SALAZAR GUIZADO.
GERENTE MUNICIPAL

SOLICITANTE : CARLOS CALDERON PALOMINO.
JEFE PERSONAL(e)

AREA USUARIA : RECURSOS HUMANOS.
COMPONENTE : GERENCIAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

FF.FF : FONCOMUN

OBJETIVO : ADQUISICION EQUIPO DE COMPUTO



FF.FF	PPTO	FUNCION	PROGRAMA	SUB.PROG	ACT/PROYECTO	COMPONENTE	META
	2014						

N° ORD	CANT.	UNID. MED.	CAD. GASTO	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	
					P.UNITARIO	TOTAL
01	01	UNID		ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA HI7 DE CUARTA GENERACION CON ACCESORIOS COMPLETO, EQUIPO DE COMPUTO QUE SERA UTILIZADO PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL RELOJ DACTIL, PARA EL CONTROL DEL PERSONAL.		
TOTAL REQUERIMIENTO					S/.	0.00

OBSERVACIONES

 B/ Cont. Carlos Calderon Palomino JEFE PERSONAL (e)	 VºBº JEFE INMEDIATO (AREA USUARIA)	 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SOLICITANTE	VºBº JEFE INMEDIATO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: Carlos Calderon

PARA: Atencion

Huamanguilla, 06 de Mayo del 2014.

GERENCIA MUNICIPAL

Documentos de la operación n.º 4

SIAE - Módulo Administrativo
Release 14.02.01

Fecha : 24/07/2014
Hora : 16:55:34
Pag : 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000879

Nº	DIA	MES	AÑO
0440	24	07	2014

RUC

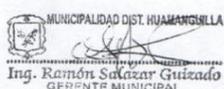
NOMBRE **BANCO DE LA NACION**

SON **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES**

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, SEGUN INFORME N° 013-2014-DMYM-SG-MDH-HTA/A

CODIFICACION PROGRAMATICA						ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO								
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
												PARCIAL	TOTAL	
07	0008	2	9001	39999999	50000002	03	006	0007	00001	0018298		2.1.1.10.1.2	2,808.00	
													3,510.00	
												DEDUCCIONES	702.00	
												LIQUIDO A PAGAR	2,808.00	



MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
Ing. Ramón Salazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL

Comprobante de Pago de dietas que sustenta el depósito a sus cuentas de los regidores

CONTABILIDAD PATRIMONIAL				RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		IMPORTE
DEBE		HABER		2101.099901Otros - Vigentes		702.00
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE			
				TOTAL RETENCIONES		702.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	 CONFORME <small>ING. A. ORTUCCAPULLA</small> TESORERO JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

FORMA DE PAGO

AÑO 2010

BANCO 001 BANCO DE LA NACION

CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN

CARTA ORDEN 14000058

CCI

TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC
	LIBRETA MILITAR

N° 07

PLANILLA DE DIETAS
B.LEGAL Art. N° 12 LEY ORGANICA DE MUNICIPIO, Ley N° 27972



01 : ELECTOS
02 : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
03 : REG. AYACUCHO, PROVINCIA, HUANTA, DISTRITO, HUAMANGUILLA.
04 : PRESUPUESTO DEL AÑO - 2 014
05 : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
06 : JULIO

07 FECHA : DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2 014
08 CAT. DE GASTO : GASTOS CORRIENTES
09 FUNCION : ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
10 PROGRAMA : PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
11 SUB-PROGRAMA : SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR
12 ACTIVIDAD : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
13 COMPONENTE : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
14 META : NORMAR Y FISCALIZAR

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y NIVEL REMUN.	FECHA DE SESION MES DE:		IMPORTE POR SESION	TOTAL	LIQUIDO A PERCIBIR	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
			14/07/2014	24/07/2014					
1	GÓMEZ GÓMEZ, Celestino	REGIDOR	1	1	351.00	2	702.00	28582	[Firma]
2	HUAMAN SOSA, Domingo	REGIDOR	1	1	351.00	2	702.00	28582	[Firma]
3	CERDA ESPINOZA, Donato	REGIDOR	1	1	351.00	2	702.00	31186337	[Firma]
4	FERNANDEZ CHAUCCA, Krassy	REGIDORA	1	1	351.00	2	702.00	71010685	[Firma]
5	SULCA ESPINOZA, Daniel	REGIDOR	1	1	351.00	2	702.00	28289829	[Firma]
T O T A L					1,755.00		3,510.00		

Planilla de dietas según sesión asistida, que informa la secretaria de alcaldía

Huamanguilla, 24 de Julio del 2014

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
Huanta, Ayacucho
Darla M. Querec Martinez
SECRETARIA GENERAL
Vº Bº SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
Huanta, Ayacucho
TESORERO

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
Ing. Ramón Sañazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL
GERENTE

VER / OCULTAR MENU [Home] > [Listar Solicitud] > Ocultar Ventana Emergente
Constancia Cargo

Cerrar sesión

MENU

- Bienvenida
- Servicios
 - Nueva Solicitud
 - Mantenimiento de Solicitud
 - Reporte Solicitudes Registradas
 - Reporte Detalle de Solicitudes
 - Cambio de clave (6 dígitos)

Constancia que garantiza el depósito, a sus cuentas de los regidores.

CONSTANCIA DE IMPORTE CARGADO A SU CUENTA

FECHA: 25/07/2014 HORA:8::31::4
 OPERACION: 146492
 Carta Orden : 14000058
 LOTE NRO: 00262714
 CUENTA NRO: 00401057137
 MUNI.DIST.HUAMANGULLA HUANTA AYACU
 MTVO. PAGO: 341-ABONO NO REMUNERATIVO
 7-OTROS

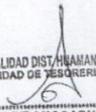
IMPORTE: S/. *****2,808.00
 ITF: S/. *****0.00
 COMISION: S/. *****0.00

0000002623190100262714 146492 0860 100042042053 20140725
 8:31:4

Imprimir Cerrar

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA

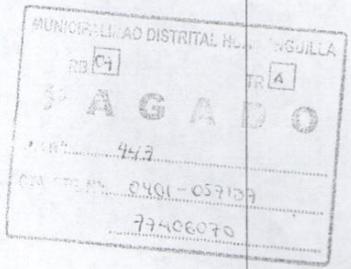
 Ing. Ramón Salazar Guizado
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
 UNIDAD DE TESORERIA

 RUSBEL A. ORE AUCCAPUCLA
 TESORERO

Documentos de la operación n.º 5

SIAF - Módulo Administrativo Release 14.02.03		Fecha : 31/07/2014 Hora : 16:29:33 Pag. : 1 de 1									
COMPROBANTE DE PAGO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">Nº</th> <th style="width: 25%;">DIA</th> <th style="width: 25%;">MES</th> <th style="width: 25%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0447</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		Nº	DIA	MES	AÑO	0447	31	07	2014
Nº	DIA	MES	AÑO								
0447	31	07	2014								
REGISTRO SIAF 000000859		RUC									
NOMBRE SAUÑE PAÑAHUA MARIBEL											
SON UN MIL TRESCIENTOS OCHO Y 65/100 NUEVOS SOLES											
CONCEPTO											
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA PLANILLA DE HABER DEL RESPONSABLE DE DEMUNA PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD N° 0076-2014-MD/H/TA-JP(e), PLANILLA DE CAS N° 0017											
CODIFICACION PROGRAMATICA		ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO									
RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF META FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE									
07 0017 3.9002.3999999.5000631.23.0510115 000010016485	2.3.2.8.1.1	PARCIAL	TOTAL								
CONTA BILIDAD PATRIMONIAL		RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES									
DEBE		HABER									
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE								
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		FORMA DE PAGO									
FECHA	HECHO POR	AÑO									
		2010									
VISACION		BANCO									
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	001 BANCO DE LA NACION									
		CTA CTE									
RECIBI CONFORME		CHEQUE GIRADO									
FECHA	FIRMA	77406070									
31-07-14		CCI									
DNI 41492777	RUC 3041492777 2	TIPO DE OPERACION									
LIBRETA MILITAR		GASTO-PLANILLAS									

Comprobante de Pago que garantiza el giro de la remuneración del responsable de DEMUNA.



Administrativo
2.03

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha : 31/07/2014
Hora : 16:29:42
Pag. : 1 de 1

REGISTRO SIAF 0000000859

NOMBRE ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX
SON DOSCIENTOS NOVENTICUATRO Y 35/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
0447	31	07	2014

RUC

CONCEPTO
 IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LAS LEYES SOCIALES DEL RESPONSABLE DE DEMUNA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0017	3	9002	3999999	5000631	23	051	0115		00001	0016485

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.2.8.1.1	191.35	
2.3.2.8.1.2		

TOTAL	294.35
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	294.35

Comprobante que se Gira a nombre del responsable de depósito de los leyes sociales del trabajador.

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
 Ing. Ramón Salazar Guizado
 GERENTE MUNICIPAL

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	RUSBHEL A. ORE AUCCAPUCLLA TESORERO JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	DNI	RUC
31-07-14	41492777	10414927772

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

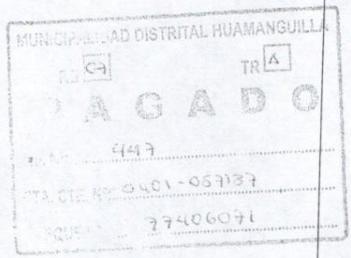
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AÑO 2010
 BANCO 001 BANCO DE LA NACION
 CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN
 CHEQUE GIRADO 77406071
 CCI

AUTORIZACION

TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS



N° 0017

PLANILLA CAS

FECHA : CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2014
 P.F.F : GASTOS CORRIENTES
 PROGRAMA : 2014 ACCIONES CENTRALES
 PROYECTO : 3-999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5-000631 DEFENSA JUNCIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE
 FUNCION : PROTECCION SOCIAL
 DIV. FUNCIONAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL : 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
 META : 00001 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)
 ESPECIFICA : 2.3.28.11

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACION	DIAS TRABAJADOS	INGRESOS DEL TRABAJADOR		TOTAL RETENCIONES BRUTA	FALTA Y TARDANZA	RETENCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR		REMUNERACION NETA	APORACIONES DEL EMPLEADOR		DNI	FIRMA
				SUELDO BASICO	OTROS			ONP 1.5%	PREVIJUIRO 12.72%		ESSALUD 7%	TOTAL APORTES		
01	SAUÑE PAÑALUA, Maribel	RESPONSABLE DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)	30	1,200.00		1,200.00	38.71	152.64	191.35	1,308.65	103.00	103.00	28288994	<i>[Firma]</i>
TOTALES \$/				1,200.00	-	1,200.00	38.71	152.64	191.35	1,308.65	103.00	103.00		

RESUMEN GENERAL

2.3.28.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	1,200.00	1,308.65
Sueldo basico	1,200.00	
Otros	0	
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACION	300.00	191.35
Aguinaldo	300.00	
2.3.28.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	103.00	103.00
Essalud	103.00	
TOTALES	1,603.00	1,603.00

LIQUIDO A PAGAR	1,308.65
Neto a Pagar	1,308.65
DEMOCCIONES	191.35
AFP PREVIJUIRO	152.64
ONP 1.5%	38.71
Falta y Tardanza	38.71
2.3.28.12 APORTES ESSALUD	103.00
Essalud	103.00
TOTAL	1,603.00

Planilla Mensual de remuneraciones hecho por el encargado de recursos Humanos de los trabajadores.



MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
 HUANTA - AREQUIPA
 B/ Contr. Carlos Calleja Palomino
 Jefe Personal (s)

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
 Ing. Ramiro Salazar Gálvez
 GERENTE GENERAL

V° B° tesorero



Número de planilla 143062097 Período Devengue 2014-07

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	RUC: 20143157564	Teléfono: 316697
Dirección: PLAZA PRINCIPAL SN	Urbanización o Localidad:	Teléfono: 316697
Distrito: HUAMANGUILLA	Provincia: HUANTA	
Representante Legal: PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN	DNI: 28296558	
	Elaborado por: calderon palmiro, carlis	
	Departamento: AYACUCHO	Área: TESORERIA

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte obligatorio	S/.	320.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	320.00
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Fondo de Pensiones	S/.	320.00

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES

Prima de Seguro Previsional	S/.	39.36
Comisión AFP	S/.	47.68
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	87.04
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Retenciones y Retribuciones	S/.	87.04

OTROS

AFP	PROFUTURO
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Riesgo - Normal
Nro. de Afiliados Declarados	2
Estado de la Planilla	PRESENTADA
Fecha de presentación	04/08/2014

Nro.	CUSPP	Nombre	Mov	Fecha Mov	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio
1	604311PAANL5	ARONES AYALA, PERCY			2,000.00	200.00
2	602310MSPNA4	SAUÑE PANAHUA, MARIBEL			1,200.00	120.00

Nro.	CUSPP	Nombre	Mov	Fecha Mov	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
							Con fin Prev.	Sin fin Prev.		
1	604311PAANL5	ARONES AYALA, PERCY			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	29.80
2	602310MSPNA4	SAUÑE PANAHUA, MARIBEL			1,200.00	120.00	0.00	0.00	14.76	17.88

Leyenda

Códigos de Movimiento: 1(Inicio de relación), 2(Término de relación laboral), 3(Inicio subsidio por accidentes de trabajo u otro subsidio), 4(Inicio goce de haber), 5(Inicio de periodo vacacional pagado por adelantado), 6(Reinicio de relación laboral plena), 7(Inicio de relación laboral - trabajo de riesgo), 8(Fin de relación laboral - trabajo de riesgo)

Constancia de depósito de AFP de los Trabajadores pertenecientes a PROFUTURO

Ticket de pago al AFP
PROFUTURO



TICKET DE PAGO
AFP PROFUTURO - N° 306621689

Empleador : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
RUC : 20143157564 Planilla : 143062097

Monto a pagar :

Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total
04/08/2014	320.00	87.04	407.04
05/08/2014	320.00	87.04	407.04
06/08/2014	320.00	87.04	407.04

Emitido : 04/08/2014 3:18pm Impreso : 04/08/2014 3:18pm

ESTE TICKET PUEDE SER PAGADO DESDE EL 05/08/2014 HASTA EL 03/09/2014 EN LOS SIGUIENTES BANCOS:

- BBVA CONTINENTAL
- BCP
- INTERBANK
- SCOTIABANK

EN CASO DE NO EFECTUAR EL PAGO HASTA EL 03/09/2014 SERÁ NECESARIO IMPRIMIR NUEVAMENTE ESTE TICKET.

Boucher de depósito al
AFP PROFUTURO

SERVICIO DE RECAUDACION MINA BCP

OF./220000-CC6I-S37693 OP-0142161 06/08/2014
Hora:14:47:12

SERVICIO: AFP
AFP PROFUTURO - APORTES

RUC EMPLEADOR 20143157564
NOMBRE EMPLEADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANG
TICKET 3066921689
PLANILLA 0143062097

FONDO 193-0071667-0-07 S/.*****320.00 EFE
AFP 193-0071649-0-25 S/.*****87.04 EFE

IMPORTE TOTAL S/.*****407.04

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS



Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

ESSALUD - DISTRITO DE HUAYA

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- TRIBUTOS (incluye ORDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 948, 5ª RT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC

20143157564

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes	Año
07	2014

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA

52110

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

103.00

IMPORTANTE:

- Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
- SOLO** si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso)

Consigne información en este rubro solo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 o 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el NÚMERO DE DOCUMENTO para efectuar el pago de lo siguiente:

- FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
- COSTAS (5224; 8061 o 8063) consigne el Número de Resolución.
- GASTOS (Código de tributo)

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO COMÚN

Boucher de depósito de ESSALUD

Banco de la Nación

Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Número de Orden: 0232270930

RUC : 20143157564 Período : 07/2014
 Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYA
 Tributo : 5210 ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR
 Importe pagado: S/*****103.00

Fecha de pago : 06/08/2014 Número operación : 1106620

1106620 06AGO2014 9250 3487 0401 14:27
348700270 CLIENTE

Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
"Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

2782929-4-H Banco de la Nación Banco de la Nación

Documentos de la operación n.º 6

SIAF - Módulo Administrativo
Release 14.1.2.03

Fecha: 15/08/2014
Hora: 15:33:20
Pag: 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000982

Nº	DIA	MES	ANO
0508	15	08	2014

RUC 20129646099

NOMBRE ELECTROCENTRO S.A.

SON SETECIENTOS DIECISEIS Y 90/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA ORDEN DE SERVICIO Nº 239 POR SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA CON ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FACTURACION DEL 28 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DEL 2014 SEGUNDETALLE DE LOS RECIBOS ADJUNTOS AL PRESENTE DOCUMENTO: Nº 753-02039612, 753-02039640, 753-02039627, 753-02039629, 753-02039609, 753-02039725, E INFORME DE CONFORMIDAD Nº 104-2014-MDH-UL/ICF-J

CODIFICACION PROGRAMATICA											
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0010	2	9001	3999999	5000003	03	006	0008	00001	0000888	

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
232211	716.90	

Comprobante de Pago que sustenta el giro de cheque para la cancelación del servicio de energía eléctrica

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		IMPORTE
TOTAL		716.90
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		716.90

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	CONFORME	

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	18 AGO 2014
DNI	FIRMA
LIBRETA MILITAR	

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CHEQUE GIRADO 77405379	
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA

RD 07 TR 2

PAGADO

RUC 508

CTA CTE Nº 0401-057137

CHEQUE Nº 77405379



DOCUMENTOS
 OFICINA DE T...
 Hora: 09...
 Fecha: 15...

Orden de Servicio en la que se determina los servicios de energía eléctrica de los locales de la entidad

AÑO
 2014
 1 - 1

SEÑOR (ES): **ELECTROCENTRO S.A.**
 DIRECCION: AV. DEL DEPORTE N° 400 - AYACUCHO-HUAMANGUILLA
 LO SIGUIENTE: SERVICIOS.
 REFERENCIA: INFORME N° 104-2014-MDH-UL/ICF - J

20129646099

FACTURAR A NOMBRE DE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA RUC: 20143157564

CODIGO	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	VALOR	
				P.UNIT.	P.TOTAL
SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA CON ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FACTURACION DEL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2014 AL 28 DE JULIO DEL 2014, SEGÚN DETALLE DE LOS RECIBOS N°					
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039612 JR. LA MAR S/N - HUAMANGUILLA	-	-
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039640 JR. CORDOVA S/N - HUAMANGUILLA	205.20	205.20
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039627 JR. CORDOVA S/N - HUAMANGUILLA	249.20	249.20
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039627 JR. CORDOVA S/N - HUAMANGUILLA	166.70	166.70
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039609 JR. CEMENTERIO S/N - HUAMANGUILLA	6.20	6.20
2.3.2.2.11	1	SEV.	753-02039725 JR. CEMENTERIO S/N - HUAMANGUILLA	44.30	44.30
				45.30	45.30

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 HUANTA - AYACUCHO
 AUTENTICACION N° 2.3.2.2.11
 IMPROMISO ANUAL 2.3.2.2.11
 G. SIAF N° 098221
 IMPROMISO
 VENGADO
 PAGADO
 GADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Ing. Ramón Salazar Guizado
 GERENTE MUNICIPAL

RESUMEN ESPECIFICA	AFECTACION	
2.3.2.2.11	716.90	PPTO. 2013
		FF.FTO. 07
		PROGRAMA 9001 FONCOMUN
		PROYECTO 3999999 ACCIONES CENTRALES
		PROD.PROY. SIN PRODUCTO
		ACT./AL.OBRA 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FUNCION 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
		DIV. FUNCIONAL 006 GESTIÓN
		GRUPO FUNC. 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
		META 00010 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 SIAF META TR 0010
PAGADO
 N° 508
 N° 0101-059137
 22405349

Son: **SETECIENTOS DIECISEIS CON 90/100 NUEVOS SOLES** TOTAL S/. 716.90

ORDENACION DEL SERVICIO		DISTRIBUCION CONTABLE	
ORDENADO POR:	FORMULADO POR:	PROGRAMA	CUENTAS POR PAGAR
		PROYECTO	S/. 716.90
JEFE DE ADQUISICIONES	JEFE DE LOG. Y EQUIP. MECANICO		
NOTA: Esta Orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a las Oficinas de Presupuestos y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.		RECIBI CONFORME: RECIBI CONFORME EL TRABAJO	
N° INT.		DIA	MES
			ANO

Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO N° 753-02039612 **Julio-2014**
 Huamanguilla, Huanta - Ayacucho/

Para Consultas, su código es: 65911204
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Jr. LA MAR s/n Pblo. HUAMANGUILLA
LA MAR 0
20143157564

Electrocentro
 EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA.
 Of. Principal: Jr. Amazonas 641 - Huancayo
 Av. Del Deporte N° 400 - Ayacucho
 R.U.C. 20129646099

DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO		IMPORTES FACTURADOS	
Tensión	220 V - BT	Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014	
Sub. Estación N°	D-401797 (SE0223)	Caro Fijo	3.93
Tipo de Conexión	Monofásica-Aérea(C1.1)	Caro por Reposición y Mantenimiento de la Conexión	1.02
Opción Tarifaria	BT5B - No Residencial	Energía Activa(SI/ 0.7126 x 215.00 kWh)	153.21
Medidor N°	00000010199317 - Elect.Mec.	AlumbradoPublico (Alcuota : SI/ 0.5717)	14.29
Hilos	2	Interés Compensatorio	0.05
Leitura Anterior	6,122.00 (27/06/2014)	Devolución de Alumbrado Público	-0.02
Leitura Actual	6,337.00 (28/07/2014)	Interés Compensatorio por Reintegro	-0.01
Diferencia de Lectura	215.00	SUB TOTAL	172.47
Factor	1.0000	Imp. Gral. a las Ventas	31.04
Consumo	215.00 kWh	Saldo por redondeo	0.04
Cons. Prom.(6)	213.00 kWh	Diferencia de redondeo	0.02
Potencia Contratada	0.60 kW.	Aporte Ley Nro. 28749	0.0076
Inicio Contrato	01/02/1998	TOTAL RECIBO DE JULIO-2014	205.20
Término Contrato	31/01/2015	Aporte FOSE(Ley N°27510) SI/ 3.97	
Fecha Emisión	30/07/2014		

Consumo Facturado (kWh) - Importe Total (SI)

18 AGO 2014

PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.
No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión.
 Tu familia te espera en casa

FECHA DE VENCIMIENTO **15/08/2014** TOTAL A PAGAR *******205.20**

Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO N° 753-02039640 Julio-2014
Huamanguilla, Huanta - Ayacucho/

Para Consultas, su código es: **65910996**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Jr. CORDOVA s/n Pblo. HUAMANGUILLA
CORDOVA 0
20143157564

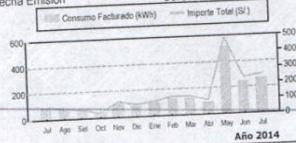
Electrocentro

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE
ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
Of. Principal: Jr. Aristóteles 681 - Huancayo
Av. Del Deporte N° 490 - Ayacucho
R.U.C. 20129646099

DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO

Tensión 220 V - BT
Sub. Estación N° D-401797 (SE0223)
Tipo de Conexión Monofásica-Aérea(C1.1)
Opción Tarifaria BT5B - No Residencial
Medidor N° 00000010199266 - Elect.Mec.
Hilos 2
Lectura Anterior 36.623.00 (27/06/2014)
Lectura Actual 36.891.00 (28/07/2014)
Diferencia de Lectura 268.00
Factor 1.0000
Consumo 268.00 kWh
Cons. Prom.(6) 204.00 kWh

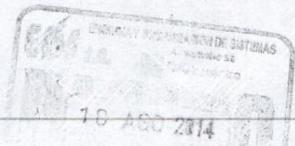
Potencia Contratada 1.05 kW.
Inicio Contrato 18/12/1998
Termino Contrato 17/12/2014
Fecha Emisión 30/07/2014



Importe 2 Últimos Meses Facturados	
May - 2014 S/ 486.80	Jun - 2014 S/ 233.10

IMPORTES FACTURADOS

Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014	3.93
Carro Fijo	1.02
Carro por Reposición y Mantenimiento de la Conexión	190.98
Energía Activa(S/ 0.7126 x 268.00 kWh)	14.29
AlumbradoPublico (Alcuenta : S/ 0.5717)	0.06
Interés Compensatorio	-0.57
Devolución de Alumbrado Publico	-0.21
Interes Compensatorio por Reintegro	209.50
SUB TOTAL	37.71
Imp. Grat. a las Ventas	-0.02
Saldo por redondeo	-0.03
Diferencia de redondeo	2.04
Aporte Lev Nro. 28749 0.0076	
TOTAL RECIBO DE JULIO-2014	249.20
Aporte FOSE(Lev N°27510) S/ 4.92	



PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.
No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión.
Tu familia te espera en casa

FECHA DE VENCIMIENTO **15/08/2014**

TOTAL A PAGAR *******249.20**

SERVIGRAF S&P CORPORACIÓN GRAFICA S.A.C. R.U.C. 2052486871 TEL.F. 01-3375932-11MA

Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO Nº 753-02039627 Julio-2014
Huamanga, Huanta - Ayacucho/

Para Consultas, su código es: **65911080**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Jr. CORDOVA s/n Pblo. HUAMANGUILLA
CORDOVA O
20143157564

Electrocentro

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
Of. Principal: Jr. Amazonas 641 - Huancayo
Av. Del Deporte Nº 400 - Ayacucho
R.U.C. 20129646099

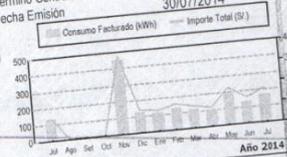
DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO

Tensión 220 V - BT
Sub. Estación Nº D-401798 (SE0223)
Tipo de Conexión Monofásica-Aérea(C1.1)
Opción Tarifaria BT5B - No Residencial
Medidor Nº 00000000109702 - Elect.Mec.
Hilos 2
Lectura Anterior 12.534.00 (27/06/2014)
Lectura Actual 12.704.00 (28/07/2014)
Diferencia de Lectura 170.00
Factor 1.0000
Consumo 170.00 kWh
Cons. Prom.(6) 130.17 kWh
Potencia Contratada 1.04 kW.
Inicio Contrato 07/06/1998
Termino Contrato 06/06/2015
Fecha Emisión 30/07/2014

IMPORTES FACTURADOS

Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014	3.93
Carro Fijo	1.02
Carro por Reparación y Mantenimiento de la Conexión	121.14
Energía Activa(S/ 0.7126 x 170.00 kWh)	14.29
Alumbrado Público (Alcuota : S/ 0.5717)	0.03
Interés Compensatorio	-0.16
Devolución de Alumbrado Público	-0.06
Interés Compensatorio por Reintegro	140.19
SUB TOTAL	25.23
Imo. Gral. a las Ventas	-0.05
Saldo por redondeo	0.04
Diferencia de redondeo	1.29
Aporte Lev Nro. 28749 0.0076	
TOTAL	166.70

TOTAL RECIBO DE JULIO-2014
Aporte FOSE(Lev Nº27510) S/ 3.16



Importe 2 Últimos Meses Facturados	
May - 2014 S/ 179.60	Jun - 2014 S/ 127.49

PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.



¡No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión!
Tu familia te espera en casa

FECHA DE VENCIMIENTO **15/08/2014**

TOTAL A PAGAR ***166.70**

SERVIDORA S.P. CORPORACIÓN GRÁFICA S.A.C. R.U.C. 20543488671 TEL.F. 01-3275632 - LIMA

Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO N° 753-02039629
Huamanguilla, Huanta - Ayacucho/

Julio-2014



014643

Para Consultas, su código es: **65911062**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Jr. CORDOVA s/n Pblo. HUAMANGUILLA
CORDOVA 0
20143157564

Electrocentro

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE
ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
Of. Principal: Jr. Amazonas 641 - Huancayo
Av. Del Deporte N° 400 - Ayacucho
R.U.C. 20129646099

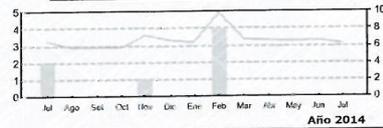
DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO

IMPORTES FACTURADOS

Tension 220 V - BT
Sub. Estación N° D-401797 (SE0223)
Tipo de Conexión Monofásica-Aérea(C1.1)
Opción Tarifaria BT5B - No Residencial
Medidor N° 00000001070693 - Elect.Mec.
Hilos 3
Lectura Anterior 7,715.00 (27/06/2014)
Lectura Actual 7,715.00 (28/07/2014)
Diferencia de Lectura 0.00
Factor 1.0000
Consumo 0.00 kWh
Cons. Prom.(6) 0.67 kWh

Potencia Contratada 1.05 kW.
Inicio Contrato 19/07/1998
Termino Contrato 18/07/2015
Fecha Emisión 30/07/2014

Consumo Facturado (kWh) Importe Total (S/)



Importe 2 Últimos Meses Facturados	
May - 2014 S/ 6.50	Jun - 2014 S/ 6.60

Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014
Cargo Fijo 3.93
Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión 1.02
Alumbrado Público (Alicuota : S/. 0.5717) 0.57
Devolución de Alumbrado Público -0.16
Interés Compensatorio por Reintegro -0.06
SUB TOTAL 5.30
Imp. Gral. a las Ventas 0.95
Saldo por redondeo -0.01
Diferencia de redondeo -0.04

TOTAL RECIBO DE JULIO-2014 6.20
Aporte FOSE(Ley N°27510) S/ 0.10

ENERGIA Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS
AL SERVIDOR DE
Electrocentro

18 AGO 2014

PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.

¡No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión!
Tu familia te espera en casa

FECHA DE VENCIMIENTO **15/08/2014**

TOTAL A PAGAR *****6.20

Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO N° 753-02039609 Julio-2014
Huamanguilla, Huanta - Ayacucho/

Para Consultas, su código es: 65975810
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
Jr. CEMENTERIO s/n Pblo. HUAMANGUILLA
20143157564



Electrocentro
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
Of. Principal: Jr. Arzobispo C/11 - Huancayo
Av. Del Deporte N° 400 - Ayacucho
R.U.C. 20129646099

DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO

Tensión: 220 V - BT
Sub. Estación N°: D-401797 (SE0223)
Tipo de Conexión: Monofásica-Aerea(C1.1)
Opción Tarifaria: BT5B - No Residencial
Medidor N°: 00000009942938 - Elect.Mec.
Hilos: 2

Lectura Anterior: 20,610.00 (27/06/2014)
Lectura Actual: 20,650.00 (28/07/2014)
Diferencia de Lectura: 40.00
Factor: 1.0000
Consumo: 40.00 kWh
Cons. Prom.(6): 36.83 kWh

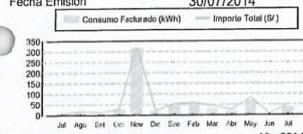
Potencia Contratada: 1.50 kW
Inicio Contrato: 23/08/2002
Término Contrato: 22/08/2014
Fecha Emisión: 30/07/2014

IMPORTES FACTURADOS

Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014

Carago Fijo	3.93
Carago por Reposición y Mantenimiento de la Conexión	1.02
Energía Activa(S/ 0.7126 x 40 000 kWh)	28.50
AlumbradoPublico (Alicuota : S/ 0.5717)	4.00
Devolución de Alumbrado Público	-0.16
Interes Compensatorio por Peintearo	-0.06
SUB TOTAL	37.23
Impo. Gral. a las Ventas	6.70
Saldo por redondeo	0.03
Diferencia de redondeo	0.04
Aporte Lev Nro. 28749	0.0076
TOTAL RECIBO DE JULIO-2014	44.30

Aporte FOSE(Lev N°27510) S/0.82 TEMAS



May - 2014 S/ 71.40	Jun - 2014 S/ 6.80
---------------------	--------------------

FECHA DE VENCIMIENTO 15/08/2014

TOTAL A PAGAR ***44.30**

PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.

¡No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión!
Tu familia te espera en casa



Recibo de Energía Eléctrica de uno de los locales de la entidad

RECIBO Nº 753-02039725 Julio-2014
 Huamanguilla, Huanta - Ayacucho/

Para Consultas, su código es: **65971982**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 Jr. CEMENTERIO s/n Pblo. HUAMANGUILLA
 20143157564

Electrocentro
 EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
 Of. Principal: Jr. Amazonas 641 - Huancayo
 Av. Del Deporte Nº 400 - Ayacucho
 R.U.C. 20129646099

DATOS DEL SUMINISTRO Y CONSUMO		IMPORTES FACTURADOS	
Tensión	220 V - BT	Recibo por Consumo del 28/06/2014 al 28/07/2014	3.93
Sub. Estación Nº	D-401788 (SE0223)	Cargo Fijo	1.02
Tipo de Conexión	Monofásica-Aérea(C1.1)	Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión	29.93
Opción Tarifaria	BT5B - No Residencial	Energía Activa(S/. 0.7126 x 42.000 kWh)	4.00
Medidor Nº	00000009916179 - Elect.Mec.	AlumbradoPublico (Alcúota : S/. 0.5717)	0.01
Hilos	2	Interés Compensatorio	-0.57
Lectura Anterior	11,576.00 (27/06/2014)	Devolución de Alumbrado Público	-0.21
Lectura Actual	11,618.00 (28/07/2014)	Interés Compensatorio por Reintegro	38.11
Diferencia de Lectura	42.00	SUB TOTAL	6.86
Factor	1.0000	Imp. Gral. a las Ventas	-0.01
Consumo	42.00 kWh	Saldo por redondeo	0.02
Cons. Prom.(6)	28.50 kWh	Diferencia de redondeo	0.32
Potencia Contratada	1.05 kW.	Aporte Ley Nro. 28749 0.0076	45.30
Inicio Contrato	14/06/2001	TOTAL RECIBO DE JULIO-2014	
Término Contrato	13/06/2015	Aporte FOSE(Ley Nº27510) S/. 0.865	
Fecha Emisión	30/07/2014		

Consumo Facturado (kWh) Importe Total (S/.)

18 AGO 2014

OFICINA DE EMISIÓN

PROHIBIDO la utilización de postes para colocar pancartas, pasacalles, letreros y otros similares.

¡No arriesgues tu vida acercándote a los cables de alta tensión!
 Tu familia te espera en casa

Importe 2 Últimos Meses Facturados
 May - 2014 S/. 23.40 Jun - 2014 S/. 25.30

FECHA DE VENCIMIENTO **15/08/2014**

TOTAL A PAGAR *****45.30

Documentos de la operación n.º 7

SIAF - Módulo Administrativo
Versión 14.04.00

Fecha 27/08/2014
Hora 12:23:49
Pag 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000001022

NOMBRE BANCO DE LA NACION

SON ONCE MIL QUINIENTOS DIECISEIS Y 94/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
0540	26	08	2014

RUC

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014 SEGUN INFORME DE CONFOMIDAD N° 0083-2014-MDH/HTA-JP(e), PLANILLA UNICA DE HABER N° 029

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0010		2	9001	39999999	5000003	03	006	0008		00001	0000888

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.1.1.1.1.3		
TOTAL		14,410.50
DEDUCCIONES		2,893.56
LIQUIDO A PAGAR		11,516.94

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA

Ing. Ramón Salazar Guizado

GERENTE MUNICIPAL

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		<i>[Firma]</i>

JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

IMPORTE
1201.0201 Contribuciones Sociales Vigentes 2,893.56
TOTAL RETENCIONES 2,893.56

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA

FB **PA** TR **A**

P A G A D O

Nº 0540

CTA CTE N° 0401-057157

CHEQUE N° 1400064

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CARTA ORDEN 14000064	
CCI	
TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS	

Comprobante de Pago que garantiza el giro de las remuneraciones al personal de planta según carta orden

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0000001022

ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX

DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTITRES Y 56/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	ANO
0540	26	08	2014

RUC

CONCEPTO

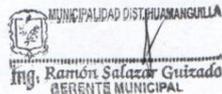
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LAS LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FN	DIV	GRPF	META	FINAL
07	0010		2	9001	3999999	5000003	03	006	0008				00001	0000888

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.1.1.1.1.3	1,701.06	
2.1.3.1.1.5	1,192.50	



Comprobante de Pago que garantiza el giro por el importe de las leyes sociales del personal de planta

TOTAL	2,893.56
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	2,893.56

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

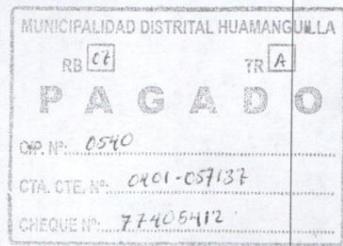
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA



VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
	 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	DNI	RUC	LIBRETA MILITAR

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO: 2010 BANCO: 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE: 035 0401-057137 FONCOMUN CHEQUE GIRADO: 77405412 CCI:	
TIPO DE OPERACION	GASTO-PLANILLAS

N° 0029

PLANILLA UNICA DE REMUNERACIONES
SERVICIOS PERSONALES

FECHA : CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014
PROGRAMA : GASTOS CORRIENTES PERSONALES
SUBPROGRAMA : 500003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION : 03 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DV. FUNCIONAL : 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL : 000000 PLANEAMIENTO Y APOYO
META : 000000 GESTION ADMINISTRATIVA



MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL DE HUANCABELICA
HUANTA - AYACUCHO
B. / Cnel. Cesar Castellón Emánuel
Jefe Personal

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIAS TRABAJADOS	REMUNERACIONES		AGUINALDO	DECUENTOS			Total Descuentos	Aportes ESSALUD %	Líquido a Pagar	D.N.I	Firma
				Remuneración Unica	Costo de Vida Familiar		Otros	Profuturo 13.07%	Faltas y Tardanzas					
1	BALAZAR GUIZADO, Ramon	Gerente	31	400.00	225.00	75.00	1,350.00	2,050.00	296.50	296.50	184.50	1,763.50	42942053	
2	GUSPE NUÑEZ, Hernan Richard	Sub Gerente de SOIOP.	31	400.00	225.00	75.00	1,300.00	2,000.00		256.60	180.00	1,744.40	20300711	
3	MALLOU HUAYLANHUAMAN, Abraham	Sub Gerente de SODSSP.	31	400.00	225.00	75.00	1,300.00	2,000.00		256.60	180.00	1,744.40	44200303	
4	ARONES AYALA, Percy	Sub Gerente de SODSMA.	31	400.00	225.00	75.00	1,300.00	2,000.00	254.40	195.00	180.00	1,745.60	41764820	
5	ORE AUCCAPUCLLA, Rubiel Alex	Tesoroero	31	400.00	225.00	75.00	800.00	1,500.00		195.00	135.00	1,305.00	45075512	
6	CORDOVA FLORES, Indalecio	Jefe de Logistica	31	400.00	225.00	75.00	800.00	1,500.00		195.00	135.00	1,305.00	28289792	
7	YANCEE MARTINEZ, Delia Marlonia	Secretaria General	29	400.00	225.00	75.00	300.00	1,000.00			90.00	841.20	28315181	
8	CCARRUAYPIÑA ESPINOZA, Carlos	Asistente Técnico de la Sub Gerencia de Obras.	31	400.00	225.00	75.00	500.00	1,200.00	32.00		108.00	1,168.00		
TOTAL				3,200.00	1,800.00	600.00	7,650.00	13,250.00	254.40	656.50	790.16	1,701.16		

Planilla de remuneraciones donde emite el encargado de recursos humanos para su respectiva cancelación

RESUMEN GENERAL
2.1.11.13 LIQUIDO A PAGAR
Neto a Pagar 11,516.94

2.1.11.13 DEDUCCIONES
A.F.P. Integra 790.16
A.F.P. Profuturo 656.50
O.N.P. 32.00
Depto. Por Faltas 1,192.50

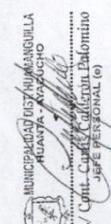
2.1.31.16 APORTES
Esencial 14,442.50

2.1.11.13 PERSONAL CON CONTRATO A PAGO FIJO (REGIMEN LAB. PUBLICO)
Remuneración Unica 3,200.00
Costo de Vida 1,800.00
Asig. Familiar y Otros 5,250.00

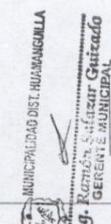
2.1.15.1 ESCOLARIDAD, GUINALDO Y GRATIFICACION
Aguinaldo 0.00

2.1.31.16 CONTRIBUCIONES ESSALUD
Esencial 1,192.50

14,442.50



MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL DE HUANCABELICA
HUANTA - AYACUCHO
B. / Cnel. Cesar Castellón Emánuel
Jefe Personal



MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL DE HUANCABELICA
Ing. Ramon Balazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL
V. B. Gerente

Documento que sustenta el depósito a sus respectivas cuentas del personal de la entidad

Sistema de Administración de Transacciones Masivas

VER / OCULTAR MENU [H] Cons [E] emergente

Cerrar sesión

MENU

- Bienvenida
- Servicios
 - Nueva Solicitud
 - Mantenimiento de Solicitud
 - Reporte Solicitudes Registradas
 - Reporte Detalle de Solicitudes
 - Cambio de clave (6 dígitos)

Banco de la Nación

CONSTANCIA DE IMPORTE CARGADO A SU CUENTA

FECHA: 27/08/2014 HORA:4::06::1
OPERACION: 989137
Carta Orden : 14000064
LOTE NRO: 00272853
CUENTA NRO: 00401057137

MTVO. PAGO: MUNI.DIST.HUAMANGUILLA HUANTA AYACU
041-ABONO REMUNERATIVO
?

IMPORTE: S/. *****11,516.94
ITF: S/. *****0.00
COMISION: S/. *****0.00

0000002724590100272853 989137 0860 100042042053 20140827
4:06:1

Imprimir Cerrar

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
Ing. Ramón Salazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
UNIDAD DE TESORERIA
RUSHEL A. ORE AUCCAPUCLA
TESORERO

tps://zonasegura.bn.com.pe/satmw_aprobarSolicitud.aspx?IDOpera=1

1/2

Documento que sustenta el pago de las leyes sociales como es de ESSALUD

Banco de la Nación
BANCO DE LA NACIÓN
Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Numero de Orden: 0233718354

RUC : 20143157564 Período : 08/2014
Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUA
Tributo : 5210 ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR
Importe pagado: S/.******1,193.00

Fecha de pago : 12/09/2014 Número operación : 1413376

1413376 12SET2014 9250 1107 0401 16:32
110700044 CLIENTE
Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
"Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

4080969 -4- Banco de la Nación Banco de la Nación

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GUÍA PARA PAGOS VARIOS

Utilice esta guía solo si es **MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE** *Essalud*

MARQUE LO QUE DESEAPAGAR: *Planta*

TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
 MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
 COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
 FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC: 20143157564

PERÍODO TRIBUTARIO: Mes 08 Año 2014

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso): 5210

IMPORTE A PAGAR (sin decimales): 1,193.00

IMPORTANTE:

- Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
- SOLO** si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso): | | |

Consigne información en este rubro **sólo si** el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO: []

Consigne el **NÚMERO DE DOCUMENTO** para efectuar el pago de lo siguiente:
- **FRACC. ART. 36° DEL C. T.** (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- **REAF** (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
- **COSTAS** (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Documento que sustenta el pago de los que pertenecen al ONP

Banco de la Nación
BANCO DE LA NACIÓN
 Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Numero de Orden: 0233717931

RUC : 20143157564 Período : 08/2014
 Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUA
 Tributo : 5310 ONP-LEY 19990
 Importe pagado: S/*****507.00

Fecha de pago : 12/09/2014 Número operación : 1408407

1408407 12SET2014 9250 1107 0401 16:30
 110700039 CLIENTE
 Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
 "Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

4080964 -4- Banco de la Nación Banco de la Nación

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS



Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

ONP - punto

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, REAF, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC

20143157564

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes	Año
08	2014

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso)

5310

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

657.00

IMPORTANTE:

1. Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
2. Si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso)

|||

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el **NÚMERO DE DOCUMENTO** para efectuar el pago de lo siguiente:
 - **FRACC. ART. 36° DEL C. T.** (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
 - **REAF** (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
 - **COSTAS** (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente de Cobranza Coactiva.
 - **GASTOS** (Código de tributo 5225; 8062; 8064 o 8091); Número Resolución.

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Ticket de pago, a los que pertenecen al AFP INTEGRAL



TICKET DE
AFP INTEGRAL N° 2069997449

Empleador : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
RUC : 20143157564 Planilla : 142580369

Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total
04/09/2014	1,004.00	276.91	1,280.91
05/09/2014	1,004.00	276.91	1,280.91
06/09/2014	1,004.50	277.05	1,281.55

Emitido : 04/09/2014 11:29am Impreso : 04/09/2014 11:29am

ESTE TICKET PUEDE SER PAGADO DESDE EL 04/09/2014 A LAS 3:00PM HASTA EL 04/10/2014 EN LOS SIGUIENTES BANCOS:

- BBVA CONTINENTAL
- BCP
- INTERBANK
- SCOTIABANK

EN CASO DE NO EFECTUAR EL PAGO HASTA EL 04/10/2014 SERA NECESARIO IMPRIMIR NUEVAMENTE ESTE TICKET.

PLANILLA DE DECLARACION Y PAGO DE APORTES PREVISIONALES

Número de planilla 142580369 Período Devengue 2014-08

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	RUC: 20143157564
Dirección: PLAZA PRINCIPAL SN	Urbanización o Localidad:
Distrito: HUAMANGUILLA	Provincia: HUANTA
Representante Legal: PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN	DNI: 28296558
	Departamento: AYACUCHO
	Área: TESORERIA
	Teléfono: 316697
	Teléfono: 316697

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte obligatorio	S/	1,004.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/	1,004.00
Intereses moratorios	S/	0.00
Total Fondo de Pensiones	S/	1,004.00

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES

Prima de Seguro Previsional	S/	123.49
Comisión AFP	S/	153.42
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/	276.91
Intereses moratorios	S/	0.00
Total Retenciones y Retribuciones	S/	276.91

OTROS

AFP	INTEGRA
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Riesgo - Normal
Nro. de Afiliados Declarados	6
Estado de la Planilla	PRESENTADA
Fecha de presentación	04/09/2014

Nro.	CUSPP	Nombre	Mov	Fecha Mov	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
							Con fin Prev.	Sin fin Prev.		
1	590311CCPD08	CALDERON PALOMINO, CARLIS			1,500.00	150.00	0.00	0.00	18.45	23.25
2	566581JPHHM1	PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN ROLANDO			2,340.00	234.00	0.00	0.00	28.78	36.27
3	577100DYMT3	YANCCE MARTINEZ, DELIA MARDONIA			1,000.00	100.00	0.00	0.00	12.30	14.50
4	566011HQNSE0	QUISPE NUÑEZ, HERNAN RICHARD			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	31.00
5	595641CCER12	CCARHUAYPIÑA ESPINOZA, CARLOS			1,200.00	120.00	0.00	0.00	14.76	18.00
6	610871AMHLY8	MALLOQUI HUAYLLAHUAMAN, ABRAHAN			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	31.00

Leyenda

Códigos de Movimiento: 1(Inicio de relación), 2(Término de relación laboral), 3(Inicio subsidio por accidente de trabajo u otro subsidio), 4(Inicio de licencias sin goce de haber), 5(Inicio de periodo vacacional pagado por adelantado), 6(Reinicio de relación laboral plena), 7(Inicio de relación laboral - trabajo de riesgo), 8(Fin de relación laboral - trabajo de riesgo).

Planilla de cálculo de los que pertenecen al AFP INTEGRA

Boucher que sustenta el
pago del AFP INTEGRA

SERVICIO DE RECAUDACION MNA BCP
OF./220000-CC6I-S28275 OP-0848314 05/09/2014
Hora:11:22:37

SERVICIO: AFP
AFP INTEGRA - APORTES

RUC EMPLEADOR 20143157564
NOMBRE EMPLEADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANG
TICKET 2069997449
PLANILLA 0142580369

FONDO 191-0071777-0-18 S/.*****1,004.00 EFE
AFP 191-0071770-0-48 S/.*****276.91 EFE

IMPORTE TOTAL S/.*****1,280.91

Ticket de pago, a los que pertenecen al AFP PROFUTURO



TICKET DE PAGO

AFP PROFUTURO - N° 3069999077

Empleador : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
RUC : 20143157564 Planilla : 143155800

Monto a pagar :

Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total
04/09/2014	200.00	54.40	254.40
05/09/2014	200.00	54.40	254.40
06/09/2014	200.10	54.43	254.53

Emitido : 04/09/2014 11:31am Impreso : 04/09/2014 11:31am

ESTE TICKET PUEDE SER PAGADO DESDE EL 04/09/2014 A LAS 3:00PM HASTA EL 04/10/2014 EN LOS SIGUIENTES BANCOS:

- BBVA CONTINENTAL
- BCP
- INTERBANK
- SCOTIABANK

EN CASO DE NO EFECTUAR EL PAGO HASTA EL 04/10/2014 SERÁ NECESARIO IMPRIMIR NUEVAMENTE ESTE TICKET.

PLANILLA DE DECLARACION Y PAGO DE APORTES PREVISIONALES

Número de planilla 143155800 Período Devengue 2014-08

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	RUC: 20143157564
Dirección: PLAZA PRINCIPAL SN	Urbanización o Localidad:
Districto: HUAMANGUILLA	Provincia: HUANTA
Representante Legal: PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN	DNI: 28296558
	Departamento: AYACUCHO
	Área: TESORERIA
	Teléfono: 316697
	Teléfono: 316697

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte obligatorio	S/.	200.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	200.00
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Fondo de Pensiones	S/.	200.00

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES

Prima de Seguro Previsional	S/.	24.60
Comisión AFP	S/.	29.80
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	54.40
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Retenciones y Retribuciones	S/.	54.40

ÓTROS

AFP	PROFUTURO
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Riesgo - Normal
Nro. de Afiliados Declarados	2
Estado de la Planilla	PRESENTADA
Fecha de presentación	04/09/2014

Nro.	CUSPP	Nombre	Mov	Fecha Mov	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
							Con fin Prev.	Sin fin Prev. Empleador		
1	604311PAANL5	ARONES AYALA, PERCY			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	29.80
2	602310MSPRA4	SAUNE PANAHUA, MARIBEL	2	31/07/2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda

Códigos de Movimiento: 1(Inicio de relación), 2(Término de relación laboral), 3(Inicio subsidio por accidente de trabajo u otro subsidio), 4(Inicio de licencias sin goce de haber), 5(Inicio de periodo vacacional pagado por adelantado), 6(Reinicio de relación laboral - trabajo de riesgo), 7(Inicio de relación laboral - trabajo de riesgo), 8(Fin de relación laboral - trabajo de riesgo).

Planilla de cálculo de los que pertenecen al AFP PROFUTURO

Boucher que sustenta el
pago del AFP
PROFUTURO

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF./220000-CC6I-S28275 OP-0847348 05/09/2014
Hora:11:22:14

SERVICIO: AFP

AFP PROFUTURO - APORTES

RUC EMPLEADOR 20143157564
NOMBRE EMPLEADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANG
TICKET 3069999077
PLANILLA 0143155800

FONDO 193-0071667-0-07 S/.*****200.00 EFE
AFP 193-0071649-0-25 S/.*****54.40 EFE

IMPORTE TOTAL S/.*****254.40

Documentos de la operación n.º 8

SIAF - Módulo Administrativo
Versión 14.04.00

Fecha 27/08/2014
Hora 12:26:43
Pag. 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000001021

Nº	DÍA	MES	AÑO
0539	26	08	2014

RUC

NOMBRE BANCO DE LA NACION

SON SETECIENTOS SETENTICUATRO Y 51/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA PLANILLA DE HABER DEL PERSONAL NOMBRADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014 SEGUN INFORME DE CONFOMIDAD N° 0085-2014-MD/H/TA-JP(e), PLANILLA UNICA DE HABER N° 027

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PROD	PRY	ACT	AI	IOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0016	3	9002	3999999	5000578	03	012	0021	00001	0010119				

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
211112		
TOTAL		970.36
DEDUCCIONES		195.85
LIQUIDO A PAGAR		774.51

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA

Ing. Ramón Salazar Guizado

GERENTE MUNICIPAL

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	UNIDAD DE TESORERIA
		<p style="font-size: x-small;">JEFES DE LA OFICINA DE TESORERIA</p>

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
1201.0201 Contribuciones Sociales Vigentes	195.85
TOTAL RETENCIONES	195.85

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA

KB 07 YR A

P A G O

CP. N° 0539

C.M. CTE. N° 0401-057137

CHEQUE N° 14000063

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CARTA ORDEN	14000063
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO-PLANILLAS	

Comprobante de Pago que
sustenta el pago de
remuneración al personal
nombrado de la entidad

COMPROBANTE DE PAGO

Nº DE GIRO SIAF 0000001021

Nº	DIA	MES	AÑO
0539	26	08	2014

NOMBRE ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX

RUC

MONTO CIENTO NOVENTICINCO Y 85/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LAS LEYES SOCIALES DEL PERSONAL NOMBRADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
07	0016	3	9002	3999999	5000578	03	012	0021	00001	0010119		

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.1.1.1.1.2	115.73	
2.1.3.1.1.5	80.12	

Comprobante de pago que sustenta el giro de cheque para su pago de las leyes sociales

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
 Ing. Ramón Salazar Guizado
 GERENTE MUNICIPAL

TOTAL	195.85
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	195.85

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME

UNIDAD DE TESORERIA
 JEFES DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

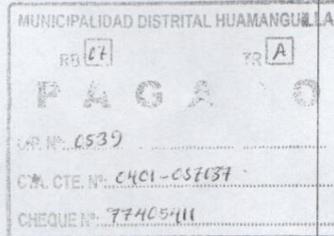
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI
	RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00



FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CHEQUE GIRADO	77405411
CCI	
TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS	

N° 0027

PLANILLA DE REMUNERACIONES NOMBRADO



CONDICION : NOMBRADO
 CODIGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
 UBICACION : REG. AYACUCHO, PROVINCIA HUANTA, DIST. HUAMANGUILLA
 PRESUPUESTO : PRESUPUESTO DEL AÑO 2014
 RUBRO : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
 FECHA : CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

CATEGORIA DE GASTO : GASTOS CORRIENTES
 PROGRAMA : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 500978 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES
 FUNCION : 80 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 ORGANIZACIONAL : 013 REGISTROS CIVILES CUENTADO
 GRUPO FUNCIONAL : 013 REGISTROS CIVILES CUENTADO
 META : 89981 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION	Dias Trabaj.	Remuner. Basica	Rem. Reunif	T.P.H. omol.	Costo Us. Via	REMUNERACIONES				D.Úrg. 16%	Resol. Alc. N° 066-2006	TOTAL REMUN. BRUTA	Aguinaldo o BRUTA	Retenciones al Trabajador		NETO A PAGAR	Aportes a cargo del Empleador		FIRMA DEL TRABAJ.											
									D.L. 276-91 PCM	Bonif. Person	Bonif. Dif.	D.L. 26504					S.N.P. 13%	AFP 12.78%		ESSALU D 9%	TOTAL APORT.												
01	GARAY REYES Leandro	Jefe de Registro Civil	NOMBRADO	31	50	31,14	22,5	175,3	269,41	6,11	165,5	18,36	91,97	60,00	890,24	0	115,73	115,73	774,51	80,12	80,12	80,12	<i>[Firma]</i>										
TOTAL															50,00	31,14	22,50	175,25	269,41	6,11	165,50	18,36	91,97	60,00	890,24	0	115,73	115,73	774,51	80,12	80,12	80,12	114,03

Planilla de remuneración del personal nombrado emitida por el encargado de recursos humanos

RESUMEN GENERAL

2.1.11.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	890,24
2.1.11.12 LIQUIDO A PAGAR	774,51
Neto a Percibir	774,51
DEDUCCIONES AL EMPLEADO	115,73
O.N.P. Via	115,73
2.131.15 APORTES	80,12
Essalud	80,12
TOTAL	970,36

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
 Jefe Personal
 J. J. SANCHEZ GARCIA
 GERENTE MUNICIPAL
 VB* Gerencia

MUNICIPALIDAD DISTR. HUAMANGUILLA
 HUAMANGUILLA - AYACUCHO
 Jefe Personal
 J. J. SANCHEZ GARCIA
 VB* Tesorero

Constancia que sustenta el depósito de su remuneración a su cuenta del personal nombrado

Sistema de Administración de Transmisiones Masivas

VER / OCULTAR MENU [Home] Consta emergente

Cerrar sesión

MENU

- Bienvenida
- Servicios
 - Nueva Solicitud
 - Mantenimiento de Solicitud
 - Reporte Solicitudes Registradas
 - Reporte Detalle de Solicitudes
 - Cambio de clave (6 dígitos)

CONSTANCIA DE IMPORTE CARGADO A SU CUENTA

FECHA: 27/08/2014 HORA:4::02::2

OPERACION: 980836

Carta Orden : 14000063

LOTE NRO: 00272850

CUENTA NRO: 00401057137

MUNI.DIST.HUAMANGULLA HUANTA AYACU

MTVO. PAGO: 041-ABONO REMUNERATIVO ?

IMPORTE: S/. *****774.51

ITF: S/. *****0.00

COMISION: S/. *****0.00

0000002724560100272850 980836 0860 100042042053 20140827
4:02:2

Imprimir Cerrar

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
Ing. Ramón Salazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
UNIDAD DE TESORERIA
RUSSEL A. ORE AUCCAPULLA
TESORERO

ps://zonasegura.bn.com.pe/satmw_aprobarSolicitud.aspx?IDOpera=1

1/2

Boucher que sustenta el pago de ESSALUD

Banco de la Nación
 BANCO DE LA NACION
 Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Numero de Orden: 0233718268

RUC : 20143157564 Período : 08/2014
 Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUA
 Tributo : 5210 ESSALUD-LEY 26790-AFIL. REGULAR
 Importe pagado: S/.*****00.00

Fecha de pago : 12/09/2014 Número operación : 1412354

1412354 12SET2014 9250 1107 0401 16:31
 110790043 CLIENTE
 Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
 "Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

4080968 -4- Banco de la Nación Banco de la Nación

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS



Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Escrito
 Nombre

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC

PERÍODO TRIBUTARIO
 Mes Año

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso)

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

IMPORTANTE

1. Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
2. SOLO si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTOS ASOCIADOS A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTOS ASOCIADOS (ver tabla al dorso)

Consigne información en este rubro **sólo si** el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el **NÚMERO DE DOCUMENTO** para efectuar el pago de lo siguiente:

- FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
- COSTAS (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Boucher que sustenta el pago de ONP del personal nombrado

Banco de la Nación
 BANCO DE LA NACIÓN
 Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Numero de Orden: 0233717759

RUC : 20143157564 Período : 08/2014
 Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUA
 Tributo : 5310 ONP-LEY 19990
 Importe pagado: S/.******116.00

Fecha de pago : 12/09/2014 Número operación : 1406160

1406160 12SET2014 9250 1107 0401 16:29
 110700037 CLIENTE
 Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
 "Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

4080962 -4- Banco de la Nación Banco de la Nación

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS  **SUNAT**
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE *ONP = Nombrado*

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
 MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
 COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
 FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC

PERÍODO TRIBUTARIO
 Mes Año

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso)

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso)

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

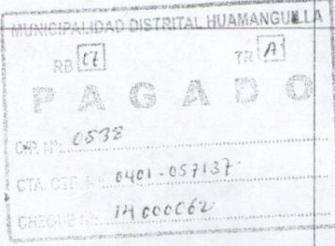
NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el NÚMERO DE DOCUMENTO para efectuar el pago de lo siguiente:
 - FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
 - REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
 - COSTAS (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente de Cobranza Coactiva.
 - GASTOS (Código de tributo 5225; 8062; 8064 o 8091); Número Resolución.

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Documentos de la operación n.º 9

SIAF - Módulo Administrativo Versión: 14.04.00		Fecha: 27/08/2014 Hora: 12:28:59 Pag.: 1 de 1																		
<h3>COMPROBANTE DE PAGO</h3> REGISTRO SIAF 0000001020		<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Nº</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>0538</td> <td>26</td> <td>08</td> <td>2014</td> </tr> </table>	Nº	DIA	MES	ANO	0538	26	08	2014										
Nº	DIA	MES	ANO																	
0538	26	08	2014																	
NOMBRE <u>BANCO DE LA NACION</u> SON <u>DOS MIL CATORCE Y 95/100 NUEVOS SOLES</u>		RUC _____																		
CONCEPTO																				
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LA PLANILLA DE HABER DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA, PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014 SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD N° 0086-2014-MDH/HTA-JP(e), PLANILLA UNICA DE HABER N° 028																				
CODIFICACION PROGRAMATICA		ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO																		
RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DIVF GRPF META FINAL 07 0009 2 9001 39999999 50000002 03 006 0007 00002 0016491	<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">CLASIFICADOR DE GASTO</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> <tr> <th>PARCIAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>2.1.1.1.1.1</td> <td>2,014.95</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>2,550.60</td> </tr> <tr> <td>DEDUCCIONES</td> <td></td> <td>535.65</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDO A PAGAR</td> <td></td> <td>2,014.95</td> </tr> </table>	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE		PARCIAL	TOTAL	2.1.1.1.1.1	2,014.95		TOTAL		2,550.60	DEDUCCIONES		535.65	LIQUIDO A PAGAR		2,014.95		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE																			
	PARCIAL	TOTAL																		
2.1.1.1.1.1	2,014.95																			
TOTAL		2,550.60																		
DEDUCCIONES		535.65																		
LIQUIDO A PAGAR		2,014.95																		
		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; display: inline-block;"> Comprobante de pago que garantiza el pago de remuneración del alcalde </div>																		
CONTABILIDAD PATRIMONIAL		RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">DEBE</th> <th colspan="2">HABER</th> </tr> <tr> <th>CUENTA</th> <th>IMPORTE</th> <th>CUENTA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		DEBE		HABER		CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1201.0201 Contribuciones Sociales Vigentes</td> <td>535.65</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RETENCIONES</td> <td>535.65</td> </tr> </tbody> </table>	RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE	1201.0201 Contribuciones Sociales Vigentes	535.65	TOTAL RETENCIONES	535.65
DEBE		HABER																		
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE																	
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE																			
1201.0201 Contribuciones Sociales Vigentes	535.65																			
TOTAL RETENCIONES	535.65																			
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO																				
FECHA _____ HECHO POR _____	CONFORME _____ JEFE DE ALCALDIA DE TESORERIA																			
VISACION																				
CONTROL INTERNO _____	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD _____																			
RECIBI CONFORME																				
FECHA _____ FIRMA _____	DNI _____ RUC _____																			
LIBRETA MILITAR _____																				
FORMA DE PAGO AÑO 2010 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN CARTA ORDEN 14000062 CCI _____		AUTORIZACION TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS																		

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000001020

Nº	DIA	MES	AÑO
0538	26	08	2014

RUC

NOMBRE ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX
SON QUINIENTOS TREINTICINCO Y 65/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO
IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA CANCELACION DE LAS LEYES SOCIALES DEL SEÑOR ALCALDE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014

CODIFICACION PROGRAMATICA										
RB	SEC F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACT/A/OBR	FN DIVF	GRPF	META	FINAL
<	07	0009	2	9001	3999999	5000002	03	006	0007	00002 0016491

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2111111		
2131111		
TOTAL		535.65
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		535.65

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA



Ing. Ramón Salazar Guizado
GERENTE MUNICIPAL

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMANGUILLA

RB 07 PR A

PAGADO

CP. N°: 0538

CTA. CTE. N°: 0401-057137

CHEQUE N°: 77405410

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

CONFORME

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
UNIDAD DE TESORERIA

RUSBHEL A. ORE AUCCAPUCLLA
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGUILLA
UNIDAD DE TESORERIA

RUSBHEL A. ORE AUCCAPUCLLA
TESORERO

FECHA	FIRMA

DNI	RUC

LIBRETA MILITAR

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2010	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 035 0401-057137 FONCOMUN	
CHEQUE GIRADO	77405410
CCI	
TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS	

Comprobante de pago que garantiza el giro de cheque de sus leyes sociales del alcalde

N° 0028

PLANILLA UNICA DE HABER



FECHA : CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2014
 CATEGORIA DE GASTO : GASTOS CORRIENTES
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 500002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIV. FUNCIONAL : 006 GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
 META : 0009 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS TRABAJ.	REMUNERACIONES			TOTAL REMUN. BRUTA	AGUINALDO	DESCUENTOS		Total Descuento	Aportes ESSALUD 9%	Liquido a Pagar	D.N.I	Firma
			Remuner. Unica	Costo de Vida	Otros			AFP INTEGRAL 12,76%	RENTA STA CATEGORIA					
1	PACHECO HUAMANRIMACHI, Juan Rolando	31	2.340,00	0,00	0,00	2.340,00		299,05	26,00	325,05	210,60	2.014,95		
TOTAL			2.340,00	0,00	0,00	2.340,00	0,00	299,05	26,00	325,05	210,60	2.014,95		

RESUMEN GENERAL

2.1.11.11 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	2.340,00	LIQUIDO A PAGAR	2.014,95
Remuneración Unica	2.340,00	Neto a Pagar	
Costo de Vida	0,00		
Otros	0,00		
2.1.19.1 ESCOLARIDAD, GUINALDO Y GRATIFICACION	0,00	2.1.11.13 DEDUCCIONES	325,05
Aguiinaldo	0,00	A.F.P Integra	299,05
		A.F.P Profuturo	0,00
		ONP	0,00
		Ret. Sta Categoría	26,00
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES ESSALUD	210,60	2.1.31.15 APORTES	210,60
Essalud	210,60	Essalud	
			2.550,60



MUNICIPALIDAD DIST. HUANCABAMBA
 HUAMITA - AYACUCHO
 B./ Cont. Carlos Calderon Palomido
 JEFE PERSONAL (e)

Jefe Personal

MUNICIPALIDAD DIST. HUANCABAMBA
 Ing. Rolando Salazar Gutierrez
 GERENTE MUNICIPAL
 V° B° Gerente

Planilla de remuneraciones que emite el personal encargado de recursos humanos

27/8/2014

w_Constancia

Sistema de Administración de Transmisiones Masivas

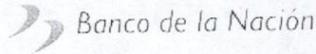
Constancia que garantiza el depósito a su cuenta del señor alcalde

VER / OCULTAR MENU [Home] > [Listar Solicitud] > Ocultar Ventana Emergente Constancia Cargo

Cerrar sesión

MENU

- Bienvenida
- Servicios
 - Nueva Solicitud
 - Mantenimiento de Solicitud
 - Reporte Solicitudes Registradas
 - Reporte Detalle de Solicitudes
 - Cambio de clave (6 dígitos)



CONSTANCIA DE IMPORTE CARGADO A SU CUENTA

FECHA: 27/08/2014 HORA: 4:01:2

OPERACION: 978655

Carta Orden : 14000062

LOTE NRO: 00272849

CUENTA NRO: 00401057137

MUNI.DIST.HUAMANGULLA HUANTA AYACU

MTVO. PAGO: 041-ABONO REMUNERATIVO

?

IMPORTE: S/. *****2,014.95

ITF: S/. *****0.00

COMISION: S/. *****0.00

0000002724550100272849 978655 0860 100042042053 20140827
4:01:2

Imprimir

Cerrar

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA

 Ing. Ramón Salazar Guizado
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DIST. HUAMANGULLA
 UNIDAD DE TESORERIA

 RUSBEL A. ORE AUCCAPULLA
 TESORERO

Boucher que sustenta el pago de AFP INTEGRAL del señor alcalde

SERVICIO DE RECAUDACION BCP
OF./220000-CC6I-S28275 OP- 24 05/09/2014
Hora:11:22:37

SERVICIO: AFP
AFP INTEGRAL - APORTES

RUC EMPLEADOR 20143157564
NOMBRE EMPLEADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANANG
TICKET 2069997449
PLANILLA 0142580369

FONDO 191-0071777-0-18 S/.*****1,004.00 EFE
AFP 191-0071770-0-48 S/.*****276.91 EFE

IMPORTE TOTAL S/.*****1,280.91



TICKET DE PAGO

AFP INTEGRAL - N° 20699-7449

Empleador : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

RUC : 20143157564

Planilla : 142580369

Monto a pagar :

Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total
04/09/2014	1,004.00	276.91	1,280.91
05/09/2014	1,004.00	276.91	1,280.91
06/09/2014	1,004.50	277.05	1,281.55

Emitido : 04/09/2014 11:29am

Impreso : 04/09/2014 11:29am

ESTE TICKET PUEDE SER PAGADO DESDE EL 04/09/2014 A LAS 3:00PM
HASTA EL 04/10/2014 EN LOS SIGUIENTES BANCOS:

- BBVA CONTINENTAL
- BCP
- INTERBANK
- SCOTIABANK

EN CASO DE NO EFECTUAR EL PAGO HASTA EL 04/10/2014 SERÁ
NECESARIO IMPRIMIR NUEVAMENTE ESTE TICKET.

Ticket de pago del AFP INTEGRAL del señor alcalde

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA RUC: 20143157564
 Dirección: PLAZA PRINCIPAL, SN Urbanización o Localidad:
 Distrito: HUAMANGUILLA Provincia: HUANTA Departamento: AYACUCHO Teléfono: 316697
 Representante Legal: PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN DNI: 28296558 Elaborado por: calderon palomino, carlis Área: TESORERIA Teléfono: 316697

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES

Prima de Seguro Previsional	S/.	123.49
Comisión AFP	S/.	153.42
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	276.91
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Retenciones y Retribuciones	S/.	276.91

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte obligatorio	S/.	1,004.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	1,004.00
Intereses moratorios	S/.	0.00
Total Fondo de Pensiones	S/.	1,004.00

OTROS

AFP	INTEGRA
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Riesgo - Normal
Nro. de Afiliados Declarados	6
Estado de la Planilla	PRESENTADA
Fecha de presentación	04/09/2014

Nro.	CUSPP	Nombre	Mov	Fecha Mov	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
							Con fin Prev.	Sin fin Prev.		
1	590311CCPD08	CALDERON PALOMINO, CARLIS			1,500.00	150.00	0.00	0.00	18.45	23.25
2	56581JPHM1	PACHECO HUAMANRIMACHI, JUAN ROLANDO			2,340.00	234.00	0.00	0.00	28.78	36.27
3	577100DYMC13	YANCCE MARTINEZ, DELIA MARDONIA			1,000.00	100.00	0.00	0.00	12.30	14.50
4	566011HQNSE0	QUISPE NUÑEZ, HERNAN RICHARD			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	31.00
5	595641CCER12	CCARHUAYPIÑA ESPINOZA, CARLOS			1,200.00	120.00	0.00	0.00	14.76	17.40
6	610871AMHY8	MALLQUI HUAYLLAHUAMAN, ABRAHAN			2,000.00	200.00	0.00	0.00	24.60	31.00

Leyenda
 Códigos de Movimiento: 1(Inicio de relación), 2(Término de relación laboral), 3(Inicio subsidio por accidente de trabajo u otro subsidio), 4(Inicio de licencias sin goce de haber), 5(Inicio de periodo vacacional pagado por adelantado), 6(Reinicio de relación laboral plena), 7(Inicio de relación laboral - trabajo de riesgo), 8(Fin de relación laboral - trabajo de riesgo).

Planilla de cálculo del AFP INTEGRA

Boucher que sustenta el pago de AFP.

Banco de la Nación
 Boleta de Pago SUNAT - ESSALUD - ONP Form 1662

Numero de Orden: 0233718190

RUC : 20143157564 Período : 08/2014
 Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUA
 Tributo : 5210 ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR
 Importe pagado: S/,*211.00

Fecha de pago : 12/09/2014 Número operación : 1411376

1411376 12SET2014 9250 1107 0401 16:31
 110700042 CLIENTE

Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL
 "Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

4080967 -4- Banco de la Nación Banco de la Nación

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS

Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SUNAT
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)

MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)

COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC: 20143157564

PERÍODO TRIBUTARIO: Mes 08 Año 2014

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso): 5210

IMPORTE A PAGAR (sin decimales): 211.00

IMPORTANTE:

- Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro Tributo Asociado a la Multa (ver tabla al dorso).
- SOLO si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTOS ASOCIADOS A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso):

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO:

Consigne el **NÚMERO DE DOCUMENTO** para efectuar el pago de lo siguiente:
 - FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
 - REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202), consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
 - COSTAS (5224; 8061 o 8063) consigne el N.º de Documento.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

ANEXO II

Caso práctico de conciliación bancaria de la Municipalidad Distrital de Huamanguilla



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
								4,780,092.12		4,780,092.12
		H		TI 1721	N/A	CANON MINERO		0.60		4,780,092.72
		P		TI 1721	N/A	REGALIAS MINERAS		9,600.08		4,789,692.80
		R		TI 1721	N/A	FOCAM		12,855.30		4,802,548.10
		M		TI 1722	N/A	VICTIMAS TERRORISMO		2,014.00		4,804,562.10
		J		TI 1723	N/A	COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES		11,871.00		4,816,433.10
		2		TI 1724	N/A	FONCOMUN		19,028.31		4,835,461.41
		L		TI	N/A	CANON FORESTAL		0.01		4,835,461.42
		PVL		TI 1725	N/A	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		7,722.00		4,843,183.42
		B		TI 1726	N/A	RECURSOS ORDINARIOS TRANF. DE PARTIDAS		11,182,330.00		16,025,513.42
		A		TI	N/A	FONCOMUN		83,866.19		16,109,379.61
		13		TI	N/A	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL VAN				16,109,379.61



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,109,379.61
02/07/14	0728	A	12	00345	77405970	BANCO DE LA NACION/EMEA ESPINOZA S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12%		672.00	16,108,707.61
02/07/14	0728	A	12	00345	77405971	EMEA ESPINOZA S.A.C.	PAGO POR ELABORACION DE PERFIL TECNICO CAMINO VECINAL TAYANCAYOCC SULLUHUAYLLA30% ELABORACION DE PERFIL		4,928.00	16,103,779.61
02/07/14	0701	13	01	00346	77405972	NECSSEIN S.R.L.	PAGO POR LA COMPRA DE UNA CAMARA DIGITAL MAS IMPRESORA COMUNIDAD SALUDABLE		780.00	16,102,999.61
02/07/14	0730	A	02	00347	77405973	BERROCAL BARRIENTOS DOMETILO	PAGO AL RESPONSABLE DE PARQUES Y JARDINES MES DE JUNIO		750.00	16,102,249.61
02/07/14	0734	A	10	00348	77405974	CARDENAS CASTILLO LEONIDAS	PAGO AL GUARDIAN DEL PALACION MUNICIPAL PAGO MES DE JUNIO		750.00	16,101,499.61
02/07/14	0735	A	10	00349	77405975	RAMOS ATAO VIRGILIO	PAGO AL RESPONSABLE DE MODULO DE RUV - JUNIO		900.00	16,100,599.61
02/07/14	0740	A	10	00350	77405976	BARRIENTOS HUAMAN HOLGUER	PAGO AL APOYO DE LOGISTICA MES DE JUNIO 2014		900.00	16,099,699.61
02/07/14	0731	A	02	00351	77405977	MAURICIO LOPE APOLINARIO URCISIMO	PAGO AL RESPONSABLE DEL MERCADO MUNICIPAL - JUNIO		750.00	16,098,949.61
02/07/14	0732	A	02	00352	77405978	PAUCAR HUAMAN AQUELINO	PAGO AL GUARDIAN DE RESIDUO SOLIDOS MES DE JUNIO		750.00	16,098,199.61
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,098,199.61
02/07/14	0733	A	02	00353	77405979	ESPINOZA DE LA CRUZ DANIEL	PAGO AL RESPONSABLE DEL CEMENTERIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO		750.00	16,097,449.61
02/07/14	0702	A	08	00354	14000049	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES MES DE JUNIO		2,808.00	16,094,641.61
02/07/14	0702	A	08	00354	77405980	SULCA ESPINOZA DANIEL	PAGO DE PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES MES DE JUNIO		702.00	16,093,939.61
02/07/14	0695	PVL	21	00355	14000032	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	PAGO POR ADQUISICION DE PRODUCTOS LACTEOS PRECOSIDOS MAYO		3,089.15	16,090,850.46
02/07/14	0695	PVL	21	00355	77405981	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO DE GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO		772.00	16,090,078.46
03/07/14	0739	A	10	00356	77405982	HUAMANTINCO YARANGA CESAR	PAGO AL RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL		800.00	16,089,278.46
03/07/14	0751	13	01	00357	77405983	PEREZ VARGAS JUAN CARLOS	PAGO AL PROMOTOR DE COMUNIDADES SALUDABLES MES DE JUNIO		800.00	16,088,478.46
03/07/14	0741	13	42	00358	14000033	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION		4,840.00	16,083,638.46
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,083,638.46
03/07/14	0756	13	01	00359	77405985	HUAYLLAHUAMAN DE LA CRUZ YESSENIA	PAGO A LA PROMOTORA DE COMUNIDAD SALUDABLE- JUNIO		800.00	16,082,178.46
03/07/14	0752	13	01	00360	77405986	HUAMAN ORE BERTHA	PAGO A LA PROMOTORA DE COMUNIDAD SALUDABLE- JUNIO		800.00	16,081,378.46
03/07/14	0749	P	13	00361	77405987	ANULADO	ANULADO		-	16,081,378.46
03/07/14	0724	A	12	00362	77405988	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES REALCONS S.R.L.	PAGO POR ELABORACION DE PERFIL TECNICO		7,920.00	16,073,458.46
03/07/14	0724	A	12	00362	77405989	BANCO DE LA NACION/CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES REALCONS S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12 %		1,080.00	16,072,378.46
03/07/14	0754	A	12	00363	S/N	ANULADO	ANULADO		-	16,072,378.46
03/07/14	0754	13	01	00364	77405990	BAUTISTA RIVERA RICHARD MAXIMO	PAGO AL RESPONSABLE DEL PROYECTO COMUNIDAD SALUDABLE - JUNIO		1,200.00	16,071,178.46
03/07/14	0766	A	02	00365	14000050	BANCO DE LA NACION	PAGO AL RESPONSABLE DE DISABIH - JUNIO		1,305.00	16,069,873.46
03/07/14	0766	A	02	00365	77405991	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES PAGO AL MES DE JUNIO - 2014		298.00	16,069,575.46
03/07/14	0770	A	17	00366	77405992	SAUÑE PAÑAHUA MARIBEL	PAGO DE PLANILLA DE RESPONSABLE DE DEMUNA		1,047.36	16,068,528.10
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,068,528.10
03/07/14	0770	A	17	00366	77405993	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES PAGO AL MES DE JUNIO - 2014		255.64	16,068,272.46
03/07/14	0768	A	10	00367	77405994	GARCIA YARANGA JUAN	PAGO POR SERVICIO DE CERRAJERIA Y SOLDADO DE PUERTAS DEL MERCADO		213.00	16,068,059.46
03/07/14	0738	A	10	00368	77405995	HUAMANCUSI CANCHO YEMER	PAGO AL AUXILIAR DE TESORERIA MES DE JUNIO		900.00	16,067,159.46
03/07/14	0737	A	10	00369	77405996	CONTRERAS BARRIENTOS JHON	PAGO AL ASISTENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - JUNIO		1,000.00	16,066,159.46
03/07/14	0749	P	03	00370	77405997	VALDEZ GOMEZ ARMANDO	PAGO POR SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS		150.00	16,066,009.46
03/07/14	0777	B	30	00371	14000034	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE LA SEXTA VALORIZACION BICAPA LA VEGA - HGLLA		33,778.82	16,032,230.64
03/07/14	0777	B	30	00371	77405998	BANCO DE LA NACION/GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 4 %		1,407.00	16,030,823.64
03/07/14	0776	A	22	00372	77405999	MALLQUI HUAYLLAHUAMAN ABRAHAM	HABILITACION DE ENCARGO INTERNO PARA CELEBRAR EL DIA DEL MAESTRO		1,700.00	16,029,123.64
03/07/14	0774	A	10	00373	14000035	PADRO QUICAÑO DAVID	PAGO POR LA COMPRA DE TALONARIOS DE SISA PARA LA UNIDAD DE CAJA Y RENTAS		450.00	16,028,673.64
04/07/14	0736	A	10	00374	77406000	PRADO MOLINA MAGNO	PAGO AL ASESOR LEGAL EXTERNO DE LA MUNICIPALIDAD - JUNIO		1,200.00	16,027,473.64
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,027,473.64
04/07/14	0763	A	15	00375	14000036	INVERSIONES & REPRESENTACIONES NADHIR PREM E.I.R.L.	PAGO POR LA COMPRA MULTIFUNCIONAL PUESTO POLICIAL		500.00	16,026,973.64
04/07/14	0778	A	10	00376	77406001	HUAMAN MARMOLEJO NOEL	PAGO DE PLANILLA DE CAS - MES DE JUNIO		1,044.00	16,025,929.64
04/07/14	0778	A	10	00376	77406002	CRUZATT MIRANDA GUSTAVO GABRIEL	PAGO AL RESPONSABLE DE CAJA Y RENTAS - JUNIO		1,044.00	16,024,885.64
04/07/14	0778	A	10	00376	77406003	BARRIENTOS FERNANDEZ OREL	PAGO AL RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL		1,044.00	16,023,841.64
04/07/14	0778	A	10	00376	77406004	HUARACA BERNA YONY NOEL	PAGO AL RESPONSABLE DE ALMACEN		1,044.00	16,022,797.64
04/07/14	0778	A	10	00376	14000051	BANCO DE LA NACION	PAGO AL CONDUCTOR DE VEHICULO DE LA MUNICIPALIDAD		1,305.00	16,021,492.64
04/07/14	0778	A	10	00376	77406005	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES PERSONAL CAS JUNIO		1,334.00	16,020,158.64
04/07/14	0765	A	07	00377	77406006	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	POR LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LA OFICINA DE PLANIF. Y PTO		790.00	16,019,368.64
04/07/14	0773	13	42	00378	14000038	INVERSIONES & REPRESENTACIONES NADHIR PREM E.I.R.L.	POR LA COMPRA DE GIGANTOGRAFIA SULLUSHUAYLLA		250.00	16,019,118.64
04/07/14	0779	H	42	00379	77406007	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SULLUHUAYLLA		3,970.00	16,015,148.64
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				16,015,148.64
04/07/14	0775	A	07	00380	77406008	VALDEZ GOMEZ ARMANDO	PAGO POR LA PREPARACION DE ALIMENTO PARA DIFERENTES TALLERES		985.00	16,014,163.64
04/07/14	0682	B	31	00381	14000039	CHV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO LA VEGA - HGLLA		227,779.31	15,786,384.33
04/07/14	0682	B	31	00381	77406009	BANCO DE LA NACION/CHV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE DETRACCION DEL 4%		9,491.00	15,776,893.33
04/07/14	0786	B	28	00382	14000042	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	PAGO DE LA 11VA VALORIZACION CHINCHAYSUYO		300,000.00	15,476,893.33
04/07/14	0786	B	28	00382	14000043	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	PAGO DE LA 11VA VALORIZACION CHINCHAYSUYO		60,640.06	15,416,253.27
04/07/14	0786	B	28	00382	77406010	BANCO DE LA NACION/POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	DEPOSITO DE LA DETRACCION DEL 4%		21,571.00	15,394,682.27
04/07/14	0760	13	01	00383	77406011	HUAMAN ESPINOZA DEMETRIO	PAGO AL PROMOTOR DE COMUNIDADES SALUDABLES MES DE JUNIO		800.00	15,393,882.27
08/07/14	0795	A	02	00384	77406012	SAYAS HUAMAN LUCIA	POR LA HABILITACION DE VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA E ICA		640.00	15,393,242.27
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				15,393,242.27
08/07/14	0793	A	10	00385	77406013	HUAMAN MARMOLEJO NOEL	POR LA HABILITACION DE CAJA CHICA MES DE JULIO - 2014		1,300.00	15,391,942.27
08/07/14	0790	P	03	00386	77406014	ANAYA ESPINOZA RONY	PAGO AL TECNICO AGROPECUARIO MES DE JUNIO - 2014		800.00	15,391,142.27
08/07/14	0787	A	10	00387	77406015	ANULADO	ANULADO		-	15,391,142.27
08/07/14	0787	P	03	00388	77406016	CUCHURI RAMOS FAUSTO	PAGO AL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - JUNIO		1,100.00	15,390,042.27
08/07/14	0788	P	03	00389	77406017	SANCHEZ ENRIQUEZ CELESTINO	PAGO AL VIVERISTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - JUNIO		600.00	15,389,442.27
08/07/14	0791	H	42	00390	14000047	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TAYANCAYOCC-SULLHUAYLLA		4,365.00	15,385,077.27
08/07/14	0791	H	42	00390	77406018	BANCO DE LA NACION/NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12 %		595.00	15,384,482.27
08/07/14	0783	A	10	00391	77406019	AMAO RAMOS JESUS TORIBIO	PAGO AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA SGSSE - JUNIO		1,200.00	15,383,282.27
10/07/14	0798	A	10	00392	77406020	HUAMAN MARMOLEJO NOEL	PAGO DE PLANILLA DE PRACTICANTES MES DE JUNIO - 2014		300.00	15,382,982.27
10/07/14	0800	A	10	00392	77406021	CALDERON PALOMINO CARLIS	REEMBOLSO DE PLANILLA DE VIATICO POR VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA		451.00	15,382,531.27
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				15,382,531.27
10/07/14	0758	PVL	21	00393	14000048	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	PAGO POR ADQUISICION DE PRODUCTOS LACTEOS PRECOSIDOS JUNIO		3,089.15	15,379,442.12
10/07/14	0758	PVL	21	00393	77406022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO DE GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO		772.00	15,378,670.12
10/07/14	0700	R	36	00394	14000049	ESPINAL DE GAMARRA BERTHA	POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PUENTE HUAMANHURA		13,818.00	15,364,852.12
10/07/14	0799	A	10	00395	77406023	ANAYA ESPINOZA NEKY	PAGO DE PLANILLA DE VACACIONES TRUNCAS PERIODO 2013		957.00	15,363,895.12
10/07/14	0799	A	10	00395	77406024	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES VACACIONES TRUNCAS NEKY ANAYA - 2013		246.00	15,363,649.12
11/07/14	0784	A	10	00396	77406025	CASTRO CHUÑOCCA VICTOR	PAGO AL RESPONSABLE DEL PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD		1,200.00	15,362,449.12
11/07/14	0806	A	18	00397	77406026	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	POR REMBOLSO DE GASTOS ECONOMICO DEL EQUIPO DE FLAMENGO DEL 29/05/14		1,000.00	15,361,449.12
14/07/14	0789	PVL	21	00398	14000051	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	PAGO POR ADQUISICION DE PRODUCTOS LACTEOS PRECOSIDOS JULIO-2014		3,861.15	15,357,587.97
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				15,357,587.97
15/07/14	0814	A	10	00399	77406027	ELECTROCENTRO S.A.	PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA JUNIO		615.20	15,356,972.77
15/07/14	0803	13	42	00400	77406028	CALLE DE LA CRUZ LUIS ALFREDO	PAGO AL TOPOGRAFO DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL TAYANCAYOCC		750.00	15,356,222.77
15/07/14	0808	P	03	00401	77406029	RAMOS NAVARRO WILLIAM	PAGO AL ESPECIALISTA DE CERAMICAS DE ARCILLA		700.00	15,355,522.77
15/07/14	0807	13	42	00402	77406030	ALVIZURI CHUCHON EUCLIDES	PAGO AL RESPONSABLE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL TAYANCAYOCC		1,554.00	15,353,968.77
15/07/14	0813	B	30	00403	14000052	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO CORREONDIENTE A LA SEXTA VALORIZACION		234,332.94	15,119,635.83
15/07/14	0813	B	30	00403	14000053	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO CORREONDIENTE A LA SEXTA VALORIZACION		300,000.00	14,819,635.83
15/07/14	0813	B	30	00403	14000054	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO CORREONDIENTE A LA SEXTA VALORIZACION		300,000.00	14,519,635.83
15/07/14	0813	B	30	00403	77406031	BANCO DE LA NACION/GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE DETRACCION DEL 4%		34,764.00	14,484,871.83
15/07/14	0781	13	01	00404	14000056	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS PARA COMUNIDAD SALUDABLE		6,387.76	14,478,484.07
15/07/14	0815	A	10	00405	77406032	ANULADO	ANULADO		-	14,478,484.07
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,478,484.07
15/07/14	0811	M	20	00406	14000052	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE VICTIMAS MES DE JULIO		2,014.00	14,476,470.07
17/07/14	0823	A	10	00407	77406033	ANULADO	ANULADO		-	14,476,470.07
18/07/14	0831	B	34	00408	14000057	SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIAS		78,788.20	14,397,681.87
18/07/14	0831	B	34	00408	77406034	BANCO DE LA NACIN/SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO DE DETRACCION DEL 12 %		10,744.00	14,386,937.87
18/07/14	0834	B	34	00409	77406035	HUAMANI CCORAHUA WLADIMIR YOEL	PAGO AL ASISTENTE TECNICO DE CARNICERIA MES DE ABRIL		3,000.00	14,383,937.87
19/07/14	0795	A	02	DEPOSITO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR DEVOLUCION DE VIATICOS ASGINADOS	317.00		14,384,254.87
21/07/14	0819	B	30	00410	14000058	SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE LA TERCERA VALORIZACION DE MEJORAMIENTO DE CARRTERA BICAPA LA VEGA		15,123.76	14,369,131.11
21/07/14	0819	B	30	00410	77406036	BANCO DE LA NACION/SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE DETRACCION DEL 10%		2,160.00	14,366,971.11
21/07/14	0819	B	30	00410	77406037	ANULADO	ANULADO		-	14,366,971.11
21/07/14	0821	B	30	00411	14000059	SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE LA CUARTA VALORIZACION DE MEJORAMIENTO DE CARRTERA BICAPA LA VEGA		21,604.94	14,345,366.17
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DEL2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,345,366.17
21/07/14	0821	B	30	00411	77406038	BANCO DE LA NACION/SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE DETRACCION DEL 10%		3,086.00	14,342,280.17
21/07/14	0821	B	30	00411	77406039	ANULADO	ANULADO		-	14,342,280.17
21/07/14	0818	B	30	00412	14000060	SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE LA QUINTA VALORIZACION DE MEJORAMIENTO DE CARRTERA BICAPA LA VEGA		27,969.44	14,314,310.73
21/07/14	0821	B	30	00412	77406040	BANCO DE LA NACION/SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE DETRACCION DEL 10%		3,189.00	14,311,121.73
21/07/14	0821	B	30	00412	77406041	ANULADO	ANULADO		-	14,311,121.73
21/07/14	0820	B	30	00413	14000061	SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE LA SEXTA VALORIZACION DE MEJORAMIENTO DE CARRTERA BICAPA LA VEGA		27,777.94	14,283,343.79
21/07/14	0820	B	30	00413	77406042	ANULADO	ANULADO		-	14,283,343.79
21/07/14	0822	B	34	00414	14000062	QUISPE QUISPECHITO CELESTINA	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		907.80	14,282,435.99
21/07/14	0824	B	34	00415	14000063	QUISPE QUISPECHITO CELESTINA	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		995.00	14,281,440.99
21/07/14	0829	B	34	00416	14000064	QUISPE QUISPECHITO CELESTINA	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		606.60	14,280,834.39
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,280,834.39
21/07/14	0762	A	10	00417	77406043	BENITES MENDEZ MAURO	PAGO DE ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS		3,500.00	14,277,334.39
21/07/14	0825	B	34	00418	14000065	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		1,401.00	14,275,933.39
21/07/14	0827	B	34	00419	14000066	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		1,269.00	14,274,664.39
21/07/14	0826	B	34	00420	14000067	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES DIVERSOS PARA CARNICERIA PAMPA		1,275.95	14,273,388.44
22/07/14	0843	A	10	00421	77406044	HUAMANTINCO FLORES WILLIAM DAMASO	PAGO POR LA ADQUISICION DE UNA COMPUTADORAS COREL I7		3,900.00	14,269,488.44
23/07/14	0577	A	10	DEPOSITO	2698382	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	DEPOSITO DE DEVOLUCION DE VIATICOS	120.00		14,269,608.44
23/07/14	0845	A	09	00422	14000053	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DEL SEÑOR ALCALDE MES DE JULIO		2,314.95	14,267,293.49
23/07/14	0845	A	09	00422	77406045	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES Y RENTA DE 5TA CATEGORIA		535.65	14,266,757.84
23/07/14	0848	A	10	00423	14000055	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE REMUNERACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO MES DE JULIO		11,097.89	14,255,659.95
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,255,659.95
23/07/14	0848	A	10	00423	77406046	ARONES AYALA PERCY	PAGO DE REMUNERACION DEL JEFE DE LA SUB GERENCIA ODEL MES DE JULIO		2,045.60	14,253,614.35
23/07/14	0848	A	10	00423	77406047	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES PERSONAL ADMINISTRATIVO MES DE JULIO		2,689.89	14,250,924.46
23/07/14	0820	B	30	00424	77406048	BANCO DE LA NACION/SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 10%		3,086.00	14,247,838.46
23/07/14	0846	A	16	00425	14000054	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE HABER DEL PERSONAL NOMBRADO - JULIO		1,074.51	14,246,763.95
23/07/14	0846	A	16	00425	77406049	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL NOMBRADO - JULIO		195.85	14,246,568.10
23/07/14	0849	A	10	00426	14000057	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE VACACIONES POR 14 DIAS DEL MES DE JULIO		805.45	14,245,762.65
24/07/14	0426	A	10	00426	77406050	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL GERENTE MUNICIPAL - JULIO		203.67	14,245,558.98
24/07/14	0855	A	10	00427	77406051	TELEFONICA DEL PERU SAA	PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET - JULIO		117.50	14,245,441.48
24/07/14	0852	A	10	00428	77406052	TELEFONICA MOVILES S.A	PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL MES DE JULIO		304.26	14,245,137.22
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,245,137.22
24/07/14	0832	B	28	00429	14000068	MOGOLLON ESCOBAR ELIAS	PAGO DE SUPERVISION DE OBRA ONCEAVA VALORIZACION		9,750.33	14,235,386.89
24/07/14	0832	B	28	00429	77406053	BANCO DE LA NACION/MOGOLLON ESCOBAR ELIAS	PAGO DE DETRACCION DEL 10%		1,083.00	14,234,303.89
24/07/14	0833	B	34	00430	14000070	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASQUIPATA	PAGO DE ALQUILER DE TRACTOR SOBRE ORUGA SEPTIMA VALORIZACION		12,830.00	14,221,473.89
24/07/14	0833	B	34	00430	77406054	BANCO DE LA NACION/MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASQUIPATA	DEPOSITO DE LA DETRACCION DEL 12%		1,750.00	14,219,723.89
24/07/14	0823	B	34	00431	14000071	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	PAGO POR LA COMPRA DE ABARROTES E INSUMOS - CARNICERIA		869.00	14,218,854.89
24/07/14	0844	B	34	00432	77406055	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE PLANILLA DELOS TRABAJADORES ACARNICERIA PAMPA MES DE JULIO		10,100.00	14,208,754.89
24/07/14	0877	A	22	00433	77406056	JERI PILLPE NESTOR	POR LA COMPRA DE GALLARDETE PARA LA PREMIACION DE 28 DE JULIO		600.00	14,208,154.89
24/07/14	0869	B	34	00434	77406057	AMAO ESPINOZA ARMANDO	PAGO AL CONDUCTOR DE VEHICULO DE CARNICERIA PAMPA		1,200.00	14,206,954.89
24/07/14	0864	B	34	00435	77406058	HUAMAN CONDORI DANIEL	PAGO AL OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA DE LA OBRA DE CARNICERIA		2,000.00	14,204,954.89
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,204,954.89
24/07/14	0867	B	34	00436	77406059	CCAHUIN QUISPE GAUDENCIO	PAGO AL GUARDIAN DE LA OBRA DE CARNICERIA PAMPA		1,200.00	14,203,754.89
24/07/14	0868	B	34	00437	77406060	QUISPE PALOMINO LEONCIO	PAGO AL MAESTRO DE OBRA DE OBRA CARNICERIA PAMPA		2,200.00	14,201,554.89
24/07/14	0870	B	34	00438	77406061	BARRIENTOS ESPINOZA TEOFILO	PAGO AL ALMACENERO DE LA OBRA DE CARNICERIA PAMPA		1,200.00	14,200,354.89
24/07/14	0865	B	34	00439	77406062	ANULADO	ANULADO		-	14,200,354.89
24/07/14	0879	A	08	00440	14000058	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES MES DE JULIO		2,808.00	14,197,546.89
24/07/14	0879	A	08	00440	77406063	SULCA ESPINOZA DANIEL	PAGO DE PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES MES DE JULIO		702.00	14,196,844.89
25/07/14	0878	A	22	00441	77406064	ARONES VILCHEZ KARINA	PAGO POR ALQUILER DE ESTRADO Y EQUIPO DE SONIDO POR FIESTAS PATRIAS		1,600.00	14,195,244.89
25/07/14	0759	PVL	21	00442	77406065	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CAPEFA		3,860.84	14,191,384.05
25/07/14	0780	PVL	21	00443	14000072	CAPEFA S.R.LTDA	PAGO POR LA COMPRA DE LECHE		3,088.28	14,188,295.77
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VAN				14,188,295.77
25/07/14	0780	PVL	21	00443	77406066	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CAPEFA		772.56	14,187,523.21
26/07/14	0712	A	10	DEPOSITO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR DEVOLUCION DE VIATICOS ASGINADOS	35.00		14,187,558.21
26/07/14	0712	A	07	DEPOSITO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR DEVOLUCION DE VIATICOS ASGINADOS	35.00		14,187,593.21
31/07/14	0847	A	07	00444	14000056	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DEL JEFE DE PLANIFICACION Y PRSUPUESTO MES DE JULIO		1,068.30	14,186,524.91
31/07/14	0847	A	07	00444	77406067	MACERA ARONES MARIELLA	PAGO DE DESCUENTO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL MES E JULIO		540.00	14,185,984.91
31/07/14	0847	A	07	00444	77406068	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO - JULIO		326.70	14,185,658.21
31/07/14	0865	B	34	00445	77406069	HUAMANI CCORAHUA WLADIMIR	PAGO AL ASISTENTE TECNICO DE CARNICERIA MES DE JUNIO		3,000.00	14,182,658.21
31/07/14	0860	A	10	00446	14000073	CASTRO ABAD JAIME ALEJANDRINO	PAGO AL COMUNICADOR SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO		700.00	14,181,958.21
31/07/14	0859	A	17	00447	77406070	SAUÑE PAÑAHUA MARIBEL	PAGO DE PLANILLA DE REMUNERACION DEL PERSONAL CAS MES DE JULIO		1,308.65	14,180,649.56
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,180,649.56
31/07/14	0859	A	17	00447	77406071	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL CAS DEMUNA - JULIO		294.35	14,180,355.21
31/07/14	0587	A	02	00448	14000059	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE REMUNERACION RESPONSABLE DASABIH-JULIO		1,605.00	14,178,750.21
31/07/14	0857	A	02	00448	77406072	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL CAS DASABIH - JULIO		298.00	14,178,452.21
										14,178,452.21
										14,178,452.21
										14,178,452.21
							SUMAS	16,109,886.61	1,931,434.40	
							SALDOS		14,178,452.21	
							TOTALES	16,109,886.61	16,109,886.61	

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31-07-2014

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO			
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS			1,931,434.40

(MAS) CHEQUES EN TRÁNSITO			
77405988	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES REALCONS S.R.L.	PAGO POR ELABORACION DE PERFIL TECNICO	7,920.00
77406014	ANAYA ESPINOZA RONY	PAGO AL TECNICO AGROPECUARIO MES DE JUNIO - 2014	800.00
77406023	ANAYA ESPINOZA NEKY	PAGO DE PLANILLA DE VACACIONES TRUNCAS PERIODO 2013	957.00
77406045	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES Y RENTA DE STA CATEGORIA	535.65
77406047	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES PERSONAL ADMINISTRATIVO MES DE JULIO	2,689.89
77406049	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL NOMBRADO - JULIO	195.85
77406050	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL GERENTE MUNICIPAL - JULIO	203.67
77406056	JERI PILPE NESTOR	POR LA COMPRA DE GALLARDETE PARA LA PREMIACION DE 28 DE JULIO	600.00
77406059	CCAHUIN QUISPE GAUDENCIO	PAGO AL GUARDIAN DE LA OBRA DE CARNICERIA PAMPA	1,200.00
77406063	SULCA ESPINOZA DANIEL	PAGO DE PLANILLA DE DIETAS DE LOS REGIDORES MES DE JULIO	702.00
77406065	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CAPEFA	3,860.84
77406066	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CAPEFA	772.56
14000056	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DEL JEFE DE PLANIFICACION Y PRSUPUESTO MES DE JULIO	1,068.30
77406067	MACERA ARONES MARIELLA	PAGO DE DESCUENTO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL MES E JULIO	540.00
77406068	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO - JULIO	326.70
77406069	HUAMANI CCORAHUA WLADIMIR YOEL	PAGO AL ASISTENTE TECNICO DE CARNICERIA MES DE JUNIO	3,000.00
77406070	SAUÑE PAÑAHUA MARIBEL	PAGO DE PLANILLA DE REMUNERACION DEL PERSONAL CAS MES DE JULIO	1,308.65
77406071	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL CAS DEMUNA - JULIO	294.35
77406072	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL CAS DASABIH - JULIO	298.00
(MAS) INGRESOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS			
(MENOS) DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO			



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
								14,178,452.21		14,178,452.21
		H		TI 1721	N/A	CANON MINERO		0.77		14,178,452.98
		P		TI 1721	N/A	REGALIAS MINERAS		10.45		14,178,463.43
		R		TI 1721	N/A	FOCAM		13,760.33		14,192,223.76
		M		TI 1722	N/A	VICTIMAS TERRORISMO		1,414.00		14,193,637.76
		J		TI 1723	N/A	COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES		23,742.00		14,217,379.76
		2		TI 1724	N/A	FONCOMUN		19,028.31		14,236,408.07
		L		TI	N/A	CANON FORESTAL		-		14,236,408.07
		PVL		TI 1725	N/A	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		7,722.00		14,244,130.07
		B		TI 1726	N/A	RECURSOS ORDINARIOS TRANF. DE PARTIDAS		-		14,244,130.07
		A		TI	N/A	FONCOMUN		91,296.45		14,335,426.52
		13		TI	N/A	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL		-		14,335,426.52
										14,335,426.52
04/08/14	0866	B	34	00449	77406073	GUTIERREZ QUISPE JOEL	PAGO AL TOPOGRAFO DE LA OBRA DE CARNICERIA PAMPA		2,000.00	14,333,426.52
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,333,426.52
04/08/14	0854	13	01	00450	77406074	HUAMAN BARRIENTOS ISMAEL	PAGO POR MOVILIZACION A LOS PROMOTORES DE SALUD A HUANTA		150.00	14,333,276.52
04/08/14	0882	A	18	00451	77406075	MALLQUI HUAYLLAHUAMAN ABRAHAM	REEMBOLSO POR GASTO EN MOVILIDAD ALA CIUDAD DE HUANTA ALOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JUAN DE LA FRONTERA		750.00	14,332,526.52
04/08/14	0819	B	30	00452	77406076	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SULCA BARRON		4,321.00	14,328,205.52
04/08/14	0821	B	30	00453	77406077	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SULCA BARRON		6,173.00	14,322,032.52
04/08/14	0818	B	30	00454	77406078	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SULCA BARRON AL 100%		734.30	14,321,298.22
05/08/14	0838	B	34	00455	14000074	SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	POR EL ALQUILER DE MAQUINARIA SOBRE ORUGA MES DE JUNIO - 2014		106,458.40	14,214,839.82
05/08/14	0838	B	34	00455	77406079	BANCO DE LA NACION/SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES		14,517.00	14,200,322.82
05/08/14	0856	B	34	00456	14000075	QUISPE QUISPECHITO CELESTINA	PAGO POR LA COMPRA DE VIVERES CARNICERIA PAMPA MAYO		328.00	14,199,994.82
05/08/14	0887	A	10	00457	77406080	CONTRERAS BARRIENTOS JHON	PAGO AL ASISTENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		1,000.00	14,198,994.82
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,198,994.82
05/08/14	0871	B	34	00458	1400076	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASQUIPATA	POR EL ALQUILER DE MAQUINARIA SOBRE ORUGA MES DE JUNIO - 2014		8,158.00	14,190,836.82
05/08/14	0871	B	34	00458	77406081	BANCO DE LA NACION/MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASQUIPATA	PAGO DE DETRACCIONES		1,112.00	14,189,724.82
05/08/14	0886	A	10	00459	77406082	BARRIENTOS HUAMAN HOLGUER	PAGO AL APOYO DE LA OFICINA DE LOGISTICA-2014		900.00	14,188,824.82
05/08/14	0817	B	31	00460	14000077	CHV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO AL CONTRATISTA DE ALCANTARILLADO LA VEGA		93,525.55	14,095,299.27
05/08/14	0817	B	31	00460	77406083	BANCO DE LA NACION/CHV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES 4%		3,897.00	14,091,402.27
05/08/14	0872	B	34	00461	14000078	ANULADO	ANULADO		-	14,091,402.27
05/08/14	0908	A	10	00462	77406084	BARRIENTOS FERNANDEZ OREL	POR REMBOLOS DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE TERENO		200.00	14,091,202.27
05/08/14	0700	R	36	00463	14000079	ESPINAL DE GAMARRA BERTHA	POR LA COMPRA DE FIERROS PARA EL PUENTE HUAMANHURA		3,358.00	14,087,844.27
05/08/14	0892	13	01	00464	77406085	HUAYLLAHUAMAN DE LA CRUZ YESSENIA	PAGO A LA PROMOTORA DE COMUNIDAD SALUDABLE-JULIO		800.00	14,087,044.27
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				14,087,044.27
05/08/14	0889	A	10	00465	77406086	SANCHEZ ORE EDGAR	PAGO AL GUARDIAN DEL PALACIO MUNICIPAL		750.00	14,086,294.27
05/08/14	0917	B	30	00466	14000080	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE LA SEPTIMA VALORIZACION DEL MES DE JULIO - BICAPA		308,000.00	13,778,294.27
05/08/14	0917	B	30	00466	14000081	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE LA SEPTIMA VALORIZACION DEL MES DE JULIO - BICAPA		308,000.00	13,470,294.27
05/08/14	0917	B	30	00466	14000082	GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE LA SEPTIMA VALORIZACION DEL MES DE JULIO - BICAPA		308,779.31	13,161,514.96
05/08/14	0917	B	30	00466	77406087	BANCO DE LA NACION/GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES 4%		38,532.00	13,122,982.96
05/08/14	0891	A	02	00467	77406088	BERROCAL BARRIENTOS DOMETILO	PAGO POR SERVICIO RESPONSABLE DE PARQUES Y JARDINES		750.00	13,122,232.96
05/08/14	0894	A	02	00468	77406089	PAUCAR HUAMAN AQUELINO	PAGO AL GUARDIAN DE RESIDUO SOLIDOS		750.00	13,121,482.96
05/08/14	0895	A	02	00469	77406090	ÑAHUIS QUISPE RAUL	PAGO AL RESPONSABLE DE CEMENTERIO MES DE JULIO		750.00	13,120,732.96
05/08/14	0896	A	02	00470	77406091	CARDENAS CASTILLO LEONIDAS	PAGO AL RESPONSABLE DE MERCADO MES DE JULIO		750.00	13,119,982.96
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				
05/08/14	0890	A	10	00471	77406092	RAMOS ATAQ VIRGILIO	PAGO AL RESPONSABLE DE RUV MES DE JULIO		900.00	13,119,082.96
05/08/14	0899	13	01	00472	77406093	VARGAS PEREZ JUAN CARLOS	PAGO AL PROMOTOR DE COMUNIDAD SALUDABLE MES DE JULIO		800.00	13,118,282.96
05/08/14	0900	13	01	00473	77406094	HUAMAN ESPINOZA DEMETRIO	PAGO AL PROMOTOR DE COMUNIDAD SALUDABLE MES DE JULIO		800.00	13,117,482.96
05/08/14	0893	13	01	00474	77406095	HUAMAN ORE BERTHA	PAGO AL PROMOTOR DE COMUNIDAD SALUDABLE MES DE JULIO		800.00	13,116,682.96
05/08/14	0903	13	01	00475	77406096	BAUTISTA RIVERA RICHARD MAXIMO	PAGO AL RESPONSABLE DEL PROYECTO COMUNIDAD SALUDABLE MES DE JULIO		1,200.00	13,115,482.96
05/08/14	0901	P	03	00476	77406097	SANCHEZ ENRIQUES CELESTINO	PAGO AL VIVERISTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES- JULIO		600.00	13,114,882.96
05/08/14	0902	P	03	00477	77406098	CUCHURI RAMOS FAUSTO	PAGO AL RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		1,100.00	13,113,782.96
05/08/14	0881	A	12	00478	14000083	CISNEROS VASQUEZ ELEODORO	PAGO DE LA ELABORACION DE PERFIL TECNICO PUENTE HUAMANHURA		7,500.00	13,106,282.96
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				13,106,282.96
05/08/14	0898	A	10	00479	77406099	VALDEZ GOMEZ ARMANDO	PAGO DE PREPARACION DE ALIMENTOS ANIVERSARIO CENTRO DE SALUD		600.00	13,105,682.96
06/08/14	0897	13	01	00480	77406100	VALDEZ GOMEZ ARMANDO	PAGO PREPARACION DE ALIMENTOS TALLER DE CAPACITACION		448.00	13,105,234.96
06/08/14	0828	B	34	00481	14000084	MULTISERVICIOS AUTOMOTRIZ AYACUCHO E.I.R.L.	POR LA COMPRA DE LUBRICANTES Y FILTROS		315.00	13,104,919.96
07/08/14	0862	A	10	00482	77405351	HUAMAN MARMOLEJO NOEL	PAGO DE PLANILLA DE CAS PERSONAL ADMINISTRATIVO - JULIO		1,344.00	13,103,575.96
07/08/14	0862	A	10	00482	77405352	CRUZATT MIRANDA GUSTAVO GABRIEL	PAGO AL RESPONSABLE DE CAJA Y RENTAS- JULIO 2014		1,344.00	13,102,231.96
07/08/14	0862	A	10	00482	77405353	HUARACA BERNA YONNY NOEL	PAGO AL RESPONSABLE DE ALMACEN - JULIO 2014		1,344.00	13,100,887.96
07/08/14	0862	A	10	00482	77405354	BARIANTOS FERNANDEZ OREL	PAGO AL RESPONSABLE DECONTROL PATRIMONIAL - JULIO 2014		496.44	13,100,391.52
07/08/14	0862	A	10	00482	14000060	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DEL CONDUCTOR DE VOLQUETE - JULIO		1,605.00	13,098,786.52
07/08/14	0862	A	10	00482	77405355	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DE PERSONAL DE CAS- Julio		1,143.26	13,097,643.26
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				13,097,643.26
07/08/14	0918	A	10	00483	77405356	HUAMANCUSI CANCHO YEMER	PAGO DE AUXILIAR DE TESORERIA MES DE JULIO		900.00	13,096,743.26
07/08/14	0835	B	34	00484	77405357	HUAMANI CCORAHUA WLADIMIR YOEL	PAGO AL ASISTENTE TECNICO DE CARNICERIA PAMPA		3,000.00	13,093,743.26
07/08/14	0925	A	10	00485	77405358	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	POR HABILITACION DE ENCARGO INTERNO VIAJE A PICHARI		2,500.00	13,091,243.26
11/08/14	0922	A	10	00486	14000085	CASTRO ABAD JAIME ALEJANDRINO	PAGO AL COMUNICADOR SOCIAL POR DIFUSION DE ACTIVIDADES-JULIO		700.00	13,090,543.26
11/08/14	0921	A	22	00487	77405359	MIRANDA ROBLES EFRAIN	PAGO DE CONSULTORIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DIFUSION DE PROYECTOS		1,200.00	13,089,343.26
11/08/14	0931	A	10	00488	77405360	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	HABILITACION DE ENCARGO INTERNIO PARA EL PAGO A ESSALUD		833.94	13,088,509.32
11/08/14	0926	A	10	00489	77405361	HUAMANTINCO YARANGA CESAR	PAGO AL RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL-JULIO		800.00	13,087,709.32
11/08/14	0930	13	01	00490	77405362	YARANGA CCARHUAYPIÑA NORMA	PAGO POR PREPARACION DE ALMUERZOS PARA TALLER DE CAPACITACION		838.00	13,086,871.32
11/08/14	0927	B	34	00491	77405363	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE PLANILLA DE OBREROS DE CARNICERIA PAMPA		8,570.00	13,078,301.32
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN			13,078,301.32	
11/08/14	0863	P	03	00492	77405364	HUAMAN QUISPE NAIRIE	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES Y PINTURA		150.00	13,078,151.32
11/08/14	0932	B	28	00493	14000086	POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	PAGO DE LA 12VA VALORIZACION CARNICERIA PAMPA		275,861.46	12,802,289.86
11/08/14	0932	B	28	00493	77405365	BANCO DE LA NACION/POLO INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L	PAGO DE DETRACCIONES DEL 4%		11,494.00	12,790,795.86
13/08/14	0872	B	34	00494	77405366	ORTEGA HUAYAPA DE ORTEGA EDIHT	PAGO POR MONITORERO ARQUEOLOGICO EN EL PROYECTO DE CARNICERIA		3,000.00	12,787,795.86
13/08/14	0830	B	34	00495	14000087	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA DE CARNICERIA		41,931.43	12,745,864.43
13/08/14	0928	P	03	00496	77405367	ANAYA ESPINOZA RONY	PAGO AL TECNICO AGROPECUARIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		800.00	12,745,064.43
13/08/14	0942	P	03	00497	14000089	CANGANA MEZA MOISES	PAGO POR LA COMPRA DE AFICHES A FULL COLOR		850.00	12,744,214.43
13/08/14	0936	B	34	00498	14000088	SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIAS MES DE JULIO 2014		133,867.80	12,610,346.63
13/08/14	0936	B	34	00498	77405368	BANCO DE LA NACIN/SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12%		18,255.00	12,592,091.63
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,592,091.63
13/08/14	0873	B	34	00499	14000090	VILCA TUEROS ISAIAS ANTONIO	PAGO AL SUPERVISOR DE LA OBRA CARNICERIA PAMPA MARZO Y ABRIL		7,401.54	12,584,690.09
13/08/14	0494	A	40	00500	14000091	TENORIO PALOMINO KARITO KETY	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS		881.00	12,583,809.09
14/08/14	0953	A	10	00501	77405369	HUAMAN MARMOLEJO NOEL	POR LA HABILITACION DE FONDOS PARA CAJA CHICA- AGOSTO		1,240.50	12,582,568.59
14/08/14	0929	B	34	00502	14000092	EMPRESA DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION MEGACONST E.I.R.L.	PAGO POR VOLADURA DE ROCA FIJA PARA PEDRPLEN EN CARTERA		56,829.11	12,525,739.48
14/08/14	0929	B	34	00502	77405370	BANCO DE LA NACION/EMPRESA DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION MEGACONST E.I.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 10%		10,314.00	12,515,425.48
14/08/14	0977	A	10	00503	77405371	PRADO MOLINA MAGNO	PAGO AL ASESOR EXTERNO LEGAL - JULIO		1,200.00	12,514,225.48
14/08/14	0972	B	34	00504	14000093	SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIAS MES DE AGOSTO AL 07/08/14		17,024.00	12,497,201.48
14/08/14	0972	B	34	00504	77405372	BANCO DE LA NACIN/SOLO MAQUINARIAS S.R.L.	PAGO DE DETRACCION DEL 12%		2,322.00	12,494,879.48
15/08/14	0565	A	10	DEPOSITO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR DEVOLUCION DE HABILITACION	342.00		12,495,221.48
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA**

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,495,221.48
15/08/14	0859	A	17	DEPOSITO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	POR DEVOLUCION DE SOBRE GIRO DE LEYES SOCIALES	38.71		12,495,260.19
15/08/14	0958	B	34	00505	77405373	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIA VOLQUETE CARNICERIA PAMPA		93,661.31	12,401,598.88
15/08/14	0958	B	34	00505	77405374	ANULADO	ANULADO		-	12,401,598.88
15/08/14	0959	B	34	00506	77405375	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIA VOLQUETE CARNICERIA PAMPA		115,317.64	12,286,281.24
15/08/14	0959	B	34	00506	77405376	BANCO DE LA NACION/INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FRUTOS DE AYACUCHO S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12%		15,725.00	12,270,556.24
15/08/14	0960	B	34	00507	77405377	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA	PAGO POR ALQUILER DE MAQUINARIA VOLQUETE CARNICERIA PAMPA		19,363.97	12,251,192.27
15/08/14	0960	B	34	00507	77405378	ANULADO	ANULADO		-	12,251,192.27
15/08/14	0982	A	10	00508	77405379	ELECTROCENTRO S.A.	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DE JULIO		716.90	12,250,475.37
15/08/14	0934	B	34	00509	77405380	CCAHUIN QUISPE GAUDENCIO	PAGO AL GUARDIAN DE LA OBRA DE CARNICERIA PAMPA		1,200.00	12,249,275.37
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,249,275.37
15/08/14	0940	B	34	00510	77405381	HUMAN CONDORI DANIEL	PAGO AL CONDUCTOR DE LA RETROEXCAVADORA - JULIO		1,900.00	12,247,375.37
15/08/14	0940	B	34	00510	77405382	ANULADO	ANULADO		-	12,247,375.37
15/08/14	0939	B	34	00511	77405383	BARRIENTOS ESPINOZA TEOFILO	PAGO AL RESPONSABLE DE ALMACEN - JULIO 2014		1,200.00	12,246,175.37
15/08/14	0941	B	34	00512	77405384	AMAO ESPINOZA ARMANDO	PAGO AL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA DE CARNICERIA - JULIO		1,200.00	12,244,975.37
15/08/14	0937	B	34	00513	77405385	HUAMANI CCORAHUA WLADIMIR YOEL	PAGO AL ASISTENTE TECNICO DE CARNICERIA PAMPA		2,850.00	12,242,125.37
15/08/14	0937	B	34	00513	77405386	ANULADO	ANULADO		-	12,242,125.37
15/08/14	0976	B	34	00514	77405387	GUTIERREZ QUISPE JOEL	PAGO AL TOPOGRAFO DE CARNICERIA PAMPA		1,918.00	12,240,207.37
15/08/14	0976	B	34	00514	77405388	ANULADO	ANULADO		-	12,240,207.37
15/08/14	0938	B	34	00515	77405389	QUISPE PALOMINO LEONCIO	PAGO AL MAESTRO DE OBA DEL PROYECTO DE CARNICERIA PAMPA		2,200.00	12,238,007.37
19/08/14	0994	B	30	00516	14000094	SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE LA SEPTIMA VALORIZACION DEL MES DE JULIO SUPERVISION - BICAPA		30,616.74	12,207,390.63
19/08/14	0994	B	30	00516	77405390	BANCO DE LA NACION/SULCA BARRON INGENIEROS S.A.C.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 4%		1,276.00	12,206,114.63
20/08/14	0998	A	08	00517	77405391	GOMEZ GOMEZ CELESTINO	ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA COTIZACION DE AULAS PREFABRICADAS		700.00	12,205,414.63
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,205,414.63
20/08/14	0999	A	08	00518	77405392	ANULADO	ANULADO		-	12,205,414.63
20/08/14	0960	B	34	00519	77405393	BANCO DE LA NACION/INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FRUTOS DE AYACUCHO S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12%		2,641.00	12,202,773.63
20/08/14	0929	B	34	00520	77405394	ANULADO	ANULADO		-	12,202,773.63
20/08/14	0987	B	34	00521	77405395	ROSAS CONDOR ANIBAL VICTOR	PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMIONETA EGG-289		1,286.00	12,201,487.63
21/08/14	0958	B	34	00522	77405396	BANCO DE LA NACION/INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FRUTOS DE AYACUCHO S.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 12%		12,772.00	12,188,715.63
21/08/14	1000	A	10	00523	77405397	TELEFONICA DEL PERU SAA	PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET		127.40	12,188,588.23
21/08/14	0905	B	34	00524	77405398	ROSAS CONDOR ANIBAL VICTOR	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES Y LUBRICANTES PARA LA CAMIONETA DE CARNICERIA		615.00	12,187,973.23
21/08/14	0951	A	02	00525	14000095	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE		1,920.00	12,186,053.23
21/08/14	0981	A	09	00526	14000096	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	PAGO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE		2,820.00	12,183,233.23
21/08/14	0929	B	34	00527	77405399	BANCO DE LA NACION	PAGO DEL DEPOSITO JUDICIAL A NOMBRE DEL BANCO DE LA NACION		36,000.00	12,147,233.23
21/08/14	0904	A	08	00528	14000097	GERONIMO LUYA EDWIN	POR LA COMPRA DE CASACAS, CHALECOS Y SOMBREROS		1,458.00	12,145,775.23
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,145,775.23
21/08/14	0989	B	34	00529	77405400	ROSAS CONDOR ANIBAL VICTOR	PAGO POR REPRACION Y CAMBIO DE ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA DE CARNICERIA		3,500.00	12,142,275.23
21/08/14	0988	B	34	00530	77405401	ROSAS CONDOR ANIBAL VICTOR	PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA RETROEXCAVADORA		6,300.00	12,135,975.23
21/08/14	0836	B	34	00531	77405402	PRADO GALLARDO NILTON PERCY	PAGO POR SERVICIO DE CAMBIO DE DISCO PLATO Y COLLARIN DE EMBRIAGE DE LA CAMIONETA DE CARNICERIA		700.00	12,135,275.23
21/08/14	0933	A	10	00532	77405403	CACERES GAMBOA MAX REINER	PAGO POR LOS SERVICIOS DE PRESENTACION DE LOS ESTAFOS FINANCIEROS I TRIMESTRE		1,900.00	12,133,375.23
21/08/14	0933	A	10	00532	77405404	ANULADO	ANULADO		-	12,133,375.23
21/08/14	0990	B	34	00533	77405405	PILLACA HUACCACHI WILSON ERASMO	PAGO AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO CARNICERIA PAMPA MES DE JULIO		1,900.00	12,131,475.23
21/08/14	0990	B	34	00533	77405406	ANULADO	ANULADO		-	12,131,475.23
21/08/14	1007	M	20	00534	14000061	BANCO DE LA NACION	PAGO ALOS PENSIONISTAS VICTMAS DEL TERRORISMO		1,414.00	12,130,061.23
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,130,061.23
25/08/14	0996	A	10	00535	77405407	FESATEC E.I.R.L.	PAGO POR SERVICIO DE FOTOCOPIADOS DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES DIVERSOS		905.40	12,129,155.83
25/08/14	1009	A	12	00536	14000098	J&R INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	PAGO POR LA ELABORACION DE PERFIL TECNICO DE MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE		6,804.00	12,122,351.83
25/08/14	1009	A	12	00536	77405408	BANCO DE LA NACION/J&R INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	PAGO DE DETRACCIONES DEL 10%		756.00	12,121,595.83
26/08/14	1012	A	10	00537	77405409	TELEFONICA MOVILES S.A	PAGO DE TELEFONIA MOVIL CORREONDIENTE 24/07/14 AL 23/08/14		155.87	12,121,439.96
26/08/14	1020	A	09	00538	14000062	BANCO DE LA NACION	PAGO DE LA PLANILLA DE HABER DEL ALCALDE-AGOSTO		2,014.95	12,119,425.01
26/08/14	1020	A	09	00538	77405410	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL ALCALDE MES DE AGOSTO		535.65	12,118,889.36
26/08/14	1021	A	16	00539	14000063	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE HABER DEL PERSONAL NOMBRADO AGOSTO		774.51	12,118,114.85
26/08/14	1021	A	16	00539	77405411	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL NOMBRADO AGOSTO		195.85	12,117,919.00
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,117,919.00
26/08/14	1022	A	10	00540	14000064	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE HABER DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AGOSTO		11,516.94	12,106,402.06
26/08/14	1022	A	10	00540	77405412	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AGOSTO		2,893.56	12,103,508.50
27/08/14	1019	A	07	00541	14000065	BANCO DE LA NACION	PAGO DE PLANILLA DE HABER DEL PERSONAL JEFE DE PRESUPUESTO AGOSTO		858.30	12,102,650.20
27/08/14	1019	A	07	00541	77405413	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO JEFE DE PLANIFICACION AGOSTO		326.70	12,102,323.50
27/08/14	1019	A	07	00541	77405414	MACERA ARONES MARIELLA	PAGO POR DESCUENTO JUDICIAL		450.00	12,101,873.50
27/08/14	0656	R	39	00542	14000099	LOZANO GOMEZ CARLOS JUAN	PAGO DEL 60% DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		13,575.00	12,088,298.50
27/08/14	1015	H	29	00543	77405415	FLORES GARCIA BELLI	PAGO AL TOPOGRAFO DE CANAL DE RIEGO RADIO URBANO		1,438.65	12,086,859.85
27/08/14	1015	H	29	00543	77405416	ANULADO	ANULADO		-	12,086,859.85
27/08/14	1011	B	34	00544	77405417	ANULADO	ANULADO		-	12,086,859.85
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	ME TA	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,086,859.85
27/08/14	1011	B	34	00544	77405418	ANULADO	ANULADO		-	12,086,859.85
27/08/14	1029	A	47	00545	77405149	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE PLANILLA DE OBRA LOCAL COMUNAL PARIAC		3,780.00	12,083,079.85
28/08/14	1023	A	02	00546	14000066	BANCO DE LA NACION	PAGO DE REMUNERACION DEL PERSONAL DASABI		1,305.00	12,081,774.85
28/08/14	1023	A	02	00546	77405420	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL DASABI		298.00	12,081,476.85
28/08/14	1028	A	02	00547	14000100	MULTISERVICIOS AUTOMOTRIZ AYACUCHO E.I.R.L.	POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VOLQUETE		3,726.00	12,077,750.85
29/08/14	1034	A	17	00548	77405421	QUISPE HUAMANRIMACHI MILY	PAGO A LA RESPONSABLE DE DEMUNA-AGOSTO		633.33	12,077,117.52
29/08/14	1031	A	02	00549	77405422	BERROCAL BARRIENTOS DOMETILO	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE PARQUES Y JARDINES-AGOSTO		750.00	12,076,367.52
29/08/14	1030	A	02	00550	77405423	PAUCAR HUAMAN AQUELINO	PAGO AL RESPONSABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUO SOLIDOS - AGOSTO		750.00	12,075,617.52
29/08/14	1032	A	02	00551	77405424	CARDENAS CASTILLO LEONIDAS	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE MERCADO GENERAL-AGOSTO		750.00	12,074,867.52
						VAN				



LIBRO BANCOS DEL MES DE JULIO DE 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGUILLA

BANCO : BANCO DE LA NACIÓN

CTA CTE: 0401-057137

R.O.

FECHA	N° SIAF	T.R.	META	N° C/P	N° CHEQUE	PROVEEDOR	DETALLE	MOVIMIENTO		
								DEBE	HABER	SALDO
						VIENEN				12,074,867.52
29/08/14	1033	A	02	00552	77405425	ÑAHUIS QUISPE RAUL	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE CEMENTERIO GENERAL-AGOSTO		712.50	12,074,155.02
29/08/14	1033	A	02	00552	77405426	ANULADO	ANULADO		-	12,074,155.02
29/08/14	1035	A	10	00553	77405427	HUAMANCUSI CANCHO YEMER	PAGO AL ASISTENTE DE LOGISTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO		950.00	12,073,205.02
29/08/14	1035	A	10	00553	77405428	ANULADO	ANULADO		-	12,073,205.02
29/08/14	1036	A	10	00554	77405429	BARRIENTOS HUAMAN HOLGUER	PAGO AL AUXILIAR DE LOGISTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO		950.00	12,072,255.02
29/08/14	1036	A	10	00554	77405430	ANULADO	ANULADO		-	12,072,255.02
										12,072,255.02
										12,072,255.02
										12,072,255.02
							SUMAS	14,335,807.23	2,263,552.21	
							SALDOS			12,072,255.02
							TOTALES	14,335,807.23	14,335,807.23	

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31-08-2014

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO			
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS			2,263,552.21

(MAS) CHEQUES EN TRÁNSITO			
77405405	PILLACA HUACCACHI WILSON ERASMO	PAGO AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO CARNICERIA PAMPA MES DE JULIO	1,900.00
77405407	FESATEC E.I.R.L.	PAGO POR SERVICIO DE FOTOCOPIADOS DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES DIVERSOS	905.40
77405409	TELEFONICA MOVILES S.A	PAGO DE TELEFONIA MOVIL CORRENDIENTE 24/07/14 AL 23/08/14	155.87
77405410	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL ALCALDE MES DE AGOSTO	535.65
77405411	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL NOMBRADO AGOSTO	195.85
77405412	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AGOSTO	2,893.56
77405413	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO JEFE DE PLANIFICACION AGOSTO	326.70
77405420	ORE AUCCAPUCLLA RUSBHEL ALEX	PAGO DE LEYES SOCIALES DEL PERSONAL DASABI	298.00
77405421	QUISPE HUAMANRIMACHI MILY	PAGO A LA RESPONSABLE DE DEMUNA-AGOSTO	633.33
77405422	BERROCAL BARRIENTOS DOMETILO	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE PARQUES Y JARDINES- AGOSTO	750.00
77405423	PAUCAR HUAMAN AQUELINO	PAGO AL RESPONSABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUO SOLIDOS - AGOSTO	750.00
77405424	CARDENAS CASTILLO LEONIDAS	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE MERCADO GENERAL- AGOSTO	750.00
77405425	ÑAHUIS QUISPE RAUL	PAGO AL PERSONAL RESPONSABLE DE CEMENTERIO GENERAL- AGOSTO	712.50
77405427	HUAMANCUSI CANCHO YEMER	PAGO AL ASISTENTE DE LOGISTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	950.00
77405429	BARRIENTOS HUAMAN HOLGUER	PAGO AL AUXILIAR DE LOGISTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	950.00
(MAS) INGRESOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS			
(MENOS) DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO			

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Arqueo. Recuento o verificación a una fecha determinada de las existencias en efectivo y valores, así como de los documentos que forman parte del saldo de una cuenta o fondo.

Autorización de giro. Proceso por el cual la Dirección Nacional del Tesoro Público aprueba a favor de las unidades ejecutoras que financian sus presupuestos con recursos administrados y canalizados por referida Dirección Nacional, el monto límite para proceder al giro de cheques, emisión de cartas orden, o transferencias electrónicas con cargo a las respectivas cuentas bancarias.

Caja única de la Dirección Nacional del Tesoro Público. Constituida por la cuenta principal de la Dirección Nacional del Tesoro Público. Las otras cuentas bancarias de las cuales es titular y todas las cuentas bancarias donde se manejen fondos públicos independientemente de la fuente de financiamiento y del titular de las mismas, con excepción del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y de aquellas entidades constituidas como personas jurídicas de derecho público y privado facultadas a desarrollar la actividad empresarial del Estado.

Conciliación bancaria. Comparación de los movimientos registrados en el estado bancario de cada una de las cuentas bancarias respecto del Libro Bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada.

Cuenta principal de Tesoro Público. Cuenta bancaria ordinaria que mantiene la Dirección Nacional del Tesoro Público en el Banco de la Nación, en la cual centraliza los fondos públicos provenientes de la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Cuentas bancarias. Cuentas abiertas en el Sistema Financiero Nacional a nombre de las entidades públicas con autorización de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el manejo de los fondos públicos.

Determinación del ingreso. Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad. GLOSARIO BÁSICO SAFI [Pág. 22/38].

Ejecución financiera del ingreso y del gasto. Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Encargo. Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta. Se produce entre entidades del sector público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las actividades y/o proyectos considerados en el presupuesto institucional de una unidad ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra unidad ejecutora de un pliego presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

Estado de tesorería. Información elaborada mensualmente por la Dirección Nacional del Tesoro Público que refleja el movimiento de los ingresos y egresos de las cuentas del tesoro público; el cual es presentado trimestralmente y al cierre del año fiscal a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para efectos de la Cuenta General de la República.

Fondo para pagos en efectivo. Monto de recursos financieros constituido con recursos ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente cuando en la unidad ejecutora se requiera efectuar gastos menudos, urgentes que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante otra modalidad.

Fondos públicos. Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas

realizan, con arreglo a ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Gasto devengado. Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado. Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado. Proceso que consiste en la cancelación del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Letras del Tesoro Público. Títulos de corto plazo emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público con la finalidad de cubrir el déficit temporal de caja del Tesoro Público.

Percepción del ingreso. Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Posición de caja del Tesoro Público. Resultado de la sumatoria de los saldos de todas las cuentas bancarias que conforman la caja única, sean en moneda nacional o moneda extranjera; puede ser positiva, en cuyo caso se hablará de un superávit de caja del tesoro; o negativa, en cuyo caso se tendrá un déficit de caja del tesoro.

Presupuesto de Caja del gobierno nacional. Instrumento de gestión financiera que expresa el pronóstico de los niveles de liquidez disponibles para cada mes, sobre la base de la estimación de los fondos del Tesoro

Público a ser percibidos o recaudados y de las obligaciones cuya atención se ha priorizado para el mismo periodo. Asimismo, establece la oportunidad del financiamiento temporal que se requiere. Es elaborado por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Programación de caja del tesoro. Proceso técnico que tiene por finalidad determinar los componentes de los ingresos y egresos y el probable comportamiento de los mismos, tratando de armonizar la demanda de los gastos para el cumplimiento de las metas presupuestarias con la disponibilidad de los recursos proyectados con que cuente cada entidad pública durante un determinado período, y evaluando con oportunidad las necesidades y alternativas de financiamiento temporal, lo cual se expresa en el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.

Rendición de cuentas. Presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del sector público, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la cuenta general de la república, las cuentas nacionales, las cuentas fiscales y el planeamiento. También se entiende como rendición de cuentas a la demostración documentada de los gastos realizados respecto de recursos financieros percibidos tales como el fondo para pagos en efectivo, encargos, viáticos, etc.

Subcuentas de gasto. Cuentas bancarias dependientes de una cuenta principal abiertas por la Dirección Nacional del Tesoro Público a nombre de las unidades ejecutoras para el registro de las operaciones de pagaduría.

Subcuentas de ingresos. Cuentas bancarias abiertas por la Dirección Nacional del Tesoro Público para el registro de operaciones relacionadas con movimientos de fondos en el proceso de recaudación fiscal.

Tesoro Público. Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del sector público, por parte del nivel central

y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación.

Subcuentas bancarias de gasto. Cuentas dependientes de la Cuenta Principal del Tesoro Público, abiertas en el Banco de la Nación a nombre de las unidades ejecutoras o entidades equivalentes para el registro de las operaciones de pagaduría sobre la base de las autorizaciones aprobadas por la DNTP, en el proceso de ejecución del gasto público. No registran abonos, sólo registran cargos por las transferencias, cheques y/o cartas orden emitidos, por lo que su saldo siempre es cero.

Sistema Nacional de Tesorería. Conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos

Unidad Ejecutora. Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.

Cuenta Única de Tesoro Público. Conformada por la Cuenta Principal de la Dirección nacional de Tesoro Público y las otras cuentas bancarias de las cuales es titular, en las que se centralizan y se administran la disponibilidad de los fondos públicos cualquiera sea su fuente de financiamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Decreto Supremo n.º 010-2014-EF, aprueban normas reglamentarias para que las entidades públicas realicen afectaciones en la planilla única de pagos.

Decreto Supremo n.º 035-2012-EF, *Texto único ordenado de la ley general del sistema nacional de tesorería.*

Ley n.º 28693, *Ley general del sistema nacional de tesorería.*

MEF, *Manual de usuario, Módulo de tesorería (SIGA)*, 30 de junio de 2014.

MEF, *Manual de usuario, Submódulo de viáticos.* En Web, 30 de junio de 2014.

Resolución Directoral n.º 001-2007-EF/77.15, *Directiva de tesorería.*

Resolución Directoral n.º 026-80-EF/77-15, *Normas generales de tesorería.*

Resolución Directoral n.º 055-2014-EF/52.03, Dictan disposiciones relativas a la implementación del sistema de cuentas de registro en la cuenta única de tesoro público (CUT) de recursos ordinarios, de otras fuentes de financiamiento y recursos de fondos especiales.